



CONÉCTATE

www.elporvenir.mx

Acceso libre



Aunque es pronto para cuantificar, se sabe que los daños más severos se observan en Acapulco y Coyuca de Benítez.

Afectó huracán 80% de hoteles en Acapulco

El Universal.-

Evelyn Salgado, gobernadora de Guerrero, informó esta mañana que el huracán "Otis" causó afectaciones en 80% de hoteles en el puerto de Acapulco, por lo que anunció que el gobierno estatal pondrá a disposición autobuses para evacuar a los turistas.

En un enlace telefónico en la conferencia mañana del presidente Andrés Manuel López Obrador, y por medio del celular de la secretaria de Gobernación, Luisa María Alcalde, la gobernadora explicó que la autopista principal "ya se encuentra abierta" y los servicios de luz, telefonía e internet ya están funcionando.

"Tuvimos una reunión con el presidente de la Asociación de Hoteles en Acapulco, Alejandro Domínguez, quien nos manifestaba que hay una afectación de aproximadamente el 80% de los hoteles, él es presidente de la Asociación de Hoteles y Empresas Tu-

rísticas en Acapulco", mencionó.

La mandataria guerrerense informó que ya desplegó un plan de atención para evacuar a los turistas de los hoteles afectados.

"Queremos decirles a los visitantes que por parte del gobierno del estado el día de hoy iniciamos con 30 o 40 camiones que van a estar de manera diaria, fuera de los hoteles, para iniciar con el proceso de evacuación a quien desee hacerlo en sus diferentes destinos. Esto va a ser de manera totalmente gratuita", resaltó.

En el salón Tesorería, la gobernadora confirmó que hasta ahora se registran 27 personas fallecidas y cuatro más desaparecidas por el huracán.

"Yo estoy segura de que Acapulco va a salir adelante, va a salir con toda la fuerza que tenemos los guerrerenses, y yo creo que va a resurgir como lo que es, un gran puerto, un gran pueblo", agregó.



Acapulco saldrá adelante, dice la gobernadora.

Implementan puente aéreo para ayudar a damnificados por "Otis"

- El fenómeno meteorológico arroja 27 decesos y cuatro personas desaparecidas
- AMLO pide evitar saqueos y mantener la calma; ayuda llegará, asegura

Cd. de México/ El Universal.-

Luego del paso del huracán "Otis" por las costas de Guerrero, que dejó 27 muertos y 4 desaparecidos, el presidente Andrés Manuel López Obrador anunció que a partir de este jueves se implementó un puente aéreo de la Ciudad de México a Acapulco, Guerrero para trasladar ayuda tras la devastación que dejó el huracán "Otis".

En Palacio Nacional, el mandatario federal informó que las instalaciones del Aeropuerto Internacional de Acapulco quedaron destruidas por el paso del huracán, pero la pista al parecer está en buen estado por lo que, junto con la pista militar de la Base Militar ubicada en Pie de la Cuesta se establecerá un puente aéreo para llevar ayuda a los damnificados.

"Se hizo una revisión a las dos pistas. Las instalaciones del aeropuerto de Acapulco quedaron destruidas, pero la pista al parecer está en buen estado; la pista militar de Pie de la Cuesta que es una muy



Además se levantará un censo, para implementar un programa de construcción y mejoramiento de vivienda para afectados.

buena pista también, todas las instalaciones afectadas y en una primera evaluación la pista resistió, ahí en Pie de la Cuesta pus fue donde pegó más fuerte (...) pero al parecer la pista se puede utilizar".

"Vamos a tratar todos los relacionado con los daños que ocasionó el huracán Otis en Acapulco, también en Coyuca de Benítez y en otros municipios".

Llamó a la población a mantener la calma y evitar saqueos porque la ayuda llegará para todos.

Dio a conocer que las aerolíneas Aeroméxico, VivaAerobus y Volaris ofrecieron su apoyo para regresar, por medio del Aeropuerto de Ixtapa-Zihuatanejo, a los pasajeros que se vieron afectados por el paso del huracán "Otis" y que ocasionó el cierre del Aeropuerto Internacional

de Acapulco.

López Obrador informó que este jueves, un grupo de mil servidores de la Nación llegará a Guerrero, en especial en Acapulco, para llevar a cabo un censo casa por casa de afectados por el huracán "Otis", y anunció la implementación de un programa de construcción de mejoramiento de vivienda y de pequeños comercios afectados.

Agradeció el apoyo que ofrecieron a México los mandatarios de Estados Unidos, Joe Biden, y de Cuba, Miguel Díaz-Canel, tras la devastación que dejó el huracán "Otis" en Acapulco, Guerrero.

Informó que el próximo lunes el titular de Hacienda, Rogelio Ramírez de la O, así como los titulares del SAT, CNBV, Banobras y NAFIN, y el presidente de la Asociación de Bancos de México (AMB) se reunirán con hoteleros y comerciantes de Acapulco para elaborar un plan para rehabilitar y reestablecer todas las actividades turísticas del puerto lo más pronto posible.



Se facilitará la recuperación inmediata de credenciales, de manera excepcional, para los afectados por el huracán "Otis".

Repondrán credenciales de elector en Guerrero

El Universal.-

La consejera presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE), Guadalupe Taddei, informó que implementarán medidas y protocolos ante los daños causados por el huracán "Otis" en Guerrero, incluyendo la reimpresión de urgencia de credenciales de elector.

Al inicio de la sesión del Consejo General, Taddei expresó la solidaridad del INE y lamentó la muerte, hasta ahora, de 27 personas por el desastre natural.

Solicitó al titular de la Dirección del Registro Federal de Electores que implementen el Protocolo de "acciones para la reimpresión de la Credencial para Votar en caso de emergencias y/o desastres".

"Este acuerdo aprobado por la Comisión Nacional de Vigilancia del Registro Federal de Electores, el 11 de octubre de 2018, facilita la recuperación inmediata de la Credencial para Votar con Fotografía, excepcionalmente con la huella digital", apuntó.

Añadió que ya cuentan con

un despliegue de acciones de apoyo con el delegado del INE en Guerrero, Donaciano Muñoz Loyola.

Subrayó que el personal debe garantizar su integridad de manera previa a continuar con las tareas que están programadas.

"Haremos de revisar oportunamente el impacto y el ajuste al calendario de actividades en caso de ser necesario", apuntó.

"En este orden anunciamos la instrumentación inmediata de medidas de apoyo y proto-

colos que serán aplicados por las áreas administrativas de este órgano, como se ha hecho anteriormente en atención a contingencias causadas por fenómenos naturales", expuso.

Además, anunció que facilitarán las oficinas centrales y las oficinas distritales del INE en todo el país para instalar centros de acopio y recabar apoyos para esta emergencia.

"Insto respetuosamente a todo nuestro personal, para que se sumen con acciones a este mensaje de responsabilidad y empatía", expresó.

Llama Fox 'presidentito y priista' a AMLO

Cd. de México /El Universal.-

Vicente Fox, expresidente de la República, calificó a Andrés Manuel López Obrador como "presidentito y priista de corazón", y consideró que Xóchitl Gálvez como "un milagro del cielo" para el país ante el desastre y corrupción que enarbola el tabasqueño.

Al participar en el "Foro América Libre, Unidos por la Democracia", besó la mano de Xóchitl Gálvez, virtual candidata del Frente Va por México y dijo que "cayó como milagro del cielo" en la contienda por la Presidencia de la República 2024.

De López Obrador indicó que es "monumental la cantidad de dinero que este presidentito, tan pequeñito que tenemos haya transferido estas cantidades monumentales para tener, de alguna manera, compradas las conciencias ya de 30 millones de mexicanos, somos un padrón de 95 millones, entonces la tercera parte está comprada de ante



El "presidentito" compró la conciencia de 30 millones de mexicanos.

mano. Tenemos que luchar contra eso". "Este gobierno es la repetición exacta de lo que fuera el PRI. Es más, él, López es un priista de corazón, no más que ahora anda acá buscando chamba, poder y dinero, que ya mucho se ha robado en estos cinco años de gobierno", apuntó.

Llamó al secretario de la Defensa Nacional, Luis Crescencio Sandoval,

que deje de solapar a Andrés Manuel López Obrador.

"A ese Ejército que es de todos los mexicanos, le hago un llamado para que cumpla con su responsabilidad constitucional que es servir a México y garantizar la seguridad interna y nada de eso ha pasado con este comandante en Jefe que está dirigiendo las Fuerzas Armadas", concluyó.



Este gobierno es la repetición exacta de lo que fuera el PRI. Es más, él, López un priista de corazón

Vicente Fox

¡ARRANCA LA SERIE MUNDIAL!

Los Rangers de Texas y los Diamantes de Arizona iniciarán hoy su aventura en busca de ser el nuevo campeón en las Grandes Ligas.

1/DEPORTIVO

REFRENDA SU CORONA

Récord Guinness, en su sitio oficial, confirma que Madonna es la reina del pop y la artista femenina con más discos vendidos en todo el mundo.

1/EN ESCENA

Entonces qué

Arnulfo Vigil

Que sí, que no, que quién sabe, que no me han dado permiso, que hay alevosía, que son rumores y felonías, puras pamplinas. Total, la supuesta solicitud de licencia del gobernador del estado, Samuel García, por seis meses y supuestamente autorizada por el Congreso del Estado a cambio de designar su sucesor, se ha convertido en un desmadre bien organizado.

Para empezar, la licencia solicitada por el ejecutivo es por seis meses, más un día. Y está autorizada por seis meses. Luego, el designado es inelegible porque contraría a la ley del poder judicial. Además, la solicitud de licencia incluía la designación del gobernador sustituto, el actual secretario de gobierno, Javier Navarro.

Total, un berenjenal, pues el gobernador ayer jueves al poner en marcha la operación de 300 nuevas unidades sustentables del transporte urbano en San Pedro Garza García rechazó la posición del Congreso del Estado. ¿Cómo van a creer que voy dejar el gobierno de Nuevo León cuando se encuentra en su mejor momento con todas las inversiones que están llegando, con el problema del agua a punto de solucionarse, con todas las empresas mundiales que vienen a instalarse en nuestra tierra y que además quieran imponerme como gobernador a una manzana podrida? Ni loco.

Y el Congreso del Estado ayer mismo, por voz del panista Carlos de la Fuente, respondió a las declaraciones del gobernador acusándolo de tener abandonado al estado por andar viajando de vacaciones y permitiendo la corrupción de servidores públicos que están a un paso de pisar la cárcel.

Ya no sabe uno pa dónde hacerse. Lo cierto es que el gobernador puso en marcha 300 unidades de transporte urbano totalmente ecológicas, sustentables, cómodas, seguras. Con eso aumenta la circulación de las unidades prometidas. Cuestión que no se detendrá pues el año siguiente seguirán adquiriéndose unidades. De lo que se trata, dijo el gobernador, es de dar servicio de calidad a los usuarios. Si va a haber demanda de mano de obra calificada por las nuevas empresas, entonces hay que facilitar las cosas para que los trabajadores, operarios, administrativos, sean puntuales y estén comprometidos con su trabajo.

Los estándares mundiales de producción requieren de personas con amplias capacidades creativas y sobre todo con buenas condiciones físicas. Para eso es el nuevo sistema de transporte: que pase a tiempo, que sea cómodo, que preste un buen servicio. De lo contrario, cómo se dará respuesta a la demanda laboral.

Con estos shows más divertidos que La Hora Pico, no. El mitote que traen el poder legislativo y el poder ejecutivo, y la ausencia de la Procuraduría, que ya lleva su buen tiempo, no se puede llegar a la altura de otros países que coinciden en la superación económica, en la generación de recursos renovables, en negocios equilibrados y en territorios ilimitados, prácticamente.

Nuevo León, que tiene la ventaja de colindar con el país más poderoso del mundo y que requiere de suministros de todo tipo para seguir siéndolo, no se puede desperdiciar ni tiempo ni esfuerzos de compaginar económicamente con Estados Unidos.

La maldición del Estadio Azul

Salvador García Soto

El 11 de marzo de 2012 y el estadio de la Ciudad de los Deportes, en la Ciudad de México, lucía repleto y preparado para que Josefina Vázquez Mota rindiera protesta como candidata presidencial del PAN a las elecciones federales de aquel año. La gente esperaba entusiasmada en las gradas, pero con el sol del medio día a plomo y la tardanza de la candidata a salir al escenario dispuesto en el centro de la cancha, el primer discurso de arranque de su campaña se opacó cuando las gradas del estadio comenzaron a vaciarse y las cámaras de televisión captaron un estadio semivacío; los panistas se habían ido para cuando empezó a hablar la candidata. Aquel fue el inicio desafortunado de la campaña de Vázquez Mota, que acabaría en tercer lugar de la elección presidencial.

Más de 11 años después, el pasado martes 24 en el mismo Estadio Azul de fútbol, la escena de las gradas vacías en un evento proselitista y de campaña se repitió, pero ahora con Claudia Sheinbaum, virtual candidata presidencial de Morena. Sólo que a diferencia de lo que le pasó a la abandonada panista en 2012, en el acto de la coordinadora morenista el estadio nunca se llenó y en todo momento se vio semivacío, ni tampoco apareció nunca la candidata, que al ver que no había suficiente público en las gradas, de plano decidió no salir al escenario y el evento de plano se abortó y a los pocos asistentes que sí habían llegado se les pidió que mejor se retiraran.

La imagen del Estadio Azul siendo abandonado por los militantes morenistas que sí habían llegado a la

cita circuló profusamente en redes sociales y revivió por momentos el fantasma de lo que le pasó a la panista Vázquez Mota. Tan fuerte caló la obligada cancelación del evento de Sheinbaum, que empezaron a circular todo tipo de versiones: desde un sabotaje de grupos internos morenistas que le quisieron mandar un mensaje a la futura candidata, por su apoyo al aspirante Omar García Harfuch, hasta que algunos de los dirigentes morenistas no hicieron bien su labor de llevar “invitados” (vulgo acarreados) al evento proselitista de Sheinbaum.

El caso es que, desde las 3 de la tarde, que comenzaron a llegar los primeros militantes morenistas al Estadio Azul y para las 18:30 horas, ya con media hora de retraso de la hora prevista para comenzar, el inmueble deportivo lucía a menos de la mitad de su capacidad y a los asistentes, que ya se mostraban impacientes ante la ausencia de la candidata, los comenzaron a bajar al nivel de la cancha, pero ni así se iniciaba el evento. Por primera vez desde que comenzó sus recorridos proselitistas por toda la República, Claudia Sheinbaum no se presentó al evento y tuvo que salir Mario Delgado, quien subió al templete, para pedir al público que se retirara y anunciar la cancelación oficial del encuentro.

“El día de hoy hay que reconocer que nos faltó organización. Hay mucha gente que quisiera estar aquí que no se enteró. Por eso, es un llamado de atención para todas y todos que simpatizamos, que militamos y que somos dirigentes de este movimiento para organizarnos mejor”. No tenemos derecho a fallar, necesitamos redoblar el esfuerzo de

organización”, dijo un Mario Delgado que se veía evidentemente molesto y contrariado por el fracaso del que pretendía ser un evento masivo.

Y es que lo que se planeó como una “magna concentración” para demostrar el músculo de la doctora en la ciudad que gobernó y en donde se buscaba también la firma del “Acuerdo de Unidad” promovido por Sheinbaum Pardo y del que la CDMX sería la entidad número 24 en firmarlo, terminó siendo un evento fallido que mandó una imagen de desorganización y falta de convocatoria justo en la capital del país, considerada la “cuna del movimiento lopezobradorista”. Y junto con el plantón que la doctora le dio a sus simpatizantes, tampoco se pudo cumplir la intención de apuntalar a los cinco aspirantes en el proceso interno para elegir al candidato a Jefe de Gobierno de la CDMX.

En el war room de la futura candidata presidencial, el tema ocasionó molestia y reclamos airados de la doctora para los organizadores del evento, entre los que se menciona a Sebastián Ramírez, dirigente de Morena en la CDMX, pero no fue el único responsable, pues de acuerdo con una lista interna de la campaña morenista, al que tuvo acceso este columnista, la meta era meter al Estadio Azul cerca de 28 mil personas y para ello se había repartido la responsabilidad de llevar “invitados” entre distintos personajes y figuras del partido, en total 21 encargados de garantizar una cuota de personas que variaba entre los 1,000 y los 2,000 “invitados” que debía llevar cada uno de los responsables.

De acuerdo con ese listado, en poder de esta columna, a cada

“Responsable CSP” se le pidió llevar determinado número de “invitados” para completar un total de 27, 650 personas que llenarían el estadio. Por ejemplo, en Alvaro Obregón se le pidió a Eduardo Santillán llevar 1,000 invitados; de Azcapotzalco, Esthela Damián debía llevar 600; por Benito Juárez se le pidió a Martí Batres llevar 750 invitados; a Gabriel García le correspondía llevar 1,900 de la Cuauhtémoc; de Coyoacán debían ser 1,692 llevados por Carlos Castillo; de Cuajimalpa, Roberto Candia tenía que llevar 750; a Armando Quintero le correspondían 1,750 de Iztacalco; de la GAM, 1,872 con Francisco Chiguil; a Clara Brugada le pidieron llevar 1,923 de Iztapalapa; Díaz de León debía llevar 1,550 de Magdalena Contreras; de Miguel Hidalgo, 1,575 con Víctor Hugo Romo; de Milpa Alta 1,396 a Judith Vanegas; de Tláhuac 1,700 de Berenice Hernández; a Carlos Ulloa le pidieron 1,550 de Tlalpan; a Evelyn Parra 1,794 de Venustiano Carranza; y de Xochimilco 1,800 con José Carlos Acosta.

Además, como “invitados especiales” se le pidió a Alfonso Flores llevar 1,500 personas; Pedro Haces, 198; al Partido Verde, 100 y al PT, 100 más, mientras a la Organización SUMA, que coordina Teresita Ealy, 2,000 personas. De acuerdo con los informes internos del war room de Sheinbaum, muchos de los “Responsables CSP” fallaron en las cuotas mencionadas y no cumplieron con lo que se les pidió, sobre todo de las demarcaciones capitalinas a las que se atribuye el fracaso rotundo del evento que tuvo que ser cancelado.

Esperemos que, entre la molestia de Claudia Sheinbaum, y los ajustes de cuentas internos que desde ayer comenzó a hacer Mario Delgado, a la campaña de la virtual candidata morenista no le vaya a caer “la maldición del Estadio Azul”, esa que marca campañas y las termina llevando a perder.

México no tiene presidente para las cosas importantes

Carlos Loret de Mola

Mañana tras mañana, López Obrador se ha posicionado como el rey de lo irrelevante. Para el jugueteo político, para la contienda electoral, para una lluvia de ocurrencias y una metralla de frases pegajosas, el país cuenta con el mejor del negocio: Andrés Manuel López Obrador. Si se trata de algo relevante, como avisar a su tan mencionado pueblo de que les va a caer un huracán categoría 5 encima, México no tiene presidente.

La mañana del martes duró dos horas con 40 minutos. Eterna. En ese larguísimo tiempo, el Presidente no fue capaz de dedicar un solo segundo de tiempo a advertir a la población de Guerrero de lo que el Servicio Meteorológico Nacional llevaba días pronosticando: la brutalidad del impacto de un huracán monstruoso. Ni un minuto. Ni un segundo.

El Presidente está distraído en toda clase de venganzas personales. Ese día hasta confesó que seguía dolido con la Suprema Corte porque avalaron su desafuero hace 18 años. Y le exigía una explicación. Mientras se distrae, la realidad agobia al pueblo que dice encarnar. Mientras divaga mañana a mañana, la violencia ahoga y la lluvia también.

Ver a López Obrador atorado en una carretera es un grotesco espectáculo demagógico. Mil veces ha

dicho que Él es el Comandante Supremo de las Fuerzas Armadas. ¿Y ahora nos viene a decir que al Comandante Supremo ninguno de sus 300 mil soldados le avisaron que la carretera estaba bloqueada? ¿Qué no estaba disponible ninguno de los helicópteros de alta tecnología super equipados para sortear las peores tempestades, los Black Hawk y los Puma, que utiliza todos los fines de semana para supervisar el Tren Maya o la refinería de Dos Bocas? ¿No estaba disponible ninguna de las aeronaves de guerra de la Fuerza Aérea Mexicana que pueden sin problemas llegar a la zona afectada? ¿O realmente no quiso llegar? ¿O quiso con ese show de la autopista bloqueada y el jeep atascado justificar su retardo, su desidia, su inacción?

¿Por qué no durmió el gabinete de seguridad desde un día antes en la zona donde se sabía que venía ese poderoso meteoro con efectos devastadores? ¿Por qué no se dedicó un largo tiempo del mensaje presidencial a advertir a la gente de lo que vendría? ¿Dónde está la prevención? ¿Dónde está el Presidente cuando realmente se le necesita? ¿Dónde está cuando se trata de proteger al pueblo, del que habla y habla y habla, pero al que no se cansa de desdeñar cada que enfrenta un problema para el que no tiene solución?

El Presidente está distraído. El gobierno está distraído. Y eso tiene costos para la población.

Vulnerable y desamparado



Fosfo error

Luis Cárdenas

Samuel García podría ser un gran perfil para el 2030. Para entonces tendrá un poco más de 40 años, seguirá siendo muy joven; además, ya exgobernador de uno de los estados más importantes de México, seguramente ya contará con un buen historial de éxitos y fracasos que quizá le arrojasen un saldo más o menos positivo.

Por ejemplo, quizá al final no se construye Tesla, pero sí logra atraer otros cientos de millones de dólares para el Estado; quizá no se soluciona el problema del agua al ciento por ciento, pero no vuelve una sequía como la del inicio de su administración; quizá hay inseguridad, pero no termina la cosa convertida en un infierno como cuando Rodrigo Medina, por ahí del 2011.

Samuel García podría ser un activo político de mucha importancia, tiene, al menos, otros treinta años de carrera política por delante.

La verdad, no alcanzo a comprender ¿qué diablos le picó?

Fosfo Fosfo no ganó la gubernatura en 2021 por su genialidad, ni por estrategia ni por su brillantez...Ganó la gubernatura por la suerte y las circunstancias del momento.

Clara Luz Flores, candidata de la 4T y favorita al inicio de la campaña, se desplomó cuando el candidato priista, Adrián De La Garza, dio a conocer el video donde Flores pide consejo al depredador sexual Keith Raniere.

Los votos de Clara Luz no fueron a parar al PRI ni al PAN, sino a Samuel García que supo aprovechar el momento vendiéndose como la propuesta joven y espontánea.

¿Sin Keith Raniere habría ganado García?, seguramente no.

El jaque al puntero movió en aquel momento todo el escenario; quizá Samuel ni siquiera habría llegado al segundo lugar.

García sorprendió a todos con su triunfo. Con ufana superioridad moral atacó a Jaime Rodríguez, el Bronco y convirtió aquella campaña alegre y dicharachera en una especie de vendetta política.

Lo metió a prisión, lo acusó, entre otras cosas, de usar los recursos del Estado para su fracasada campaña presidencial...

Y ahora, el todavía gobernador de Nuevo León se convierte en lo que juró destruir.

No sé si Samuel se ha olvidado de las múltiples entrevistas donde se descartó para buscar la candidatura presidencial: A mí me lo dijo un par de veces en entrevistas para otros medios.

Si, efectivamente pasó tan rápido del “no me toca la siguiente”, “me quiero esperar al 2030”, al “vámonos para la federation”.

Sé que el gobernador no es asiduo lector de las hard news en la prensa tradicional, pero le habrá bastado abrir su cuenta de X (twitter) para notar el gran rechazo a su aspiración.

Samuel García podría terminar como un mal chiste político, de ser la joven promesa pasar al viejo perfil de los fracasos, de los cartuchos quemados.

De entrada, habrá que ver cómo regresa cuando sea derrotado en el 2024, habrá que ver si ese desgaste le permite a su partido retener Nuevo León al 2027 y luego si alcanza algún hueso, si a alguien más le hace gracia el casi cuarentón que sigue contando chistes en el Instagram que ya sólo usarán los chavorucos del próximo decenio.

¿Es necesario exponerse así?, ¿de verdad no ve el fosfo error?, ¿o será que Samuel no se manda solo y alguien lo está obligando a tomar la decisión?

El Porvenir

Fundado el 31 de enero de 1919
Diario matutino editado, impreso y distribuido por Editorial El Porvenir, S.A. De C.V.
Oficinas y Talleres: Hermenegildo Galeana Sur 344 y 5 de Mayo, Monterrey, N.L.
Viernes 27 de Octubre del 2023. Año CV. Número 39,753

• JESUS CANTU LEAL † PRESIDENTE FUNDADOR HASTA 1947
• ROGELIO CANTU GOMEZ † DIRECTOR GERENTE HASTA 1984

• JOSÉ GERARDO CANTU ESCALANTE
PRESIDENTE Y DIRECTOR GERENTE

• ROLANDO MACÍAS BERMUDEZ COORDINADOR DE INFORMACION Y REDACCION
• MISSAEL R. PÉREZ DÁVILA COORDINADOR DE WEB Y REDES SOCIALES

CONMUTADOR: 818345-40-80
REDACCION: 818345-46-15
SUSCRIPCIONES: 818340-62-00
CORREO ELECTRONICO: editorial@prodigy.net.mx
PAGINA EN INTERNET: www.elporvenir.mx

Oficina en Cd. de México: Calle Ignacio Mariscal No. 32. Despacho 301 Piso 3, Colonia Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, Cd. de México, C.P. 06030
Tels. 5557-05-61-78 / 81 y 82.

Coordinador de Ventas: MARCO A. SANCHEZ.
CORREO ELECTRONICO: elporvenir@prodigy.net.mx

Agencias informativas:
Universal (UNIV), La Jornada, Mexsport

Registrado como correspondencia de 2a clase
el 4 de febrero de 1919.
Franqueo pagado Publicación Periódica
Permiso No. 00 102 19

Miembro honorario de la ASOCIACION DE EDITORES DE LOS ESTADOS
Av. Palmas 239 int. 204
Col. Lomas de Chapultepec C.P. 11000,
México, D.F. Tels. 555293-8240 al 49
Fax: 555202-1622

Editor Responsable:
José Gerardo Cantú Escalante
Certificado de licitud de título No. 2605
Certificado de contenido No. 1664

Los artículos firmados son responsabilidad de sus autores y los no firmados de la redacción.

Reserva de derechos al uso exclusivo (derechos de autor) No. 04-2001-070911225500-101



En 2024 se elegirá entre populismo y libertad: Gálvez

Ciudad de México/El Universal.-

La disyuntiva de México en las elecciones de 2024 será optar entre el populismo y la libertad, advirtió Xóchitl Gálvez, al señalar que es hora de reconciliar a los ciudadanos con los partidos políticos y evitar el avance del

autoritarismo.

Al participar en el Foro América Libre, Unidos por la democracia, la aspirante presidencial del Frente Amplio por México denunció que el gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador pretende eliminar la

pluralidad y la autonomía de los otros poderes, lo que pone en riesgo la libertad y la democracia.

"No es exagerado afirmar que el actual gobierno pretende construir un régimen autoritario inspirado en el populismo bolivariano, un régimen que destruye los contrapesos y elimina la pluralidad", alertó.

Llamó además a la comunidad internacional a la unidad y sostuvo que así "podremos derrotar a quienes buscan perpetuar el populismo como una estrategia para conquistar el poder".

Ante líderes políticos de América Latina denunció que en el México actual "hemos visto en reiteradas ocasiones cómo el gobierno ha intentado destruir cualquier contrapeso a su poder; hemos visto cómo el gobierno ha intervenido ilegalmente en las elecciones para impulsar a los candidatos de sus partidos; hemos visto cómo el presidente intentó destruir al INE, un órgano constitucional autónomo que garantiza elecciones libres y justas".



"No es exagerado afirmar que el actual gobierno pretende construir un régimen autoritario inspirado en el populismo bolivariano".

Sheinbaum pide no sacar ventaja de "Otis"

Ciudad de México/El Universal.-

Tras las afectaciones en Acapulco, Guerrero, por el huracán "Otis", Claudia Sheinbaum, coordinadora de los Comités de Defensa de la Cuarta Transformación, envió un mensaje de apoyo a los habitantes e hizo un llamado a no lucrar políticamente con la desgracia, sino poner por delante la solidaridad.

"Hay que estar atentos a la información, no lucrar políticamente con una desgracia, al contrario, siempre poner la solidaridad por delante", dijo en un video en redes sociales.

Sheinbaum Pardo aseguró que el gobierno de México cuenta con recursos suficientes para atender esta emergencia, "lo importante ahora es la generosidad y el apoyo".

"Sabemos además que se va a dar todo el apoyo a la población afectada. Eso que está saliendo en los medios de comunicación, particularmente de los adversarios políticos que dicen que



"Hay que estar atentos a la información, no lucrar políticamente con una desgracia, al contrario, siempre poner la solidaridad por delante".

como ya no existe el Fonden ya no va a haber apoyo a la población, no hay nada más falso", insistió.

Dijo que el Fonden desapareció porque había mucha corrupción, pero hay partidas presupuestales especiales para la atención de la población en caso de desastres, y este año hay de 11 mil millones de pesos.

"Si se requiere más, el presidente de la República [Andrés Manuel López Obrador] buscará la manera de darlo, eso es característica de nuestro gobierno, que es humanista", opinó.

Por lo anterior, la virtual candidata

presidencial de Morena suspendió unos días su gira por el país en solidaridad con los afectados por el huracán, ya que tenía previsto este jueves una reunión con militantes en Lerdo, Durango, y este viernes en San Nicolás de los Garza, Nuevo León.

Sheinbaum Pardo ofreció disculpas a los militantes de Durango y Monterrey.

La virtual candidata guinda hizo un llamado a todo su equipo de trabajo para realizar acopio para los afectados de Guerrero, en especial a quienes perdieron a un ser querido por "Otis".

Impulsa PAN el Foro América Libre

Ciudad de México/El Universal.-

Impulsado por el Partido Acción Nacional (PAN), este jueves nació en México el Foro América Libre, que busca ser un contrapeso al Grupo de Puebla, fundado hace años por representantes de la izquierda latinoamericana.

La presidenta de la Organización Demócrata Cristiana (ODCA), Mariana Gómez del Campo, destacó que el nuevo Foro pretende ser un espacio de reflexión y de acción para aglutinar a todos los que en el continente comparten las ideas del respeto a la dignidad humana, de la democracia, de la economía social de mercado y del desarrollo sustentable.

"Sabemos que enfrente tenemos a quienes no comparten estas ideas, a quienes promueven liderazgos autoritarios y mesiánicos, a quienes creen en ideologías fracasadas, a quienes han pervertido la noción del pueblo y han degenerado en populismo", expresó ante expresidentes de países latinoamericanos, como el mexicano Vicente Fox, el colombiano Andrés Pastrana, el boliviano Jorge Quiroga, y el costarricense Miguel Ángel Rodríguez, entre otros líderes de la región.

En la "Declaración de México", emitida al término del evento, el Foro América Libre subrayó que es nece-

sario enfrentar al crimen organizado con toda la fuerza de la ley y del Estado de Derecho. "Nos manifestamos radicalmente en contra de cualquier negociación, ya no digamos colusión y complicidad, con quienes extorsionan, roban, secuestran, asesinan y siembran el terror en el continente".

Sostuvo que son nocivas aquellas visiones ideológicas que exacerbaban identidades que fragmentan y dividen a las sociedades y buscan cancelar a quien piensa diferente. "Frente a ellas, anteponemos la noción de bien común, como conjunto de condiciones materiales y espirituales que permiten el desarrollo armónico en una sociedad".



Los partidos podrán recibir un tope de 42 millones 963 mil pesos de simpatizantes, con un límite de 2 millones 148 mil pesos por persona.

INE aprueba 218 mdp privados a partidos

Ciudad de México/El Universal.-

Los partidos políticos podrán recibir hasta 218 millones 122 mil pesos de financiamiento privado para el año 2024, de aportaciones provenientes de militantes, simpatizantes y precandidaturas y candidaturas.

El Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó las cifras de recursos privados que podrán recibir los partidos políticos nacionales durante el siguiente año, que se suman a los 6 mil millones de pesos aprobados para sus actividades ordinarias.

El límite de las aportaciones por parte de militantes, en dinero o en especie, será de 132 millones 195 mil pesos.

Los partidos podrán recibir un tope de 42 millones 963 mil pesos de simpatizantes, con un límite de 2 millones 148 mil pesos por persona.

En tanto, el límite de las aportaciones del conjunto de las precandidaturas y candidaturas será de 42 millones 963 mil pesos.

La consejera Carla Humphrey señaló que estos límites del financiamiento deben permitir la equidad en la contienda.

"Esto garantiza que conozcamos tanto el origen como el destino, y si los partidos se sujetaron estrictamente a lo

que dice la legislación para el ejercicio de los recursos, lo cual me parece que también aporta un dato adicional para que las y los ciudadanos puedan emitir un voto informado y razonado el día de la jornada electoral", expresó.

La consejera Norma de la Cruz puntualizó que los partidos no pueden recibir dinero ni de los poderes Ejecutivo, Legislativo ni Judicial o de los tres órdenes de gobierno, de dependencias, entidades u organismos de la administración pública federal, estatal o municipal, centralizado, paraestatal, los órganos de gobierno o los organismos autónomos federales y estatales.

Tampoco de organismos internacionales, partidos políticos, personas físicas o morales, extranjeras, personas que vivan o trabajen en el extranjero ni de personas morales y físicas con actividad empresarial.

"A nadie conviene que dinero ilícito entre a las campañas electorales, pues la licitud de los recursos privados garantiza que el compromiso sea con la ciudadanía y materialice que el fin común de la representación política se haga con las reglas y sin dinero ilícito. Hacemos un llamado a los partidos políticos a que tomen las medidas para evitar que estos recursos lleguen a sus campañas", exhortó.

Vida de jueces peligra 24 horas, 365 días del año

Ciudad de México/El Universal.-

El magistrado José Alfonso Montalvo Martínez, secretario ejecutivo del pleno del Consejo de la Judicatura Federal (CJF), aseguró que la partida para bonos de riesgo que el Poder Judicial de la Federación (PJF) solicitó en el proyecto de Presupuesto para el año 2024 está plenamente justificada, pues la vida de los jueces y magistrados peligra las 24 horas de los 365 días del año.

Lo anterior, al responder a un cuestionamiento del diputado de Morena, Hamlet García Almaguer, como parte de una reunión de trabajo entre autoridades del Poder Judicial de la Federación con integrantes de la Comisión de Presupuesto de la Cámara Baja.

"Nos están pidiendo, por concepto de bono de riesgo, mil 177 millones de pesos, y yo esperaré que estos pagos de riesgo fueran compartidos con ese person-



Jueces justifican prestaciones.

al que tanto importa y que tanto vale, con los actuarios o los secretarios; sin embargo, me llevó una sorpresa muy dolorosa porque aplica sólo para jueces y magistra-

dos, para el resto del personal ese bono es igual a cero", cuestionó el legislador guinda.

En respuesta, el magistrado señaló que se trata de una contraprestación al riesgo que los jueces y magistrados asumen por su labor.

"Asumimos en una sobreexposición a nuestra vida, nuestra vida está en riesgo asunto por asunto y no solamente se limita a los casos penales, tenemos situaciones emblemáticas, en 2020 ocurrió un artero asesinato de un juez y de su esposa en Colima derivado de su función, pero constantemente hay homicidios, secuestros y muchos casos en los que nuestra vida está en riesgo momento a momento", respondió.

El magistrado agregó que para el personal operativo y medio existe otro concepto que no tienen jueces y magistrados para equilibrar esa prestación.



Busca ser un contrapeso al Grupo de Puebla, fundado hace años por representantes de la izquierda latinoamericana.

Además, reiteró su solidaridad con los pueblos de Cuba, Venezuela y Nicaragua, "naciones hermanas a las

que el socialismo bolivariano ha sometido a atroces dictaduras y ha condenado a la pobreza y el sufrimiento".

A LA ALTURA
DE SU RECUERDO

CAPILLAS
del CARMEN
818344-5444
www.capillasdelcarmen.com
Av. Constitución # 951 Pte. Monterrey N.L.

Hay recursos para apoyar a Guerrero: Hacienda

Ciudad de México/El Universal-

El subsecretario de Hacienda, Gabriel Yorio, afirmó que el gobierno cuenta con el financiamiento para apoyar a Guerrero tras el paso del huracán "Otis", donde el impacto más fuerte se registró en Acapulco, y dijo que hasta ahora no se tiene una cifra de la magnitud de los daños.

"La Secretaría de Hacienda siempre ha mantenido cada año la estrategia de financiamiento para cubrir este tipo de eventualidades. El seguro paramétrico, los bonos catastróficos, que con muy alta probabilidad se van a activar", dijo el funcionario federal.

Al inaugurar la edición 16 de la Semana Nacional de Educación Financiera en el Complejo Cultural Los Pinos, Gabriel Yorio añadió que los recursos se encuentran listos ante la contingencia en Guerrero.

"Adicional a las líneas provisorias presupuestales para atender este tipo de desastres. El financiamiento lo tenemos en la tesorería y obviamente se utilizará para enfrentar la contingencia que estamos viviendo en Guerrero", dijo.

De acuerdo con datos de la Secretaría de Hacienda el seguro para catástrofes tiene vigencia hasta el 5 de julio del próximo año y ofrece una cobertura de 5 mil millones de pesos. Los deducibles son aplicados para sectores como carretero, educativo, vivienda, salud, entre otros.

En tanto, el bono catastrófico es por una suma asegurada de 485 millones de dólares contra pérdidas derivadas de sismos y ciclones tropicales; estará activo hasta marzo de 2024.

"El financiamiento lo tenemos en la tesorería y obviamente se utilizará para enfrentar la contingencia que estamos viviendo en Guerrero"

pero ahora están a la espera de que se reestablezcan las comunicaciones. "Ahorita están acercándose detrás de las autoridades. Un poco abriendo paso. Estamos ahí para lo que necesiten. Estamos esperando a que se abra la oportunidad de comunicación", comentó la directiva.

Gurrea señaló que el impacto en Guerrero es muy grande y que las ase-

guradoras están listas para atender la emergencia.

Desde este miércoles la AMIS resaltó que los números de contacto de todas las compañías aseguradoras están disponibles en el siguiente directorio <https://sitio.amis.com.mx/directorio-de-aseguradoras-asociadas/> para reportar cualquier asunto relacionado con la póliza de los afectados.



De acuerdo con datos de la Secretaría de Hacienda el seguro para catástrofes tiene vigencia hasta el 5 de julio del próximo año y ofrece una cobertura de 5 mil millones de pesos.



López Obrador rechazó que haya "exonerados" en el caso de la desaparición de los 43 normalistas en Iguala, Guerrero, el 26 de septiembre de 2014.

Reforzarán indagatoria del caso Ayotzinapa

Ciudad de México/El Universal-

La Presidencia de la República anunció un reforzamiento de la investigación del caso Ayotzinapa con la incorporación de Luisa María Alcalde, titular de la Secretaría de Gobernación (Segob), y de Rosa Icela Rodríguez, secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana.

En conferencia de prensa, el presidente Andrés Manuel López Obrador dijo que en ese equipo, que él mismo coordina, están el nuevo subsecretario de Derechos Humanos, Arturo Medina, el fiscal especial Rosendo Gómez Piedra, el secretario de la Defensa Nacional, general Luis Crescencio Sandoval; el secretario de Marina, almirante José Rafael Ojeda Durán y el director del Centro Nacional de Inteligencia, general Audomaro Martínez Zapata.

"Se está revisando todo el proceso, todo lo actuado como dirían los abogados, en el caso de Ayotzinapa. Tenemos un equipo, aquí están dos miembros de ese equipo, que entraron a reforzar los trabajos de investigación, la secretaria de Gobernación, Luisa María Alcalde, y Rosa Icela Rodríguez, secretaria de Seguridad", aseveró el Mandatario.

"Yo coordino y estamos haciendo una revisión a fondo de todo; queremos conocer lo que sucedió, la verdad, desenredar toda la madeja porque se esmeraron en eso, en dejar todo alterado para que no se conociera lo que realmente sucedió, los responsables y,

lo que más nos importa, conocer dónde están los jóvenes. En eso estamos y no hay impunidad para nadie", dijo el Titular del Ejecutivo federal.

López Obrador rechazó que haya "exonerados" en el caso de la desaparición de los 43 normalistas en Iguala, Guerrero, el 26 de septiembre de 2014.

Aclaró que se investiga a todos los posibles involucrados, incluidos el exprocurador de Guerrero, Iñaki Blanco, y el exgobernador Ángel Aguirre Rivero.

"No se probaron con documentos las torturas y se pasó el término legal, y eso dio motivo a que un juez los liberara a 50, fijense la gran irresponsabilidad o la confabulación, como lo quieren interpretar", expuso este jueves en Palacio Nacional.

Explicó que no se trata de cobrar venganza, se trata de saber quiénes realmente participaron, quiénes son los responsables, qué fue lo que sucedió, quiénes dieron las órdenes y dónde están los jóvenes.

Por separado, Félix Arturo Medina Padilla, recién nombrado subsecretario de Derechos Humanos, Población y Migración de la Secretaría de Gobernación, aseguró que empeñará "todos los esfuerzos que sean necesarios hasta encontrar a los jóvenes y alcanzar la justicia" en el caso Ayotzinapa.

Medina Padilla indicó que esclarecer la desaparición de los 43 normalistas "es un compromiso personal con el pueblo de México y con las víctimas".

ASEGURADORAS, LISTAS PARA ATENDER LA EMERGENCIA

La vicepresidenta de la Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros (AMIS), Daniela Gurrea, dijo que se están dando los primeros acercamientos entre las instituciones y afectados,

AVISO NOTARIAL

Con fecha 05 (cinco) días del mes de Octubre del año 2023 (dos mil veintitrés), mediante acta fuera de protocolo 039/38,090/2023 (cero treinta y nueve diagonal treinta y ocho mil noventa diagonal dos mil veintitrés), compareció los C. GRISELDA REBECA DEYANIRA GUADALUPE, SERGIO ISRAEL de apellidos GÓMEZ RODRÍGUEZ y ULISES GONZALO LEAL TAMEZ, en su carácter de únicos y universales herederos y albacea, a quien doy fe de conocer personalmente y manifiesta que con fundamento en lo dispuesto en los artículos 881, 882, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, solicitan se tramite en forma extrajudicial y con intervención de la Notaría que suscribe, la SUCESIÓN TESTAMENTARIA VIA EXTRAJUDICIAL A BIENES DE MARIA GUADALUPE RODRIGUEZ RIOS quien falleció en esta Ciudad el día 25 de Diciembre del año 2017, hecho que justifica con el acta de defunción respectiva. Asimismo, me exhiben el Testamento Público Abierto en el que se instituye como únicos y universales herederos a GRISELDA REBECA DEYANIRA GUADALUPE, SERGIO ISRAEL de apellidos GÓMEZ RODRÍGUEZ y heredero y albacea a ULISES GONZALO LEAL TAMEZ de la sucesión de la señora pertenecientes a dicha herencia, quien acepta dicho cargo. Con fundamento en el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez en el periódico "El Porvenir", que se edita en esta ciudad. Monterrey, N.L., a Octubre 2023

LIC. MARÍA DE LOURDES GARZA VILLARREAL
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 39
TITULAR
(17 y 27)

EDICTO

El día 20 (Veinte) de octubre de 2023 (dos mil veintitrés), Yo, Licenciado JOSÉ ALEJANDRO TREVIÑO CANO, Notario Público Titular de la Notaría Pública número 98 (noventa y ocho), hago constar que en esta Notaría Pública, se está llevando a cabo el procedimiento Sucesorio Administrativo de Intestado a bienes del señor ARCADIO FELIX MARTÍNEZ TRIANA. Denunciado por los señores OFELIA ELIZABETH MARTÍNEZ TRIANA en calidad de albacea y en representación de la señora MIRIAM LISSETTE MARTÍNEZ GARZA, y por sus propios e individuales derechos los señores GABRIEL ALEJANDRO MARTÍNEZ GARZA, ISRAEL MARTÍNEZ GARZA y ARCADIO DAVID MARTÍNEZ GARZA, en su carácter de Presuntos herederos y la primera de ellos como albacea de la sucesión exhibiéndome el Acta de Defunción, del cual, asimismo, manifiesto el compareciente OFELIA ELIZABETH MARTÍNEZ TRIANA que acepta los cargos conferidos. Lo anterior, de conformidad con el artículo 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado. Este Edicto se publicará dos veces de diez en diez días en el Periódico El Porvenir que se edita en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León. DOY FE.

Monterrey, Nuevo León, a la fecha de su presentación
LIC. JOSÉ ALEJANDRO TREVIÑO CANO
NOTARIO PÚBLICO DE LA
NOTARÍA PÚBLICA 98
TECA-830831-225
(27 y 6)

AVISO NOTARIAL

En la Notaría a mi cargo se radicó la SUCESIÓN LEGÍTIMA POR VIA EXTRAJUDICIAL a bienes acumulados de sus extintos padres los esposos ESTHER MARTÍNEZ GONZÁLEZ Y MATEO BORRERO también conocido jurídicamente como MATEO BORRERO HERNÁNDEZ, los autores de la sucesión tuvieron su último domicilio en la ciudad de Hualahuis, estado de Nuevo León, en la calle Alamo, número 100 Norte, colonia Centro, código postal 67890, y quienes fallecieron el primero de ellos el 20 de marzo del 2000 y el segundo el 01 de noviembre del 2004. Acreditada su derecho de único y universal heredero su hija la ciudadana YOLANDA BORRERO MARTÍNEZ, asume el cargo de albacea el mismo y ya procede a formular inventario. Conforme a lo establecido en el último párrafo del artículo 882 ochocientos ochenta y dos del código de procedimientos civiles, se dispone la publicación por dos veces de diez en diez días, del aviso respectivo en el diario El Porvenir, que se edita en la ciudad de Monterrey, capital del Estado. Linares, N.L., a 23 de Octubre del 2023.

LIC. MANUEL JOSÉ PEÑA DORÍA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR No. 7
(27 y 6)

AVISO NOTARIAL

En la Notaría a mi cargo se radicó la SUCESIÓN LEGÍTIMA POR VIA EXTRAJUDICIAL a bienes del Sr. SALOMÓN CASANOVA SOLÍS, el autor de la sucesión tuvo su último domicilio en la ciudad de Linares, estado de Nuevo León, en la localidad Purísima de Conchos, código postal 67700, quien falleció el 05 de enero del 2019, en la ciudad de Linares, Nuevo León. Acreditada su derecho de único y universal heredero su esposa la ciudadana MARIA ELVA ZEPEDA GÁRZA también conocida jurídicamente como MARIA ELVA CEPEDA Y MA. ELVA CEPEDA GÁRZA, asume el cargo de albacea el mismo y ya procede a formular inventario. Conforme a lo establecido en el último párrafo del artículo 882 ochocientos ochenta y dos del código de procedimientos civiles se dispone la publicación por dos veces, de diez en diez días, del aviso respectivo en el diario El Porvenir, que se edita en la ciudad de Monterrey, capital del Estado. Linares, N.L., a 23 de Octubre del 2023.

LIC. MANUEL JOSÉ PEÑA DORÍA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR No. 7
(27 y 6)

AVISO NOTARIAL

Mediante Acta Fuera de Protocolo número 021/6,354/2023 (cero veintinueve/seis mil trescientos cincuenta y cuatro/dos mil veintitrés), de fecha 18-dieciocho de Octubre del 2023-dos mil veintitrés, compareció el señor BENITO DE LEÓN SANCHEZ, exhibiendo la partida de Defunción de la señora MIRTHALA NILDA VILLARREAL LOPEZ, y Primer Testimonio del Testamento Público Abierto otorgado en Escritura Pública Número 4,265-cuatro mil doscientos sesenta y cinco, de fecha 2-dos de Junio de 1998-mil novecientos noventa y ocho, ante la fe del Licenciado Evaristo Ocañas Méndez, Notario Público Titular de la Notaría Pública número 51-cinuenta y uno, con ejercicio en Monterrey, Nuevo León, haciendo constar que el compareciente BENITO DE LEÓN SANCHEZ, acepta la HERENCIA que le corresponde y el cargo de ALBACEA que en el mismo Testamento se le confiere, protestando su fiel y legal desempeño, por lo que en tal carácter procederá a formular el inventario de los bienes de la herencia. Lo que se publica en esta forma por dos veces, de diez en diez días, atento a lo dispuesto en el Artículo 882 del Código Procesal Civil del Estado. Monterrey, N.L., a 18 de Octubre del 2023

LIC. ESTEBAN ODÓN GONZÁLEZ QUIROGA
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICO NÚMERO 21.
(27 y 6)

AVISO NOTARIAL

Con esta fecha comparecieron ante el suscrito Notario los señores JOSEFINA AGUILAR MONTEMAYOR, SYLVIA AGUILAR MONTEMAYOR, CARLOS AGUILAR MONTEMAYOR, RICARDO AGUILAR MONTEMAYOR y la primera como Albacea, exhibiendo la partida de defunción de señor CARLOS AGUILAR SILVA y el Testimonio de su Testamento Público Abierto en el que aparecen instituidos como Únicos y Universales Herederos y manifiestan que aceptan la herencia y se reconocen mutuante su derecho a la herencia y como albacea JOSEFINA AGUILAR MONTEMAYOR, SYLVIA y manifiestan que aceptan la herencia y se reconocen mutuante su derecho a la herencia y que el albacea procederá a elaborar el Inventario de bienes correspondiente. Lo que se da a conocer en esta forma por medio de dos publicaciones, que se harán de 10 en 10 días en el periódico "El Porvenir", para los efectos del artículo 882, del Código de Procedimientos Civiles de Nuevo León. ATENTAMENTE. Monterrey, Nuevo León, a 23 de octubre de 2023.

LIC. JOSÉ JUAN SERNA IBARRA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR.-
NOTARÍA PÚBLICA 50.-
SEIJ-570623-253
(27 y 6)

AVISO NOTARIAL

El 10 de Julio del año 2023, bajo el acta fuera de protocolo número 035/125531/2023 se inició en la Notaría a mi cargo la SUCESIÓN INSTANTANEA VIA EXTRAJUDICIAL A BIENES DE LA SRA BERTHA DE LA GARZA PUENTE. Habiéndose presentado ante el suscrito, el señor ARTURO PEREZ MORENO en su carácter de cónyuge superviviente como Heredero a la señora, NIDIA MONSERRAT PEREZ DE LA GARZA y, el señor ARTURO PEREZ DE LA GARZA.

LIC. RICARDO VARGAS GUEMES
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 35
"DOS VECES DE 10 EN 10 DIAS"
(27 y 6)

PUBLICACIÓN NOTARIAL

Con fecha 04 de Octubre de 2023 mediante el Acta Fuera de Protocolo 095/330/2023 se presentó en esta Notaría denunciando la SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE MANUEL SILVA LIMÓN, la Heredera me Exhibió el Acta de Defunción y el Testamento Público Abierto otorgado por el autor de la Sucesión, ante el Lic. ÓSCAR ELIZONDO ALONSO, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 25, Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez días en el periódico El Porvenir de esta Entidad, Guadalupe, Nuevo León a 11 de Octubre del 2023

LIC. GLORIA ILEANA RAMOS TORRES
NOTARIO PÚBLICO 95
RATG-770411-JM5.
(27 y 6)

AVISO NOTARIAL

El 28 de Agosto del año 2023, bajo el acta fuera de protocolo número 35/126407/2023 se inició en la Notaría a mi cargo la SUCESIÓN TESTAMENTARIA EXTRAJUDICIAL A BIENES DE LA SEÑORA MARGARITA GAJON RUBIO. Habiéndose presentado ante el suscrito, los señores JOSÉ CARLOS GONZÁLEZ GAJÓN y JOSÉ GUILLERMO GONZÁLEZ GAJÓN en su carácter de Herederos y el primero también como Albacea de los Bienes de la señora MARGARITA GAJON RUBIO.

LIC. RICARDO VARGAS GUEMES
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 35
"DOS VECES DE 10 EN 10 DIAS"
(27 y 6)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 6 de julio del 2023, mediante acta fuera de protocolo número 035/125,442/2023 comparecieron los señores ALMA MERY MYRNA, ENEDELIA, NATIVIDAD, JOSÉ LEOBARD, ROLANDO Y ANGELICA MA. Todos de apellidos CARRIZALES JARAMILLO, además de SUNNY MUÑOZ CARRIZALES, DALINDA CARRIZALES MALDONADO Y FERNANDO CARRIZALES CERDA, en su calidad de Únicos Herederos y la primera de ellos en su carácter de Albacea, a quienes doy fe de conocer personalmente y manifiestan que con fundamento en lo dispuesto en los artículos 881, 882, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, solicita se dé trámite en forma extrajudicial y con intervención del Notario que suscribe, la SUCESIÓN INSTANTANEA VIA EXTRAJUDICIAL ACUMULADA A BIENES DE GUADALUPE JARAMILLO RAMÍREZ quien en vida también utilizó el nombre MA. GUADALUPE JARAMILLO RAMÍREZ Y FELIX CARRIZALES MENDEZ, quienes fallecieron en esta ciudad el día 16 de octubre de 2022 y 30 de abril de 2023, hecho que justifica con las actas de defunción respectivas. Con fundamento en el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez en el periódico "El Porvenir", que se edita en esta ciudad. Monterrey, N.L., a de agosto de 2023

LIC. RICARDO E. VARGAS GUEMES
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 35
(27 y 6)

AVISO NOTARIAL

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, a los 24 días del mes de Octubre del 2023, compareció ante el suscrito Notario Público número 54, Licenciado PABLO QUIROGA GONZÁLEZ, con ejercicio en este Municipio, los señores NELLY VICTORIA GALLARDO RODRÍGUEZ, MARIO CESAR GALLARDO RODRÍGUEZ, OLGA CRISTINA GALLARDO RODRÍGUEZ, (por cabeza), MAYRA ELENA GALLARDO HERNÁNDEZ, (por estirpe), en su carácter de HEREDEROS a iniciar la INSTANTANEA ACUMULADA A BIENES DE los señores ORELIO GALLARDO HERNÁNDEZ, DOLORES RODRÍGUEZ GRANADOS, RICARDO ORELIO GALLARDO RODRÍGUEZ, quien falleció el primero 24 (veinticuatro) de Octubre del año 2015 (dos mil quince) la segunda 24 (veinticuatro) de Septiembre del año 2018 (dos mil dieciocho), el tercero 16 (dieciséis) de Agosto del año 2019 (dos mil diecinueve) el suscrito Notario Público, con apoyo en el segundo párrafo del Artículo 882 del citado Ordenamiento, dará a conocer estas declaraciones por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez días, en un periódico de los de mayor circulación en el Estado, para seguir posteriormente el trámite establecido en el Capítulo VIII del mismo Ordenamiento Judicial. DOY FE.

LICENCIADO PABLO QUIROGA GONZÁLEZ
NOTARIO PÚBLICO TITULAR
NÚMERO 57
(27 y 6)

PUBLICACION

El suscrito LICENCIADO ARNOLDO FRANCISCO SAENZ GALVAN, Titular de la Notaría Pública Número (145), con ejercicio en el Primer Distrito Registral en el Estado, HAGO CONSTAR. Que ante esta Notaría a mi cargo se está tramitando la SUCESIÓN INSTANTANEA a bienes de OLIVIA DAVILA JARAMILLO, que promueve los señores OLIVIA RODRIGUEZ DAVILA Y SAUL RODRIGUEZ DAVILA, ambos como UNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS y el señor MANUEL DAVILA JARAMILLO, como ALBACEA, cuya iniciación se hizo constar mediante Acta Fuera de Protocolo número (145/8999/2023) de fecha (11) de Octubre de (2023), en la que se tuvo a los promotores aceptando la herencia que se les difiere, así como el cargo de Albacea, quien manifestó que procederá a formular el inventario y avalúo de los bienes correspondientes a la sucesión. Lo que se publica en esta forma, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo (882) del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, por (2) veces de (10) en (10) días en el periódico "EL PORVENIR" que se edita en esta Ciudad.

LIC. ARNOLDO FRANCISCO SAENZ GALVAN
NOTARIO PÚBLICO No. 145.-
(27 y 6)

PUBLICACION NOTARIAL

El día 12 doce de octubre del año 2023 dos mil veintitrés, fue radicada en forma Extrajudicial bajo el acta fuera de protocolo número 040/64,501/2023, la Sucesión de Intestado a bienes de la señora JUANA OVALLE BLANCO, quien a lo largo de su vida también se ostentó con el nombre de JUANA OVALLE DE ASPETIA, promovido por los señores JORGE ROLANDO ASPETIA OVALLE, ADRIANA MARGARITA ASPETIA OVALLE, VICTOR ANDRES ASPETIA OVALLE, JUAN ARNOLDO ASPETIA OVALLE, CESAR EDUARDO ASPETIA DURON Y WALTER ABRAHAM ASPETIA DURON, en su carácter de hijos legítimos. Por lo que en los términos del Artículo 882, del Código de Procedimientos Civiles Vigente en el Estado, dense a conocer estas declaraciones por medio de dos publicaciones de diez en diez días, en el periódico EL PORVENIR, que se edita en esta Ciudad de Monterrey, Nuevo León, lo que se solicita siendo el 20 veinte de Octubre del 2023 dos mil veintitrés. - DOY FE.

LIC. JUAN RODRIGO FERNANDEZ GUZMAN
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 40
FEJG-640427-G17
(27 y 6)

PUBLICACION NOTARIAL

El día 18 dieciocho de Octubre del año 2023 dos mil veintitrés, fue radicada en forma Extrajudicial bajo el acta fuera de protocolo número 040/64,519/2023, la Sucesión Testamentaria Acumulada a bienes del señor RICARDO ZUNIGA GUERRERO y señora AMALIA CASTAÑEDA MEDINA, promovido por la señorita MARIA GUADALUPE ZUNIGA CASTAÑEDA y la señora MARIA GRACIELA ZUNIGA CASTAÑEDA, en su carácter de UNICAS Y UNIVERSALES HEREDERAS y la primera además como Albacea. Por lo que en los términos del Artículo 882, del Código de Procedimientos Civiles Vigente en el Estado, dense a conocer estas declaraciones por medio de dos publicaciones de diez en diez días, en el periódico EL PORVENIR, que se edita en esta Ciudad de Monterrey, Nuevo León, lo que se solicita siendo el 18 dieciocho de Octubre del 2023 dos mil veintitrés. - DOY FE.

LIC. JUAN RODRIGO FERNANDEZ GUZMAN
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 40
FEJG-640427-G17
(27 y 6)

PUBLICACION NOTARIAL

Con fecha (31) Treinta y uno de Agosto del año (2023) dos mil veintitrés se radicó en esta Notaría a mi cargo, el Procedimiento Sucesorio Testamentario a bienes de la señorita BEATRIZ BENITEZ DORIA, habiéndose presentado ante el suscrito Notario el Procedimiento, los señores ALFONSO BENITEZ GARZA Y BEATRIZ DORIA GONZALEZ en su carácter de UNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS y el señor ALFONSO BENITEZ DORIA como Albacea. A fin de cumplir con lo preceptuado por los artículos (881) ochocientos ochenta y uno, (882) ochocientos ochenta y dos y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, deberá publicarse en el Periódico El Porvenir por dos veces de diez en diez días. San Pedro Garza García, N.L., a 20 de Octubre del 2023.

LIC. VÍCTOR MANUEL MARTINEZ MORALES
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 108
MAMV-680824-DT6
(27 y 6)

AVISO NOTARIAL

San Pedro Garza García, Nuevo León a 11 de Octubre de 2023
"EL PORVENIR"
PUBLIQUESE DOS VECES DE DIEZ EN DIEZ DIAS
Con fecha 11 de octubre de 2023 se presentaron en esta Notaría a mi cargo los señores JOSE MARTINEZ BAUTISTA, LAURA YVONNE MARTINEZ SALAZAR, DIANA HILDA MARTINEZ SALAZAR, CLAUDIA JANINETTE MARTINEZ SALAZAR Y JOSE SAUL MARTINEZ SALAZAR denunciando la SUCESIÓN LEGÍTIMA EXTRAJUDICIAL a bienes de la señora LAURA JOSEFINA SALAZAR RENDON (también conocida con el nombre de LAURA JOSEFINA SALAZAR RENDON DE MARTINEZ). Exhibieron para tal efecto el acta de defunción de la "De Cujus" y actas de su nacimiento y/o matrimonio con las cuales justifican su parentesco. Se reconocen entre sí como herederos designando como Albacea al señor JOSE MARTINEZ BAUTISTA; aceptando ésta su cargo; lo que se hizo constar en escritura pública número 47,311 de esta misma fecha. Por lo que se ordenan dos publicaciones que se harán de diez en diez días en el periódico Lo que se publica para los efectos de los artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

LIC. LUIS CARLOS GUERRA AGUIÑAGA
NOTARIO PÚBLICO SUPLENTE
EN FUNCIONES ADSCRITO A LA NOTARÍA PÚBLICA 147
GUAL-661104 NL2
(27 y 6)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 4 cuatro de Octubre del año 2023 dos mil veintitrés, se inició en esta Notaría a mi cargo, TRÁMITE DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes de la señorita BLANCA LILIA GONGORA ROMERO, habiendo comparecido la señora ALICIA GONGORA ROMERO y la señora MARIA GUADALUPE GONGORA ROMERO, esta última representada en este acto por el señor SERGIO ALEJANDRO GONGORA MENDEZ como únicas y Universales herederas, así como la señorita ISABEL ALEJANDRO GONGORA ROMERO en su carácter de usufructuaria, habiendo sido otorgado en TESTAMENTO PÚBLICO ABIERTO ante la fe del Licenciado Jesús Montaña García, quien fuera Notario Público, Titular de la Notaría Pública Número 60 sesenta, con ejercicio en Monterrey, Nuevo León, mediante Escritura Pública número 47,009 cuarenta y siete mil nueve, de fecha 23 veintitrés de Diciembre de 1996 mil novecientos noventa y seis, asentada en el Libro número 9 nueve, Volumen CLXVII ciento cuarenta y siete romano, en cual consta de 2 dos Hojas útiles. Lo que se publica en esta forma y en dos ocasiones que se harán de diez en diez días, en el periódico "EL PORVENIR", que se edita en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, atento a lo preceptuado por el Artículo 882, ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado. San Pedro Garza García, N.L., a 20 de Octubre de 2023

LIC. GABRIEL GALINDO GARCIA
NOTARIO PÚBLICO No. 70
GAGG6905187E7
(27 y 6)

PUBLICACION NOTARIAL

Con Fecha (12) de Octubre del año (2023), ante la fe del suscrito Notario, compareció la señora ANA MARIA HUERTA MARTINEZ, en su carácter de ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA Y ALBACEA Y EJECUTOR TESTAMENTARIO del Autor de la Sucesión, con el fin de promover una testamentaria Extrajudicial, a bienes del señor ADALBERTO HUERTA VILLASENOR, conforme a lo preceptuado por los artículos (881) del código de procedimientos Civiles vigente en el Estado. Mediante la Radicación Extrajudicial Testamentaria, formalizada en la Escritura Pública Número (31,925) de fecha (12) de Octubre del (2023), asada ante la fe del Suscrito Notario, se designó como única Heredera a la señora ANA MARIA HUERTA MARTINEZ, habiendo aceptado el nombramiento de heredera. Así mismo se designó, como ALBACEA Y EJECUTOR TESTAMENTARIO a la señora ANA MARIA HUERTA MARTINEZ, quien acepto el cargo que se le confirió y procederá a formular el inventario de los bienes de la Herencia. Todo lo anterior se hace constar en cumplimiento a los numerales antes citados con el fin de que surtan sus efectos legales. DOY FE. San Pedro Garza García N.L. a 13 de Octubre de 2023.

Atentamente:
LIC. IGNACIO GERARDO MARTÍNEZ CONZALEZ
NOTARIO PÚBLICO TITULAR No. 75
MAGI-631216-KH8
(27 y 6)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 20 de Octubre del año 2023 en acta fuera de protocolo número 039/38,192/2023 se ha denunciado el JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO VIA EXTRAJUDICIAL A BIENES DEL SEÑOR CATARINO NIETO PEÑA, se convoca a toda persona que se considere con derecho a la herencia para que comparezca a deducirlo al local de esta Notaría; debiéndose de publicar dos veces con un intervalo de diez días en el Periódico "EL PORVENIR" que se edita en la ciudad de Monterrey, Nuevo León. Se publica este aviso en cumplimiento a lo preceptuado por el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles Vigente en el Estado. Monterrey, Nuevo León a 20 de Octubre del año 2023

LIC. MARÍA DE LOURDES GARZA VILLARREAL
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 39
TITULAR
(27 y 6)

PUBLICACION NOTARIAL

Con fecha (20) veinte de Octubre del (2023) dos mil veintitrés, se radicó en esta Notaría Pública número (77) setenta y siete a mi cargo, sito en la Avenida Fray Luis de León número (521) quinientos veintinueve, Colonia Anáhuac, en San Nicolás de los Garza, Nuevo León, el PROCEDIMIENTO SUCESORIO EXTRAJUDICIAL TESTAMENTARIO ACUMULADO a bienes de los señores DAMASO TREVIÑO ELIZONDO Y MARIA MANUELA GONZALEZ SANTOS, ordenándose publicar por dos ocasiones y con intervalo de diez días entre cada publicación, un aviso en el periódico El Porvenir, convocando a las personas que se crean con derecho a la herencia a fin de que acudan a deducirlo dentro del término legal. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 882, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. San Nicolás de los Garza, N.L., 20 de Octubre del 2023.

LIC. RAUL LOZANO MEDINA
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 77
(27 y 6)

AVISO NOTARIAL

Se ha denunciado con esta fecha 19 (diecinueve) de octubre del año 2023 (dos mil veintitrés) en la Notaría Pública a mi cargo, mediante acta fuera de protocolo número 128/374/2023, el PROCEDIMIENTO EXTRAJUDICIAL SUCESORIO DE INTESTADO, a bienes de la señora MARIA DOLORES AGUILAR MARTINEZ, también conocida en diversos actos jurídicos como DOLORES AGUILAR MARTÍNEZ DE MARTÍNEZ, MA. DOLORES AGUILAR MARTINEZ y DOLORES AGUILAR DE M. se convoca a toda persona que se considere con derecho a la herencia para que comparezca a deducirlo al local de esta Notaría; debiéndose de publicar el presente aviso por dos ocasiones de diez en diez días. Se publica este aviso en cumplimiento a lo preceptuado por el Artículo 882 (ochocientos ochenta y dos) del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Sabinas Hidalgo, Nuevo León, 19 de octubre de 2023.

LIC. RODOLFO MIRELES GARZA
NOTARIO PÚBLICO SUPLENTE
NÚMERO 128
MIGR-500629-739
(27 y 6)

AVISO NOTARIAL

San Pedro Garza García, Nuevo León a 18 de octubre de 2023.
"EL PORVENIR"
PUBLIQUESE DOS VECES DE DIEZ EN DIEZ DIAS
EN ACTA FUERA DE PROTOCOLO NÚMERO 51,432 (cincuenta y un mil cuatrocientos treinta y dos), de fecha 24 (veinticuatro) de octubre de 2023 (dos mil veintitrés), se radicó en esta Notaría a mi cargo el SUCESIÓN LEGÍTIMA ADMINISTRATIVA A BIENES del señor JAHIR LILLO HUIJTRON compareciendo la señora LILIANA CRISTINA GONZÁLEZ HERNÁNDEZ como ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA designado por el autor de la sucesión, a quien también nombra como ALBACEA, quien acepta el cargo conferido, protestando su fiel y legal desempeño y que va a proceder a formular los inventarios. Lo que se publica para los efectos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos) del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. DOY FE.

ANTE MI:
LIC. LUIS CARLOS GUERRA AGUIÑAGA
NOTARIO PÚBLICO SUPLENTE
EN FUNCIONES ADSCRITO A LA NOTARÍA PÚBLICA 147
GUAL-661104-NL2
(27 y 6)

Bolsas			
Anterior	Actual	Var %	
MEXICO BMV	48,766.33	49,173.43	↑ 0.83%
MEXICO BIVA	1,010.16	1,018.02	↑ 0.78%
NUEVA YORK	33,035.93	32,784.30	↓ -0.76%

Intereses				
Tiempo	Tasa	Cetes	Udis	
TiE 28 días	11.5060	Cetes 28 días	11.05 Udis 26	7,896372
TiE 91 días	11.5125	Cetes 91 días	11.40 Udis 27	7,897568
TiE 182 días	11.5450	Cetes 182 d.	11.52 Udis 28	7,898765
GPP	8.11	Cetes 350 d.	11.73 Udis 29	7,899961

Metales	
Centenario	\$45,300
Plata México	\$419.02

Tipo de cambio		
Dir. Americano	Compra	Venta
	\$17.62	\$18.62
Interbancario 25	\$18.14	\$18.15
Interbancario 26	\$18.32	\$18.33

Petróleo	
(dólares por barril)	
Mezcla Mexicana	80.42
Brent	88.65
WTI	83.94



Hoy en Cintermex

Hazlo Tu, Artes Manuales y Oficios



El Porvenir Económico

El dato del día

Respecto a la emergencia en Guerrero, provocada por el paso del huracán "Otis", el Infonavit informó que existen 27 mil personas con créditos activos en el municipio de Acapulco. En ese sentido, en conjunto con el sector empresarial y sindical, se están analizando las medidas para apoyar a estas 27 mil personas.

81-83-45-46-15 / 81-83-45-40-80

MONTERREY, N.L VIERNES 27 DE OCTUBRE DE 2023

Mundo Financiero

26 de octubre de 2023

Tipo de cambio	
Dólar spot	18.2178
Compra	17.62
Venta	18.62
Cetes (28 días)	Hoy 11.05 / Anterior 11.00

↓ 18 centavos menos

IPyC	
49,173.43	↓ 18 centavos menos

Euro	
19.89	↓ 18 centavos menos

Dow Jones	
32,784.30	↓ 0.76% menos

Bolsa Mexicana De Valores	
Sube 407.1 pts	↑ 0.83% más

Yen	
0.12086	↓ 0.00110 centavos menos

Índice	
Baja 251.63 pts	↓ 0.76% menos

Bolsas del mundo		
Bolsa	Actual	Cierre
S&P 500	4137.23	4186.77
BOVESPA	114776.	112829.
NASDAQ 100 Index	14109.5	14381.6
DOW JONES	32784.3	33035.9
NIKKEI	30601.7	31269.9

Fuente: Banco de México, Bolsa Mexicana de Valores (BMV), Reuters, Bloomberg, Wall Street Journal (WSJ)

Desempleo liga once meses abajo de 3%

Ciudad de México/El Universal.- La tasa de desocupación disminuyó durante septiembre y suma 11 meses consecutivos con niveles inferiores a 3% de la Población Económicamente Activa (PEA), revelan los datos publicados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

El número de desempleados se redujo en 51 mil 666 personas durante el mes pasado para ubicarse en un millón 751 mil.

Esto permitió que la tasa de desocupación, con base en cifras ajustadas por estacionalidad, retrocediera de 2.72% en agosto a 2.70% en septiembre.

"En periodos anteriores este umbral ha sido considerado como el límite inferior de las estimaciones para la tasa de desempleo de equilibrio de la economía mexicana, por lo que es posible que se siga asociando el desempeño del mercado laboral con las presiones inflacionarias", explicó Daniel Arias, analista económico de grupo financiero Monex.

Pese a que el mes pasado se perdieron 92.3 mil empleos, la tasa de desocupación logró disminuir debido a que 144 mil personas salieron del mercado laboral, de modo que la PEA o fuerza laboral disminuyeron los especialistas de Banorte.



El número de desempleados se redujo en 51 mil 666 personas.

comentaron los especialistas de Banorte. Se pierden plazas informales

Mientras que en el sector informal se perdieron 609 mil 808 plazas en septiembre, en el formal se crearon 517 mil 437 puestos, cifra que contrasta con los datos del IMSS, que registró la generación de 112 mil 558. En este sentido, se puede inferir que se abrieron empleos en otras áreas, tales como trabajadores federales y estatales, así como en el Ejército.

El sector industrial fue el principal responsable de la pérdida de empleo, con la eliminación de 236.4 mil plazas en septiembre, seguido de agricultura, cuya reducción de la plantilla fue de 202.7 mil. Por el contrario, se crearon 373.4 mil puestos en servicios.

Los salarios promedio por hora se ubicaron en 55.43 pesos, lo que significó un incremento de 13.0% en comparación con el año pasado.

Las presiones continuarán el resto de 2023 y durante 2024, con influencia relevante del "efecto faro" del salario mínimo, el impacto de presiones inflacionarias previas en las negociaciones salariales y la estrechez del mercado, estimaron los especialistas de Banorte.

Bajaré la TUA en 9 aeropuertos de GAP

Ciudad de México/El Universal.- Grupo Aeroportuario del Pacífico (GAP) informó que bajará la Tarifa de Uso Aeroportuario (TUA) en nueve de sus aeropuertos durante noviembre y diciembre, informó Raúl Revuelta Musalem, director general de GAP, en conferencia con analistas.

El directivo explicó que esta reducción de 10% en la TUA se hará después de revisar el impacto de la inflación en todas sus tarifas.

Asimismo, aseguró que esta medida no implica una reducción directa de 10% de los ingresos aeronáuticos totales de GAP; ya que la TUA representa 85% de los ingresos aeronáuticos del grupo aeroportuario.

Por su parte, Saúl Villarreal, director de finanzas de GAP, explicó que la reducción de la TUA es algo que el grupo aeroportuario hace cada año y calificó la medida como parte de los "incentivos que dan al mercado".

"El descuento de la TUA es algo que pasa todo el tiempo, ahora forma parte de la revisión de las tarifas con las autoridades, pero es algo que hacemos regularmente.

"Este descuento también se hace cuando algunas aerolíneas abren una nueva ruta o agregan más frecuencias. Es parte del negocio", dijo Villarreal.

---Boletos de avión más baratos por reducción de 10% de la TUA

Ayer miércoles, Volaris informó que GAP le propuso a la Agencia Federal

de Aviación Civil (AFAC) una reducción de 10% de la TUA.

Por lo que la reducción ocasionaría una disminución de precio en los boletos de avión en las rutas de los aeropuertos de GAP.

Los directivos de GAP no detallaron cuáles son los nueve aeropuertos que bajarán la TUA en noviembre y diciembre.

GAP opera los aeropuertos de Guadalajara, Tijuana, Los Cabos, Puerto Vallarta, Guanajuato, Hermosillo, Mexicali, Morelia, La Paz, Aguascalientes y Los Mochis, entre otros.

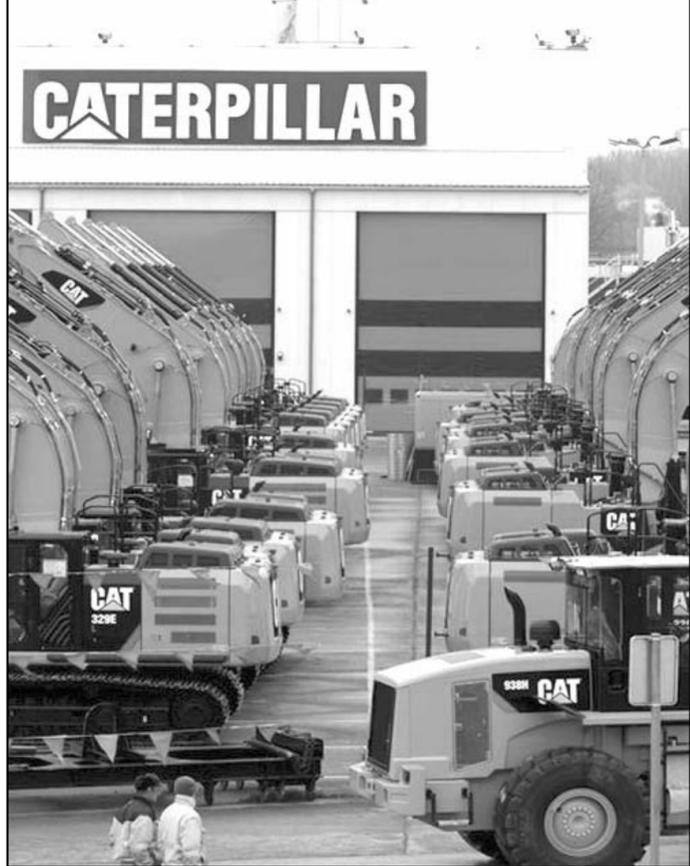


Los directivos de GAP no detallaron cuáles son los nueve aeropuertos que bajarán la TUA en noviembre y diciembre.

El director general de GAP subrayó que el descuento en la TUA no afecta o cambia las reglas para determinar la Tarifa Máxima Conjunta, la cual seguirá siendo la misma que se negoció y anunció junto con el gobierno hace cuatro años.

"La Tarifa Máxima Conjunta es una canasta de servicios y hay dos variables que la afectan mucho: la inflación y el tipo de cambio", detalló Raúl Revuelta.

GAP estima que será a finales de 2024 cuando concluyan las negociaciones con el gobierno federal para la reducción de la Tarifa Máxima Conjunta.



EU aseguró que existe una supuesta negativa a reconocer los derechos laborales de los trabajadores de la planta Tecnología Modificada, subsidiaria de Caterpillar, situada en Nuevo Laredo.

Crece ventas de Bimbo en tercer trimestre

Ciudad de México/El Universal.- Al cierre del tercer trimestre de 2023, las ventas de Grupo Bimbo en México acumularon 36 mil 375 millones de pesos, un aumento de 8.4% en cifras anuales, atribuible principalmente al desempeño favorable de la mezcla de precios y productos de la compañía.

En su reporte de estados financieros del periodo julio a septiembre, la panificadora detalló que casi todas las categorías de sus productos crecieron en ventas en el país, destacando tortillas, galletas, bollería, pastelitos y botanas, así como los canales de conveniencia y autoservicios.

La panificadora global reportó ventas netas por 99 mil 182 millones de pesos, una reducción de 3.2% respecto del año previo, debido a impactos por el tipo de cambio.

"Excluyendo el efecto del tipo de cambio, nuestras ventas netas crecieron más de 8% y el margen en la utilidad antes de interés, impuesto y depre-

ciación (UAFIDA) se expandió 50 puntos base, alcanzando un sólido 14.6%", dijo el director general de Grupo Bimbo, Daniel Servitje.

En el caso de sus ventas en Norteamérica, la compañía reportó una reducción de 10.8%, pero al excluir el tipo de cambio se registró un aumento de 6.3%, reflejando principalmente el beneficio de los incrementos de precios realizados durante el 2022, lo cual fue parcialmente compensado por una mezcla de productos desfavorable y volúmenes débiles.

"Nuestros resultados del tercer trimestre continúan impresionando, especialmente cuando consideramos un entorno de consumo más débil y con mayor complejidad operativa en algunos mercados. Alcanzamos niveles récord de ventas Netas y UAFIDA ajustada, por supuesto excluyendo el efecto del súper peso", dijo el director global de administración y finanzas de la firma, Diego Gaxiola.

En tanto, la utilidad neta mayoritaria



La panificadora global reportó ventas netas por 99 mil 182 millones de pesos.

disminuyó 31%, en cifras anuales, al alcanzar 4 mil 183 millones de pesos, consecuencia también del impacto negativo del tipo de cambio.

En su reporte, Grupo Bimbo resaltó que ya cuenta con 27 países, incluyendo Estados Unidos y México, de un total de 34 mercados, operando con energía eléctrica 100% renovable.

EU inicia otro mecanismo laboral contra Caterpillar

Ciudad de México/El Universal.- Por segunda vez en esta semana, la oficina de la Representación Comercial de Estados Unidos (USTR) por sus siglas en inglés) envió a México una solicitud de Mecanismo Laboral de Respuesta Rápida bajo el T-MEC, esta ocasión contra Caterpillar.

En una carta enviada a la Secretaría de Economía de México, el gobierno de Joe Biden aseguró que existe una supuesta negativa a reconocer los derechos laborales de los trabajadores de la planta Tecnología Modificada, subsidiaria de Caterpillar, situada en Nuevo Laredo.

Desde que inició el T-MEC el 1 de julio de 2020, esta es la solicitud número 16 que presenta el gobierno estadounidense al mexicano como parte del capítulo 31 del tratado, así como el 11 desde que inició 2023.

La representante comercial esta-

dounidense, Katherine Tai, dijo que los trabajadores pueden elegir el sindicato de su elección sin represalias ni interferencias de su empleador.

Este caso empezó a principios de 2023, cuando Víctor Manuel Vergara García comenzó la afiliación de trabajadores al Sindicato Nacional Independiente de Trabajadores de Industrias y Servicios Movimiento 20/32 hasta que lo despidieron en abril.

Dicho sindicato envió una carta a la USTR pidiendo iniciar un Mecanismo Laboral de Respuesta Rápida bajo T-MEC, en la que explicó que sufrieron presiones que los llevó a una huelga el 22 de septiembre.

Entre las irregularidades que denunciaban está el que la empresa Caterpillar ofrece pagarles el salario completo a los trabajadores que no se unan a la huelga y permanezcan en sus casas; mientras que, a los que participen en la huelga no les ofreció pago alguno.

EDICTO
En la Ciudad de Guadalupe, Nuevo León, en el Juzgado Segundo de Juicio Familiar Oral del Segundo Distrito Judicial del Estado, el 18 dieciocho de octubre del 2023 dos mil veintitrés, 11:00 once horas del día 31 treinta y uno de octubre del 2023 dos mil veintitrés, tendrá verificativo el desahogo de la audiencia de venta judicial del bien inmueble sujeto a liquidación de sociedad conyugal dentro de los autos del expediente judicial número 1090/2021, relativo al procedimiento oral sobre divorcio incausado promovido por Jesús Eduardo Solano Calderón en contra de Martha Angélica Pérez Martínez, el cual consiste en: **LOTÉ DE TERRENO MARCADO CON EL NÚMERO 27 VEINTISIETE, DE LA MANZANA NÚMERO 31 TREINTA Y UNO, DEL FRACCIONAMIENTO VALLE DE LAS FLORES, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE APOACA, NUEVO LEÓN, TENIENDO UNA SUPERFICIE TOTAL DE 111.66 M2, CIENTO ONCE METROS CUADRADOS, SESENTA Y SEIS METROS CUADRADOS, CINCUENTA Y OCHO METROS CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE MI 4.46 CUATRO METROS CUARENTA Y SEIS CENTÍMETROS A COLINDAR CON LA CALLE JAZMIN, AL SUR 7.06 SIETE METROS SEIS CENTÍMETROS A COLINDAR CON LOTE 28 VEINTIOCHO, AL ESTE 13.00 TRECE METROS A COLINDAR CON CALLE BEGONIA, AL OESTE 16.00 DIECISEIS METROS A COLINDAR CON EL LOTE 26 VEINTISEIS. DICHA MANZANA SE ENCUENTRA CIRCUNDA DA POR LAS SIGUIENTES CALLES: AL NORTE CON TERRENO 3895, AL ESTE CON CALLE ESTE MARGARITA, AL OESTE PASEO DE LAS ROSAS, EL TERRENO ANTES DESCRITO TIENE COMO MEJORAS QUE LE PERTENECEN Y FORMAN PARTE DEL MISMO, LA FINCA MARCADA CON EL NÚMERO 844 OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO, DE LA CALLE JAZMIN, DEL FRACCIONAMIENTO VALLE DE LAS FLORES, EN APOACA, NUEVO LEÓN Y COMPRENDE CUANTO LE CORRESPONDE Y SE ENCUENTRA DENTRO DE LOS LINDEROS DE DICHO TERRENO, INSCRITA A FAVOR DE LAS PARTES, BAJO EL NÚMERO 3895, VOLUMEN 118, LIBRO 156, SECCIÓN PROPIEDAD, UNIDAD APOACA, NUEVO LEÓN, DE FECHA 22 DE AGOSTO DE 2017. Al efecto convóquese a postores publicándose 02 dos veces, una cada 03 tres días hábiles, en el Boletín Judicial del Poder Judicial del Estado, en el periódico "El Porvenir" que se edita en esta ciudad, así como en los estrados de este juzgado, entendiéndose que el primero de los anuncios habrá de publicarse el primer día del citado plazo y el segundo el tercer día, debiendo mediar dos días hábiles entre el primero y segundo de los días de publicación de cada uno de los anuncios del bien inmueble, para lo cual es el que servirá de base para la venta, siendo la cantidad de \$609,800.00 (seiscientos nueve mil ochocientos pesos 00/100 moneda nacional). Para tomar parte en la venta, deberán los licitadores consignar previamente en la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, una cantidad igual por, lo menos al 10% diez por ciento efectivo de los bienes, que sirva de base para la venta, sin cuyo requisito no serán admitidos, la cual se devolverá a sus respectivos dueños acto continuo de la venta, excepto la que corresponda al mejor postor la cual se llevará en depósito como garantía del cumplimiento de su obligación y en su caso como parte del precio de la venta, lo anterior de conformidad con el artículo 535 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. En la inteligencia, de que se recomienda a los postores por cuestiones de logística, que preferentemente cualquier documento que deseen o deban presentar en relación a la audiencia (tales como documento con el que justifiquen su personalidad, certificados de depósito o cualquiera otra constancia), sean allegados únicamente en tres días de anticipación a la audiencia de venta, lo mismo lo anterior sin perjuicio de lo establecido en el numeral 540 del ordenamiento procesal civil en vigor. En el entendido de que, desde que se anuncia la venta judicial y durante éste se pondrán de manifiesto los planos que hubiere y estará a la vista los avales, lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 538 del código de procedimientos civiles. Finalmente, la Secretaría de la Coordinación de Gestión Judicial de los Juzgados de Juicio Familiar Oral del Poder Judicial en el Estado de Nuevo León, en la materia de este Juzgado, DOY FE.- Guadalupe, Nuevo León, a 18 de octubre del 2023. EL C. Secretario Adscrito a la Coordinación de Gestión Judicial de los Juzgados de Juicio Familiar Oral del Poder Judicial en el Estado. Licenciado Miguel Ángel Rodríguez González.**

MIGUEL ÁNGEL RODRÍGUEZ GONZÁLEZ
C. SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DE JUICIO FAMILIAR ORAL (20 y 27)

EDICTO

A las 12:30 doce horas con treinta minutos del día 28 veintiocho de noviembre del 2023 dos mil veintitrés, en el local de este Juzgado Segundo Mixto de lo Civil y Familiar del Quinto Distrito Judicial del Estado, con residencia en la ciudad de Cadereyta Jiménez, Nuevo León, dentro de los autos del expediente judicial número 794/2022 relativo al juicio ordinario civil promovido por Angélica Moalvar Sánchez Alonso, en su carácter de apoderada general para pleitos y cobranzas del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores en contra de la señora IRENE y Héctor Javier González Elizondo, se ordenó el desahogo de la audiencia de remate en pública subasta y primera almoneda del bien inmueble otorgado en garantía hipotecaria, consistente en: **LOTÉ DE TERRENO MARCADO CON EL NÚMERO 59 (CINCUENTA Y NUEVE), DE LA MANZANA NÚMERO 284 (DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO), DEL FRACCIONAMIENTO BELLA VISTA, CUARTO SECTOR, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE CADEREYTA JIMÉNEZ, NUEVO LEÓN, CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 90.00 M2 (NOVENTA METROS CUADRADOS) Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORESTE MIDE 6.00 MTS (SEIS METROS), A COLINDAR CON EL LOTE 3 (TRES); AL SURESTE MIDE 6.00 MTS (SEIS METROS), A DAR FRENTE A LA CALLE RIO NIGER; AL SURESTE MIDE 15.00 MTS (QUINCE METROS), A COLINDAR CON EL LOTE 58 (CINCUENTA Y OCHO) Y AL NOROESTE MIDE 15.00 MTS (QUINCE METROS), A COLINDAR CON EL LOTE 60 (SESENTA). LA MANZANA DE REFERENCIA SE ENCUENTRA CIRCUNDA DA POR LAS SIGUIENTES CALLES: AL NOROESTE: RIO LENA; AL SURESTE: RIO NIGER; AL SURESTE: RIO KASAI; Y AL NOROESTE, AVENIDA RIO BELLO. EN EL LOTE DE TERRENO ANTES DESCRITO, SE ENCUENTRA EDIFICADA LA FINCA MARCADA CON EL NÚMERO 1004 (MIL CUATRO), DE LA CALLE RIO NIGER DEL FRACCIONAMIENTO "BELLA VISTA 4" SECTOR.- EN EL MUNICIPIO DE CADEREYTA, NUEVO LEÓN. Bien inmueble que se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, bajo los siguientes datos: Número 1144, Volumen 118, Libro 156, Sección Propiedad, Unidad Cadereyta, con fecha 4 de agosto del 2009. Al efecto, convóquese a postores por medio de edictos los cuales deberán publicarse 2 dos veces, una cada tres días, en el Boletín Judicial, en la tabla de avisos de este juzgado, así como en el periódico de elección de la parte actora, pudiendo ser en su caso "Milenio Diario", "El Porvenir" o "El Norte", (únicamente en los periódicos antes mencionados las publicaciones deberán efectuarse en días naturales respetando esa fórmula, luego que no existe impedimento para el no comparecer a la audiencia de venta, para lo cual es el que servirá de base para la venta, lo anterior de conformidad con el artículo 535 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. En la inteligencia de que el primero de los anuncios habrá de publicarse el primer día del citado plazo y el segundo al tercer día siguiente; la almoneda que se ordena tendrá como base para el remate la cantidad \$332,000.00 (trescientos treinta y dos mil pesos 00/100 moneda nacional), correspondiente al valor pericial arrojado por el avalúo rendido in juicio, siendo la postura legal la cantidad de \$221,333.33 (doscientos veintinueve mil trescientos treinta y tres pesos 33/100 moneda nacional), y tres pesos 33/100 moneda nacional), correspondiente a las dos terceras partes de la cantidad anteriormente mencionada. Haciendo del conocimiento que a los interesados se les proporcionará mayor información en la Secretaría de este Juzgado, debiendo exhibir los postores interesados en participar en el remate un certificado de depósito que ampare el 10% diez por ciento de la suma que sirve como base para el remate, sin cuyo requisito no serán admitidos en dicha subasta y además deberán manifestar su escasa o ninguna intención de comprar el bien inmueble. Por otro lado, se hace de conocimiento de las partes, sus representantes o sus abogados, así como a los postores interesados, que debido a las acciones extraordinarias implementadas por la Secretaría de Salud en el Estado de Nuevo León, respecto al fenómeno de salud pública generado por la pandemia del virus SARS-CoV2 (COVID-19), quedan obligado a observar todas las medidas y recomendaciones del sector salud relacionadas con la emergencia sanitaria generado por dicha pandemia, tales como la revisión de temperaturas corporales y de estar en presencia de manifestaciones de dicho Recinto Judicial, aplicarse gel antibacterial, el uso adecuado cubre bocas, durante el desahogo de la diligencia.- Doy fe.**

EFRAÍN ISAIÁS HERNÁNDEZ GUZMÁN
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL (27 y 30)

EDICTO
Monterrey, Nuevo León a 19 diecinueve de septiembre del año 2023-dos mil veintitrés. Por recibido el anterior escrito que remite Armando Flores Aguilera, dentro del Incidente sobre Liquidación de Sociedad Conyugal derivado del expediente judicial número 804/2020, relativo al Juicio Ordinario Civil sobre Divorcio Necesario promovido en contra de Tarnia Sunderlandy Garza. Al efecto y en atención al contenido de su petición, a efecto de dar cumplimiento al resoluto tercero de la resolución dictada en fecha 13-trece de septiembre del año 2022-dos mil veintidós, y toda vez que las partes no se pusieron de acuerdo en la forma de aplicarse la parte proporcional del inmueble ahí referido, se ordena por ésta Autoridad se proceda a la Venta Judicial del bien inmueble objeto del presente Juicio. "La Finca marcada con el número (720) setecientos veinte, de la Avenida de la Unión, construida sobre el terreno marcado con el número (25) veinticinco, de la manzana número (98) los cuarenta y cuatro del Fraccionamiento "La Hacienda de Apodaca, Nuevo León, el cual tiene una superficie total de (98.00) M2 noventa y ocho metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: al Norte mide (7.00) siete metros y colinda con el lote número (6) seis; al Sur mide (7.00) siete metros y colinda frente a la Avenida de la Unión; al Oriente mide (14.00) catorce metros y colinda con el lote número (24) veinticuatro; y al Poniente mide (14.00) catorce metros y colinda con el lote número (26) veintiséis. La manzana se encuentra circunada por las siguientes calles: Norte, Avenida de la Amistad, al Sur, Avenida de la Unión; al Oriente, Avenida de los Ebanos y al Poniente, Límite de Propiedad." Propiedad que fue registrada ante el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Instituto Registral y Catastral del Estado de Nuevo León, bajo el número 1143, volumen 78, Libro 27, Sección I, Propiedad, Unidad Apodaca en fecha 30-treinta de abril de 2004-dos mil cuatro. Hecho que se acredita con la copia certificada de la escritura pública número 6,324-seis mil novecientos veinticuatro. Bien el anterior, que se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio bajo el número 1143, Volumen 78, Libro 27, Sección Propiedad, Unidad Apodaca, de fecha 30-treinta de abril del año 2004-dos mil cuatro. Por lo que, anuncie la venta judicial de dicho bien inmueble, (no como remate, ya que esto ocasionaría una merma en el patrimonio de las partes del presente procedimiento, toda vez que la postura legal para dicha figura sería sobre las dos terceras partes del valor del inmueble), por medio de edictos que deberán publicarse por 2 dos veces una cada tres días en el Boletín Judicial, en el periódico "El Porvenir" que se edita en esta Ciudad y en los estrados de este Juzgado, lo anterior a fin de convocar por medio de avisos a postores. Es preciso indicar, que para el caso de que los contendientes deseen hacer uso de su derecho de preferencia para adquirir el bien en su totalidad, deberán exhibir a través del certificado de depósito expedido por la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, la cantidad consistente al 50% (cincuenta por ciento), que es la que corresponde al pago del porcentaje de propiedad de su contraparte, la cual equivale a los sesenta y cinco por ciento del bien inmueble convenido mediante diligencia de fecha 16 dieciséis de junio del año en curso, a la cantidad de \$1,238,000.00 (un millón doscientos treinta y ocho mil pesos 00/100 m.n.). Ahora siguiendo con lo convenido en dicho diligencia, en caso de que se venda a un tercero será atendiendo al valor comercial del 100% del referido inmueble, que es la cantidad de \$1,470,000.00 (un millón cuatrocientos setenta mil pesos 00/100 moneda nacional), de acuerdo al avalúo que obra agregado en autos. En el entendido de que, en caso de que se anticipa la opción del que asistirá a favor de las partes o de un tercero y uno de ellos no firmara la escritura, la Autoridad Judicial la firmará en rebeldía. Por tanto, y si ninguna de las partes tiene recursos para comprar el inmueble, se venderá a un tercero; si ningún interesado compareciera a la audiencia de la Venta Judicial se citará a las partes para hacerles de su conocimiento que se hará un ajuste al precio de la venta, tomándose en cuenta sus opiniones para fijar el nuevo precio, aprobándoseles de que si alguno de ellos no compareciera, se tendrá en cuenta únicamente la opción del que asistirá a favor de ninguno concurrirá se hará un ajuste por parte de esta autoridad del 10%-diez por ciento sobre su valor y se volverá a publicar la venta y así sucesivamente se irá ajustando el precio sobre dicho porcentaje, hasta que se venda o se adjudique a alguno de los interesados en el precio ya determinado, en la inteligencia de que los gastos de que se lleven a cabo, serán cubiertos por partes iguales, antes de que se haga la repartición del numerario entre las partes. En la inteligencia de que, la Audiencia de venta judicial se llevará a cabo en el local de este Juzgado a las 10:00-diez horas del día 7 siete de noviembre del año 2023-dos mil veintitrés. Proporcionando mayor información a los interesados en la Secretaría de este Honorable Juzgado. Notifíquese personalmente. Así lo acuerda y firma la Ciudadana Doctora en Derecho María Guadalupe Balderas Alanís de Garza, Juez Segundo de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, actuando ante la presencia de la Ciudadana Licenciada Jennifer Iltzel Múzquiz Sánchez, Secretario que actúa y firma en nombre de la Autoridad de este Juzgado, DOY FE. La resolución que antecede se publica en el Boletín Judicial número 8455 del día 19 de septiembre del año 2023. Doy Fe. C. SECRETARIO DEL AÑO 2023. Monterrey, Nuevo León, a 20 de septiembre del año 2023.

LIC. LUIS FERNANDO SANCHEZ MARTINEZ.
C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO. (23 y 27)

EDICTO
Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Poder Judicial del Estado de Nuevo León, Juzgado Primer Mixto de lo Civil y Familiar del Quinto Distrito Judicial, Cadereyta Jiménez, N.L., Expediente 539/2008. A las 11:00 once horas del día 09 nueve de noviembre del 2023 dos mil veintitrés, tendrá verificativo en el local de este Juzgado Primer Mixto de lo Civil y Familiar del Quinto Distrito Judicial en el Estado de Nuevo León, el expediente judicial número 539/2008, relativo al Juicio Ordinario Mercantil, promovido por Perla Eloísa Rodríguez Cuellar, en su carácter de apoderada general para pleitos y cobranzas de Dessetec Desarrollo de Sistemas, Sociedad Anónima de Capital Variable, en contra de Ismael Alonso Vázquez; la audiencia de venta judicial mediante remate en pública subasta y en primer almoneda, respecto del bien inmueble embargado en autos, consistente en: EL DATOS DEL INMUEBLE UBICACIÓN: TIPO INMUEBLE: JUAREZ SUR OFICINE: 90 M2 DESCRIPCIÓN: SECTOR: REAL DE SAN JOSE. LOTE O PARCELA: 104, MANZANA: 134, TIPO VIALIDAD: CALLE, VIALIDAD: REAL DE SANTA ANA, N° EXTERIOR: 334, TIPO ASENTAMIENTO: FRACCIONAMIENTO, NOMBRE DE ASENTAMIENTO: LA CIUDADELA, ETAPA O SECCIÓN: TERCERA, EXPEDIENTE CATASTRAL: 21134104, ESTADO: NUEVO LEÓN, MUNICIPIO: JUAREZ, SUPERFICIE: 90, UNIDAD DE MEDIDA: M2, USO DE SUELO: NO CONSTA ESTADO: NUEVO LEÓN, MUNICIPIO: JUAREZ SUR OFICINE: 90 M2 DESCRIPCIÓN: MIDE: 15.00 MTS. A COLINDAR CON LOTE 103 SUROESTE: MIDE 15.00 MTS. A COLINDAR CON LOTE 105 NOROESTE: MIDE 6.00 MTS. A COLINDAR CON LIMITE DE FRACCIONAMIENTO SURESTE: MIDE 6.00 MTS. A DAR FRENTE A LA CALLE REAL DE SANTA ANA. PROPIETARIOS: ISMAEL ALONSO VAZQUEZ. % DOMINIO DIRECTO 100.00%. VAZFRUCTO 100.00%. Convóquese a postores por medio de edictos, los cuales deberán publicarse por tres veces dentro del término de nueve días, tanto en el Periódico Oficial del Estado (atendiendo a la periodicidad de edición del mismo conforme al artículo 6 de la Ley que rige, pero sin contravenir la forma de publicación que estableció el legislador); y en el periódico "El Porvenir" o "El Norte" a elección del accionante (en cualquiera de esos dos rotativos en días naturales respetando esa fórmula, luego que no existe impedimento para ello al no constituir una actuación judicial); y, en los estrados del Juzgado (respetando esa fórmula en días hábiles, luego que al intervenir el Fedatario de la adscripción debe aplicarse a esos días), entendiéndose que el primer día de publicación se editará en esta Ciudad y en los estrados de este Juzgado, lo anterior a fin de convocar por medio de avisos a postores. Es preciso indicar, que para el caso de que los contendientes deseen hacer uso de su derecho de preferencia para adquirir el bien en su totalidad, deberán exhibir a través del certificado de depósito expedido por la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, la cantidad consistente al 50% (cincuenta por ciento), que es la que corresponde al pago del porcentaje de propiedad de su contraparte, la cual equivale a los sesenta y cinco por ciento del bien inmueble convenido mediante diligencia de fecha 16 dieciséis de junio del año en curso, a la cantidad de \$1,238,000.00 (un millón doscientos treinta y ocho mil pesos 00/100 m.n.). Ahora siguiendo con lo convenido en dicho diligencia, en caso de que se venda a un tercero será atendiendo al valor comercial del 100% del referido inmueble, que es la cantidad de \$1,470,000.00 (un millón cuatrocientos setenta mil pesos 00/100 moneda nacional), de acuerdo al avalúo que obra agregado en autos. En el entendido de que, en caso de que se anticipa la opción del que asistirá a favor de las partes o de un tercero y uno de ellos no firmara la escritura, la Autoridad Judicial la firmará en rebeldía. Por tanto, y si ninguna de las partes tiene recursos para comprar el inmueble, se venderá a un tercero; si ningún interesado compareciera a la audiencia de la Venta Judicial se citará a las partes para hacerles de su conocimiento que se hará un ajuste al precio de la venta, tomándose en cuenta sus opiniones para fijar el nuevo precio, aprobándoseles de que si alguno de ellos no compareciera, se tendrá en cuenta únicamente la opción del que asistirá a favor de ninguno concurrirá se hará un ajuste por parte de esta autoridad del 10%-diez por ciento sobre su valor y se volverá a publicar la venta y así sucesivamente se irá ajustando el precio sobre dicho porcentaje, hasta que se venda o se adjudique a alguno de los interesados en el precio ya determinado, en la inteligencia de que los gastos de que se lleven a cabo, serán cubiertos por partes iguales, antes de que se haga la repartición del numerario entre las partes. En la inteligencia de que, la Audiencia de venta judicial se llevará a cabo en el local de este Juzgado a las 10:00-diez horas del día 7 siete de noviembre del año 2023-dos mil veintitrés. Proporcionando mayor información a los interesados en la Secretaría de este Honorable Juzgado. Notifíquese personalmente. Así lo acuerda y firma la Ciudadana Doctora en Derecho María Guadalupe Balderas Alanís de Garza, Juez Segundo de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, actuando ante la presencia de la Ciudadana Licenciada Jennifer Iltzel Múzquiz Sánchez, Secretario que actúa y firma en nombre de la Autoridad de este Juzgado, DOY FE. La resolución que antecede se publica en el Boletín Judicial número 8455 del día 19 de septiembre del año 2023. Doy Fe. C. SECRETARIO DEL AÑO 2023. Monterrey, Nuevo León, a 20 de septiembre del año 2023.

LIC. SERGIO ELIAS GUTIERREZ DOMÍNGUEZ
NOTARIO PÚBLICO TITULAR No.104 GUSD-75105-MF5 (17 y 27)

EDICTO
Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Poder Judicial del Estado de Nuevo León, Juzgado Primer Mixto de lo Civil y Familiar del Quinto Distrito Judicial, Cadereyta Jiménez, Nuevo León, a 20 de octubre del 2023.
EL CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL. RÚBRICA
LICENCIADO ROGELIO RODRIGO VAZQUEZ JIMENEZ.
(24, 27 y 1)

PUBLICACIÓN NOTARIAL
El día 3 tres de octubre del 2023 dos mil veintitrés, en el local de este Juzgado Segundo Mixto de lo Civil y Familiar del Quinto Distrito Judicial, Cadereyta Jiménez, Nuevo León, a 20 de octubre del 2023.
EL CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL. RÚBRICA
LICENCIADO ROGELIO RODRIGO VAZQUEZ JIMENEZ.
(24, 27 y 1)

EDICTO
En fecha (27) veintisiete de Septiembre del (2023) dos mil veintitrés, en la Notaría Pública Número (100) cien a mi cargo, mediante el Acta Fuera de Protocolo Número 100/211.599/23, comparecieron el Señor RAFAEL LÁZARO CAVAZOS CAVAZOS, en su carácter de Albacea y Heredero por Estirpe y los Señores MARÍA EMELINA CAVAZOS CAVAZOS, IDALIA EDUVIEJES, JOSÉ HEBERTO, HELEODORO JAVIER, BLANCA IRENE, JORGE LUIS Y OSCAR EDUARDO de apellidos CAVAZOS, CAVAZOS, Señores HEREDEROS DE LA SUCESIÓN, DON ROBERTO ROLANDO, MARÍA DEL CARMEN, HOMERIO ADEL ROLANDO CESAR, SERGIO JAVIER y ABEL PEDRO de apellidos CAVAZOS MORALES, y los Señores MA. ADELAIDA CAVAZOS CAVAZOS también conocida como MARÍA ADELAIDA CAVAZOS CAVAZOS, KARLA PATRICIA y EFREN ALEJANDRO de apellidos CAVAZOS SALAZAR, OSCAR RAFAEL, JESUS EMMANUEL Y DULCE MARÍA de apellidos RODRÍGUEZ CAVAZOS, y los Señores JESUS GERARDO, MA. CONCEPCION también conocida MARÍA CONCEPCION Y JOSE EFREN de apellidos CAVAZOS CAVAZOS, los Señores HECTOR GUADALUPE, VÍCTOR MANUEL, DIANA DEL SOCORRO de apellidos CAVAZOS GARZA, y los Señores GUILLERMO ALBERTO Y ALEJANDRO DANIEL de apellidos CAVAZOS RODRÍGUEZ, MARTHA DORA, RAMÓN GERARDO, MARÍA GUADALUPE, HILDA NELLY y EDUARDO FRANCISCO de apellidos CAVAZOS GARZA, y los Señores MARÍA DEL SOCORRO, IRMA CANDARIANA, JOSÉ RAÚL, BERTHA CECILIA, ADRIANA GUADALUPE y OLGA LILIA INIGACIA de apellidos CAVAZOS VIZCOS, y la Señora LILIANA CAVAZOS SEGOVIA, con el carácter de Herederos por Cabeza y por Estirpe, ocurren a denunciar por la Via Extrajudicial la Sucesión Testamentaria a Bienes Acumulados de la Señorita ANTONIA GUADALUPE CAVAZOS CAVAZOS, del Señor EBELIO ELENO CAVAZOS CAVAZOS y del Señor RITO MANUEL CAVAZOS CAVAZOS, convocándose a las personas que se consideren con derecho a la Herencia, para que acudan a deducir dentro del término de (30) treinta días contados a partir de la Publicación de este Aviso. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez días cada una, esto es, cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del Artículo (882) ochocientos ochenta y dos, del Código de Procedimientos Civiles, vigente en el Estado. Allende, Nuevo León a 27 de Septiembre del 2023

LIC. MANUEL ANGEL VILLALON SALAZAR
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 100 VISM-530228-TW2 SEPTIMO DISTRITO (27 y 6)
EDICTO
Con fecha 29 de Septiembre del 2023 se presentó en esta Notaría la señora KARINA GUADALUPE GARCÍA MONTOYA, denunciando Tramitación del PROCEDIMIENTO SUCESORIO EXTRAJUDICIAL DE INTERESTADO A BIENES DEL SEÑOR JOSE DOLORES GARCIA SANCHEZ, exhibiendo para tal efecto el acta de defunción del autor de la sucesión, para que se le reconozca el carácter de Herederos y Albacea, a quien se designa. Por lo que se ordenará dos publicaciones para que se hagan en días hábiles en el periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad. Lo anterior de conformidad con los artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.
LIC. SERGIO ELIAS GUTIERREZ DOMÍNGUEZ
NOTARIO PÚBLICO TITULAR No.104 GUSD-75105-MF5 (17 y 27)

EDICTO
Al ciudadano: Azael García González. Domicilio: Desconocido. En fecha 10 diez de enero del año 2023 dos mil veintitrés se admitió a trámite ante el Juzgado de Menor Cuantía del Primer Distrito Judicial, bajo el expediente 287/2023, el Juicio Ordinario Civil promovido por José Jesús Castilleja Alfaro, en su carácter de apoderado general para pleitos y cobranzas Perpetuidades Santa María, Sociedad Anónima de Capital Variable, a fin de promover juicio ordinario civil en contra de Azael García González de quien reclama lo siguiente: a).- La declaratoria judicial de que ha operado a favor de mi representada la RESCISIÓN del CONTRATO BILATERAL DE CESIÓN DE DERECHO DE USO A PERPETUIDAD, identificado bajo el número 10217, celebrado el día 23 de junio de 2021, por una parte, mi representada PERPETUIDADES SANTA MARÍA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, como CEDENTE, y por la otra parte, el C. AZAEL GARCÍA GONZÁLEZ como CESIONARIO (en adelante "EL CONTRATO"). b).- Como consecuencia, la entrega material y jurídica del lote de terreno funeral localizado en la zona III, sección 10, fracción B, del Panteón San José, en esta Ciudad, objeto del CONTRATO (en lo sucesivo el INMUEBLE); así como de sus mejoras, accesiones, edificaciones que tuviere y todo lo que en cuanto de hecho o por derecho correspondiera o pueda corresponder al INMUEBLE; debiendo respetar mi representada las inhumaciones que se encuentren en el INMUEBLE hasta en tanto de acuerdo con las leyes sanitarias en vigor, puedan ser exhumados los restos. c).- El pago de los intereses moratorios causados y que se sigan causando a razón del 3%-tres por ciento mensual, en términos de la cláusula SEGUNDA del CONTRATO, a partir del mes de Julio del año 2021 (fecha del incumplimiento de pago) hasta la fecha en que se decrete la rescisión del CONTRATO por esa H. Autoridad; intereses que deberán contabilizarse en ejecución de sentencia. d).- En términos de la cláusula SEGUNDA del CONTRATO, el pago correspondiente a la suma de las pensiones rentas y vencidas e insatisfechas correspondientes del mes de julio del año 2021, a la fecha en que se realice la desocupación y entrega jurídica y material del inmueble. Cantidad que deberá ser fijada por 2 (dos) peritos que designen las partes en el presente procedimiento y cuya cuantificación será realizada en ejecución de sentencia. e).- El pago de los gastos y costas judiciales erogados por la tramitación del presente juicio. Asimismo, en el auto de fecha 28 veintiocho de agosto del año 2023 dos mil veintitrés, se ordenó emitir a Azael García González por medio de edictos que deberán publicarse por tres veces consecutivas, en el periódico oficial de Estado, en el Boletín Judicial, así como en el periódico "El Porvenir" que se edita en esta ciudad, y en los estrados de este Juzgado, lo anterior a fin de convocar por medio de avisos a postores. Es preciso indicar, que para el caso de que los contendientes deseen hacer uso de su derecho de preferencia para adquirir el bien en su totalidad, deberán exhibir a través del certificado de depósito expedido por la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, la cantidad consistente al 50% (cincuenta por ciento), que es la que corresponde al pago del porcentaje de propiedad de su contraparte, la cual equivale a los sesenta y cinco por ciento del bien inmueble convenido mediante diligencia de fecha 16 dieciséis de junio del año en curso, a la cantidad de \$1,470,000.00 (un millón cuatrocientos setenta mil pesos 00/100 moneda nacional), que corresponde al avalúo rendido por el perito de la parte actora y del cual se tuvo por conforme a la parte demandada, y será postura legal para intervenir en la audiencia de remate la cantidad de \$276,666.66 (doscientos setenta y seis mil seiscientos sesenta y seis pesos 66/100 moneda nacional); importe que representa las dos terceras partes de la precitada cantidad. Así mismo, se hace del conocimiento que aquellas personas que deseen intervenir como postores al referido remate deberán consignar el 10%-diez por ciento del valor del bien inmueble que se remata. Al efecto la Secretaría de este Juzgado Primer Mixto de lo Civil y Familiar del Quinto Distrito Judicial en el Estado les proporcionará mayores informes a los interesados.
LIC. CYNTHIA JAZMIN DE LA CAMARILLO, L. A. C. SECRETARIO LIDER DE LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DEL JUZGADO DE MENOR CUANTIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO (25, 26 y 27)

EDICTO
Al ciudadano Jesús González Montemayor, domicilio: Ignorado. Con fecha 8 ocho de enero de 2020 dos mil veinte, se radico el juicio ordinario civil sobre acción de prescripción positiva que promueve Ana Esther González Luján de Jesús GARCÍA, Notario Público Titular de la Notaría Pública número 60 sesenta, en ejercicio en este Primer Distrito, COMPARECIERON: Los señores RODOLFO CONTRERAS CHAVEZ y SERGIO ALEJANDRO FIDENCIO CONTRERAS CHAVEZ a INICIAR el JUICIO HEREDITARIO DE INTERESTADO a bienes de su padre el señor FELIPE CONTRERAS RODRÍGUEZ, quien falleció en San Nicolás de los Garza, Nuevo León, el día 17 diecisiete de agosto del 2021 dos mil veintinueve, según lo acreditan con el Acta de Defunción número 8314 con los datos de defunción, Libro 42 cuarenta y dos de fecha 19-trece de septiembre del 2021 dos mil veintinueve, levantada por el C. Oficial 6º Sexto del Registro Civil de Monterrey, Nuevo León. Manifestando los comparecientes, que su padre contrajo nupcias con la señora MA. DE LA PAZ CHAVEZ RODRÍGUEZ, en fecha 11 once de agosto de 1974 mil novecientos setenta y cuatro, según Acta número 00497 cuatrocientos noventa y siete, Libro 8 ocho, levantada por el C. Oficial 16º Décimo Sexto del Registro Civil en Monterrey, Nuevo León, de cuyo matrimonio procrearon 2 dos hijos, de nombres RODOLFO CONTRERAS CHAVEZ y SERGIO ALEJANDRO FIDENCIO CONTRERAS CHAVEZ, según Actas de Nacimiento que exhiben en este acto y se anexan a la presente Acta formando parte integrante de la misma. Manifestando BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, que el señor FELIPE CONTRERAS RODRÍGUEZ, falleció sin otorgar disposición testamentaria, que entre ellos en su carácter de herederos, de acuerdo con las disposiciones de los Artículos 881 ochocientos ochenta y uno y 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, no existe controversia o disputa sobre los derechos hereditarios o sobre la aplicación de los bienes que conforman el acervo hereditario. Por lo que en los términos expuestos, a los señores RODOLFO CONTRERAS CHAVEZ y SERGIO ALEJANDRO FIDENCIO CONTRERAS CHAVEZ, les corresponde el acervo hereditario por partes iguales, en su carácter de hijos del autor de la sucesión. Los comparecientes RODOLFO CONTRERAS CHAVEZ y SERGIO ALEJANDRO FIDENCIO CONTRERAS CHAVEZ, manifestaron al aceptar la herencia y que designan al señor RODOLFO CONTRERAS CHAVEZ, con el cargo de Albacea de la sucesión, quien acepta dicho cargo, manifestando que con dicho carácter, procederá a llevar a cabo el inventario y avalúo de los bienes que forman la masa hereditaria de la Sucesión, dándose a conocer las declaraciones de los comparecientes por medio de dos publicaciones que se harán de 10 diez en 10 diez días en el diario "El Porvenir" que se edita en esta ciudad.
Monterrey, N.L., 20 de octubre del 2023. Atentamente,

LIC. HERNÁN MONTAÑO PEDRAZA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 60 MONTERREY, N.L., MÉXICO. (27 y 6)
EDICTO
Al ciudadano: Danny Simpson. Domicilio: Ignorado. En fecha 10 diez de abril del 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite el juicio oral de divorcio incausado promovido por Astrid Ivet Barazza Aldán, en contra de Danny Simpson, mismo que fue registrado bajo el número de expediente 425/2023 ante este juzgado, ordenándose emplazar al demandado. Ahora bien, y dado que no fue posible realizar la notificación de emplazamiento ordenada en el auto admisorio, por auto de fecha 24 veinticuatro de mayo del 2023 dos mil veintitrés, dictado dentro del citado expediente judicial, se ordenaron los oficios de búsqueda correspondientes, sin encontrar domicilio donde se pudiera emplazar al demandado. En virtud de lo anterior, mediante decreto provido dictado el 18 dieciocho de agosto del 2023 dos mil veintitrés, se ordenó realizar el emplazamiento de ley a la parte demandada por medio de edictos, ordenándose su publicación por "3 tres veces" consecutivas tanto en el Periódico Oficial del Estado, como en el Periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial del Estado, para que dentro de 9 nueve días comparezca ante este tribunal a manifestar lo que sus derechos convenga. En la inteligencia de que la notificación hecha de esta manera surtirá sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, previéndosele al demandado para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Monterrey, San Pedro Garza García, Santa Catarina y García; apercibido de que en caso de no hacerlo así, las notificaciones personales que no se le practiquen en las audiencias que se verifiquen en el presente trámite se le harán por medio de la tabla de avisos que se lleva en el 08 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León, en la inteligencia de que el primero de los anuncios habrá de publicarse el primer día del citado plazo y el segundo al tercer día siguiente; la almoneda que se ordena tendrá como base para el remate la cantidad \$332,000.00 (trescientos treinta y dos mil pesos 00/100 moneda nacional), correspondiente al valor pericial arrojado por el avalúo rendido in juicio, siendo la postura legal la cantidad de \$221,333.33 (doscientos veintinueve mil trescientos treinta y tres pesos 33/100 moneda nacional), y tres pesos 33/100 moneda nacional), correspondiente a las dos terceras partes de la cantidad anteriormente mencionada. Haciendo del conocimiento que a los interesados se les proporcionará mayor información en la Secretaría de este Juzgado, debiendo exhibir los postores interesados en participar en el remate un certificado de depósito que ampare el 10% diez por ciento de la suma que sirve como base para el remate, sin cuyo requisito no serán admitidos en dicha subasta y además deberán manifestar su escasa o ninguna intención de comprar el bien inmueble. Por otro lado, se hace de conocimiento de las partes, sus representantes o sus abogados, así como a los postores interesados, que debido a las acciones extraordinarias implementadas por la Secretaría de Salud en el Estado de Nuevo León, respecto al fenómeno de salud pública generado por la pandemia del virus SARS-CoV2 (COVID-19), quedan obligado a observar todas las medidas y recomendaciones del sector salud relacionadas con la emergencia sanitaria generado por dicha pandemia, tales como la revisión de temperaturas corporales y de estar en presencia de manifestaciones de dicho Recinto Judicial, aplicarse gel antibacterial, el uso adecuado cubre bocas, durante el desahogo de la diligencia.- Doy fe.

LIC. HERNÁN MONTAÑO PEDRAZA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 60 MONTERREY, N.L., MÉXICO. (27 y 6)
EDICTO
Al ciudadano: Danny Simpson. Domicilio: Ignorado. En fecha 10 diez de abril del 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite el juicio oral de divorcio incausado promovido por Astrid Ivet Barazza Aldán, en contra de Danny Simpson, mismo que fue registrado bajo el número de expediente 425/2023 ante este juzgado, ordenándose emplazar al demandado. Ahora bien, y dado que no fue posible realizar la notificación de emplazamiento ordenada en el auto admisorio, por auto de fecha 24 veinticuatro de mayo del 2023 dos mil veintitrés, dictado dentro del citado expediente judicial, se ordenaron los oficios de búsqueda correspondientes, sin encontrar domicilio donde se pudiera emplazar al demandado. En virtud de lo anterior, mediante decreto provido dictado el 18 dieciocho de agosto del 2023 dos mil veintitrés, se ordenó realizar el emplazamiento de ley a la parte demandada por medio de edictos, ordenándose su publicación por "3 tres veces" consecutivas tanto en el Periódico Oficial del Estado, como en el Periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial del Estado, para que dentro de 9 nueve días comparezca ante este tribunal a manifestar lo que sus derechos convenga. En la inteligencia de que la notificación hecha de esta manera surtirá sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, previéndosele al demandado para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Monterrey, San Pedro Garza García, Santa Catarina y García; apercibido de que en caso de no hacerlo así, las notificaciones personales que no se le practiquen en las audiencias que se verifiquen en el presente trámite se le harán por medio de la tabla de avisos que se lleva en el 08 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León, en la inteligencia de que el primero de los anuncios habrá de publicarse el primer día del citado plazo y el segundo al tercer día siguiente; la almoneda que se ordena tendrá como base para el remate la cantidad \$332,000.00 (trescientos treinta y dos mil pesos 00/100 moneda nacional), correspondiente al valor pericial arrojado por el avalúo rendido in juicio, siendo la postura legal la cantidad de \$221,333.33 (doscientos veintinueve mil trescientos treinta y tres pesos 33/100 moneda nacional), y tres pesos 33/100 moneda nacional), correspondiente a las dos terceras partes de la cantidad anteriormente mencionada. Haciendo del conocimiento que a los interesados se les proporcionará mayor información en la Secretaría de este Juzgado, debiendo exhibir los postores interesados en participar en el remate un certificado de depósito que ampare el 10% diez por ciento de la suma que sirve como base para el remate, sin cuyo requisito no serán admitidos en dicha subasta y además deberán manifestar su escasa o ninguna intención de comprar el bien inmueble. Por otro lado, se hace de conocimiento de las partes, sus representantes o sus abogados, así como a los postores interesados, que debido a las acciones extraordinarias implementadas por la Secretaría de Salud en el Estado de Nuevo León, respecto al fenómeno de salud pública generado por la pandemia del virus SARS-CoV2 (COVID-19), quedan obligado a observar todas las medidas y recomendaciones del sector salud relacionadas con la emergencia sanitaria generado por dicha pandemia, tales como la revisión de temperaturas corporales y de estar en presencia de manifestaciones de dicho Recinto Judicial, aplicarse gel antibacterial, el uso adecuado cubre bocas, durante el desahogo de la diligencia.- Doy fe.

LIC. HERNÁN MONTAÑO PEDRAZA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 60 MONTERREY, N.L., MÉXICO. (27 y 6)
EDICTO
Al ciudadano: Danny Simpson. Domicilio: Ignorado. En fecha 10 diez de abril del 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite el juicio oral de divorcio incausado promovido por Astrid Ivet Barazza Aldán, en contra de Danny Simpson, mismo que fue registrado bajo el número de expediente 425/2023 ante este juzgado, ordenándose emplazar al demandado. Ahora bien, y dado que no fue posible realizar la notificación de emplazamiento ordenada en el auto admisorio, por auto de fecha 24 veinticuatro de mayo del 2023 dos mil veintitrés, dictado dentro del citado expediente judicial, se ordenaron los oficios de búsqueda correspondientes, sin encontrar domicilio donde se pudiera emplazar al demandado. En virtud de lo anterior, mediante decreto provido dictado el 18 dieciocho de agosto del 2023 dos mil veintitrés, se ordenó realizar el emplazamiento de ley a la parte demandada por medio de edictos, ordenándose su publicación por "3 tres veces" consecutivas tanto en el Periódico Oficial del Estado, como en el Periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial del Estado, para que dentro de 9 nueve días comparezca ante este tribunal a manifestar lo que sus derechos convenga. En la inteligencia de que la notificación hecha de esta manera surtirá sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, previéndosele al demandado para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Monterrey, San Pedro Garza García, Santa Catarina y García; apercibido de que en caso de no hacerlo así, las notificaciones personales que no se le practiquen en las audiencias que se verifiquen en el presente trámite se le harán por medio de la tabla de avisos que se lleva en el 08 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León, en la inteligencia de que el primero de los anuncios habrá de publicarse el primer día



PUBLICACION NOTARIAL

El día 31 treinta y uno de agosto del 2023 dos mil veintitrés. Ante mí, Licenciado HERNÁN MONTAÑO PEDRAZA, Notario Público Titular de la Notaría Pública número 60 sesenta, con ejercicio en este Primer Distrito, COMPARECIERON: Las señoras MARÍA MARGARITA CHAVARRÍA CREADO y/o MARÍA MARGARITA CHAVARRÍA CREADO DE MARTÍNEZ y/o DIANA MARGARITA MARTÍNEZ CHAVARRÍA y/o DIANA MARGARITA MARTÍNEZ CHAVARRÍA DE CHAPA a INICIAR la Sucesión Testamentaria a bienes de su esposo y padre respectivamente el señor JESÚS ALONSO MARTÍNEZ MONTEMAYOR quien falleció en Monterrey, Nuevo León, el día 2 de abril del 2000 dos mil, según lo acreditado en el Acta de Defunción número 419 cuatrocientos diecinueve, Libro 3 tres, de fecha 3 tres de abril del 2000 dos mil, levantada por el C. Oficial 29º Vigésimo Noveno del Registro Civil en Monterrey, Nuevo León, exhibiendo así mismo el primer testimonio de la Escritura Pública número 12,134 doce mil ciento treinta y cuatro, de fecha 14 catorce de marzo de 1998 mil novecientos noventa y ocho, pasada ante la fe del Licenciado Edelmiro Sánchez Sánchez, Notario Público número 73 setenta y tres, que ejerció en este Primer Distrito, en el cual designa como Única y Universal Heredera a su esposa la señora MARÍA MARGARITA CHAVARRÍA CREADO y/o MARÍA MARGARITA CHAVARRÍA CREADO DE MARTÍNEZ y como Albacea a su hija la señora DIANA MARGARITA MARTÍNEZ CHAVARRÍA y/o DIANA MARGARITA MARTÍNEZ CHAVARRÍA DE CHAPA. Manifiesta la señora MARÍA MARGARITA CHAVARRÍA CREADO y/o MARÍA MARGARITA CHAVARRÍA CREADO DE MARTÍNEZ que acepta la herencia, en tanto la señora DIANA MARGARITA MARTÍNEZ CHAVARRÍA DE CHAPA el carácter de Albacea conferido, agregando que con tal carácter procederá a formular el inventario de los bienes de la herencia. Al efecto, en los términos de los artículos 881 ochocientos ochenta y uno y 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, se inicia en forma Extrajudicial con intervención del suscrito Notario, la Sucesión Testamentaria a bienes del señor JESÚS ALONSO MARTÍNEZ MONTEMAYOR, dándose a conocer las declaraciones de los comparecientes por medio de dos publicaciones que se harán de 10 días en 10 días en el diario "El Porvenir" que se edita en esta ciudad.

Monterrey, N.L., 11 de octubre del 2023.
LIC. HERNÁN MONTAÑO PEDRAZA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR DE LA
NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 60
MONTERREY, N.L., MÉXICO.
(17 y 27)

PUBLICACION NOTARIAL

Con fecha del 29 de Septiembre del 2023, ante mí Licenciado GABRIEL TLALOC CANTÚ CANTÚ, Notario Público Titular de la Notaría Pública número (88) ochenta y ocho, con ejercicio en el Primer Distrito Registral en el Estado, comparecieron los señores JESÚS CAMACHO RODRIGUEZ Y SILVIA AVILES CAMACHO a fin de solicitar la TRAMITACION EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESION TESTAMENTARIA a bienes de su extinto padre y/o respectivamente el señor APOLONIO CAMACHO RIVAS, conforme a lo preceptuado por los Artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles Vigente en el Estado, exhibiéndose al efecto el acta del Registro Civil de Defunción de los autores de la sucesión, quien falleció el día 06 de febrero del 2022. Lo anterior se hace constar en cumplimiento de los numerales antes citados y con el fin de que surtan sus efectos legales. DOY FE.

Monterrey, Nuevo León a 02 de octubre de 2023.
LIC. GABRIEL TLALOC
CANTU CANTU
NOTARIO PUBLICO No. 88
CACG720629 964
(17 y 27)

PUBLICACION NOTARIAL

Ante esta Notaría a cargo del Suscrito Notario Licenciado JAIME GARZA DE LA GARZA comparecieron los FERNANDO TOMAS, ANNA CAROLINA, DIANA PATRICIA y MONICA JAQUELINE todos de apellidos TREVIÑO CANGAS reconocidos como su UNICOS Y HEREDEROS UNIVERSALES los señores FERNANDO TOMAS, ANNA CAROLINA, DIANA PATRICIA y MONICA JAQUELINE todos de apellidos TREVIÑO CANGAS y como ALBACEA al señor FERNANDO TOMAS TREVIÑO CANGAS, a fin de denunciar el PROCEDIMIENTO SUCESORIO TESTAMENTARIO a bienes del señor TOMAS FERNANDO GUADALUPE TREVIÑO MARTINEZ también conocido como TOMAS FERNANDO TREVIÑO MARTINEZ, y quien en el mismo acto aceptó el cargo conferido, comprometiéndose a desempeñarlo fiel y legalmente conforme a derecho, obligándose a proceder a formar el inventario de los Bienes de la Herencia. Lo que se hizo constar en escritura pública número 27,968 (veintisiete mil novecientos sesenta y ocho) de fecha 11 once de octubre del 2023-dos mil veintitrés, pasada ante la fe del suscrito Notario. La presente constancia deberá publicarse en el periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad, por dos veces de diez en diez días, a fin de dar debido cumplimiento a lo preceptuado por los Artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. ATENTAMENTE

LIC. JAIME GARZA DE LA GARZA
NOTARIO PUBLICO TITULAR DE LA
NOTARIA PUBLICA NUMERO 43
GAGJ-641009-BCO
(17 y 27)

PUBLICACION NOTARIAL

Ante esta Notaría a cargo del Suscrito Notario Licenciado JAIME GARZA DE LA GARZA compareció el señor LEOBARDO PAZ LIMAS reconocido como su UNICO Y HEREDERO UNIVERSAL y como ALBACEA, a fin de denunciar el PROCEDIMIENTO SUCESORIO TESTAMENTARIO a bienes la señora OTILIA LIMAS PINEDA, y quien en el mismo acto aceptó el cargo conferido, comprometiéndose a desempeñarlo fiel y legalmente conforme a derecho, obligándose a proceder a formar el inventario de los Bienes de la Herencia. Lo que se hizo constar en escritura pública número 27,972 (veintisiete mil novecientos setenta y dos) de fecha 12 doce de octubre del 2023-dos mil veintitrés, pasada ante la fe del suscrito Notario. La presente constancia deberá publicarse en el periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad, por dos veces de diez en diez días, a fin de dar debido cumplimiento a lo preceptuado por los Artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. ATENTAMENTE

LIC. JAIME GARZA DE LA GARZA
NOTARIO PUBLICO TITULAR DE LA
NOTARIA PUBLICA NUMERO 43
GAGJ-641009-BCO
(17 y 27)

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION
Con fecha 09 de Octubre de 2023, se RADICÓ en esta Notaría a mi cargo, el PROCEDIMIENTO SUCESORIO TESTAMENTARIO ANTE NOTARIO A BIENES DEL SEÑOR RAÚL LOZANO FIGUEROA, denunciado por los señores LAUREANA LOZANO MARTINEZ Y JAVIER RUBEN LOZANO MARTINEZ. Se publica la presente, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 882 del Código Procesal Civil vigente en el Estado.
Monterrey, Nuevo León, a 09 de Octubre de 2023 ATENTAMENTE

LIC. BRENDA BETZABÉ RODRIGUEZ
ALCALÁ
NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 141
PRIMER DISTRITO EN EL ESTADO
DE NUEVO LEÓN.
(27 y 6)

EDICTO

Con fecha 10-diez de Octubre de 2023-dos mil veintitrés, y mediante Acta Fuera de Protocolo número 096/121.176/23-cero noventa y seis diagonal ciento veintimil ciento setenta y seis diagonal veintitrés, radiqué en esta Notaría a mi cargo LA SUCESION LEGITIMA ADMINISTRATIVA A BIENES DE CARLOS LANDEROS LOPEZ, en la cual se convino publicar el primero de dos edictos, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria de la sucesión a fin de que acudan a deducirlo a la Notaría Pública número 96-noventa y seis, del Municipio de Monterrey, Nuevo León, dentro del término de 10-diez días contados a partir de la publicación del edicto.-DOY FE. Monterrey, Nuevo León a 10-diez de Octubre del 2023-dos mil veintitrés.

LIC. EVERARDO ALANIS GUERRA
NOTARIO PUBLICO NUMERO 96.
AAGE-680522-269
(17 y 27)

PUBLICACION NOTARIAL

Con fecha 15 de Abril del 2023, se ha denunciado en esta Notaría, LA SUCESION TESTAMENTARIA EXTRAJUDICIAL A BIENES DEL SEÑOR MANUEL SALAZAR TAMEZ, quien para algunos actos jurídicos se hacía llamar MANUEL SALAZAR, mediante Acta fuera de Protocolo 095/74.668/2023 con fundamento en lo dispuesto por el artículo 882, del Código Procedimientos Civiles para el Estado, se dé a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez días en el Periódico El Porvenir que se edita en Monterrey, Nuevo León.

Guadalupe, Nuevo León a 29 de Agosto del 2023.
LIC. GLORIA ILEANA RAMOS TORRES
NOTARIO PUBLICO NUMERO 95
RATG770411JMS.
(17 y 27)

PUBLICACION NOTARIAL

Mediante ACTA NÚMERO 040/64.398/2023 COMPARECIO ANTE ESTA NOTARIA PUBLICA A MI CARGO POR MEDIO DE DOS PUBLICACIONES, QUE SE HARAN DE (10) DIEZ EN (10) DIAS EN EL PERIODICO EL PORVENIR QUE SE EDITA EN ESTA CIUDAD, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 881 Y 882 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES VIGENTE EN EL ESTADO DE NUEVO LEON. Monterrey, N.L. a 29 de Septiembre de 2023

LIC. JUAN RODRIGO FERNANDEZ GUZMAN
NOTARIO PUBLICO NUM. 40
FEJG640427-G17
(17 y 27)

AVISO NOTARIAL

De conformidad con el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, se publica por este medio la Sucesión Legítima extrajudicial a Bienes de la señora NÓRMA LOPEZ SANCHEZ, habiéndose presentado ante la fe del suscrito Notario, mediante Acta Fuera de Protocolo número 031/93347/23, los C.C. PEDRO PABLO HERNÁNDEZ LOBATO, DENISE HERNÁNDEZ LOPEZ, INGRIT HERNÁNDEZ LOPEZ Y MELISSA YASBECK HERNÁNDEZ LOPEZ en su carácter de Herederos y el primero de ellos además en su carácter de Albacea, con el acta de defunción correspondiente. Por lo que se convoca a los que se crean con derecho a la herencia, se presenten en el domicilio de la Notaría Pública número 31, sito en calle Roma 602, Colonia Mirador, en Monterrey, Nuevo León. Monterrey, Nuevo León a 09 de Octubre del 2023

LIC. ALBERTO J. MARTINEZ GONZALEZ.
NOTARIO PUBLICO No. 31
(17 y 27)

EDICTO

En fecha 07 de octubre de 2023, radiqué en esta notaría a mi cargo la Sucesión Testamentaria acumulada a bienes de ISIDRO NARVAEZ GUTIERREZ Y FELIPA ARISTA MARTINEZ. El denunciante, me presento la documentación requerida por el artículo 881, 882 y relativos del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de N.L., por lo que, ante mí, se reconoció como heredero y albacea y procederá a formular los proyectos de inventario y avalúo y partición y adjudicación de los bienes, convocándose a quienes se crean con derecho a la herencia a deducirlo conforme a derecho. Monterrey, Nuevo León, a 30 de septiembre de 2023.

LIC. EVERARDO ALANIS GUERRA
NOTARIO PUBLICO NUMERO 96.
AAGE-680522-269
(17 y 27)

EDICTO

En fecha 30 de septiembre de 2023, radiqué en esta notaría a mi cargo la Sucesión Legítima Intestamentaria Extrajudicial a bienes de la señora GUADALUPE DELGADO SIERRA. Los denunciados, me presentaron la documentación requerida por el artículo 881, 882 y relativos del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de N.L., por lo que, ante mí, se reconoció el heredero y albacea y procederá a formular los proyectos de inventario y avalúo y partición y adjudicación de los bienes, convocándose a quienes se crean con derecho a la herencia a deducirlo conforme a derecho. Monterrey, Nuevo León, a 30 de septiembre de 2023.

LIC. EVERARDO ALANIS GUERRA
NOTARIO PUBLICO NUMERO 96.
AAGE-680522-269
(17 y 27)

EDICTO

Con fecha (24) veinticuatro del mes de Julio del año (2023) dos mil veintitrés, se radicó en esta Notaría Pública Número (116) ciento dieciséis, a mi cargo, la SUCESION INTESTAMENTARIA a bienes de la señora MARICELA RODRIGUEZ DE SANTIAGO, comparecen los señores MARTIN AGUILERA LEYVA Y CESAR RODRIGUEZ DE SANTIAGO, ambos en su carácter de único y universal heredero y el último además en su carácter de ALBACEA, quien acepta el cargo que se le confiere y protesta su fiel y legal desempeño, así como que oportunamente formulará las Operaciones de Inventario y Avalúo respectivas. Ahora bien, con fundamento en el artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles en vigor, se hace del conocimiento de los interesados, mediante este edicto que se publicará en el diario "EL PORVENIR" por dos veces, de (10) diez en (10) diez días. Monterrey, Nuevo León a 27 de Julio del año 2023.

LIC. JORGE ALBERTO TREVIÑO LEAL
NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO 116
(17 y 27)

EDICTO

Con fecha 11 de Octubre del 2023, se radicó en esta Notaría a mi cargo el Juicio Testamentario a Bienes del señor JULIO CESAR GARCIA GARZA, compareciendo la señora BLANCA ESTHELA CORTES GUEVARA, también conocida como BLANCA ESTHELA CORTES GUEVARA DE GARCIA, en su carácter de Única y Universal Heredera y además la señora ZORAIDA LILIANA GARCIA CORTES, aceptando el cargo de Albacea y Ejecutor Testamentario, según consta en escritura pública número 1,779, de fecha 23 de Marzo del 2018, otorgada en esta ciudad, ante la fe del suscrito notario, la que contiene el TESTAMENTO PUBLICO ABIERTO. Lo anterior se hace del conocimiento público en los términos del Artículo 882 del Código Procesal Civil del Estado, mediante la publicación de dos edictos que se publicarán con intervalo de diez días cada uno, en el periódico "El Porvenir", que se edita en esta ciudad.

Monterrey, N.L., a 11 de Octubre del 2023.
LIC. MARIANO GERARDO MORALES
GONZALEZ
NOTARIO PUBLICO NO. 90
MOM720901R58
(17 y 27)

AVISO NOTARIAL

Se presentaron ante la Suscrita Notaría Pública, las señoras ELSA DINORAH TOVAR MARROQUIN, BRENDA GUADALUPE TOVAR MARROQUIN, ANA CECILIA TOVAR MARROQUIN, Y DANIA GRACIELA TOVAR MARROQUIN, a denunciar la SUCESION TESTAMENTARIA a bienes del señor PEDRO TOVAR HERNANDEZ, presentándose acta de defunción y Testimonio del Testamento dictado por el Cujus, en el cual designó a las señoras ELSA DINORAH TOVAR MARROQUIN, BRENDA GUADALUPE TOVAR MARROQUIN, ANA CECILIA TOVAR MARROQUIN Y DANIA GRACIELA TOVAR MARROQUIN, como UNICAS Y UNIVERSALES HEREDERAS, quienes manifiestan que aceptan la Herencia y que reconocen sus derechos hereditarios, así mismo la señora ANA CECILIA TOVAR MARROQUIN, como ALBACEA, quien acepta dicho cargo, y que procederá a realizar el inventario de los bienes que forman el caudal Hereditario. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, esto en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Monterrey, Nuevo León, a 09 de Octubre del año 2023.

LICENCIADA SUSANA GUADALUPE
SALAZAR SALAZAR
NOTARIO PUBLICO NUMERO 63
PRIMER DISTRITO REGISTRAL
SASS-700814-560
MONTERREY, NUEVO LEON
(17 y 27)

Se reúnen Mike Johnson y Joe Biden

Acuerdan ayuda a Israel y Ucrania

Washington, EU.-

El presidente Joe Biden se reunió el jueves en la Casa Blanca con el nuevo presidente de la Cámara de Representantes, Mike Johnson, y el líder demócrata, Hakeem Jeffries, para discutir su solicitud de casi 106 mil millones de dólares para Israel, Ucrania y otras necesidades de seguridad nacional.

Johnson, un conservador acérrimo aliado de Donald Trump, ha mostrado poco interés en proporcionar dinero adicional del Congreso para apoyar a Ucrania en su guerra contra Rusia.

Más tarde, el nuevo presidente republicano insistió en que el Congreso "no va a abandonar" a Ucrania.

En cambio, Johnson dijo que los republicanos de la Cámara de Representantes presentarían primero un proyecto de ley separado para proporcionar 14 mil 500 millones de dólares en ayuda a



No obstante, la prioridad es Medio Oriente, aclara Johnson.

Israel, pero que necesitan más información sobre la estrategia de la administración Biden en Ucrania.

"No podemos permitir que Vladimir Putin prevalezca en Ucrania porque no creo que se detenga allí", dijo Johnson en "Hannity" de Fox News, refiriéndose al presidente ruso. Pero dijo: "Debemos apoyar a nuestro importante aliado en Medio Oriente y ese es Israel".

El nuevo líder republicano, que asumió el cargo casi un mes después de la destitución del representante Kevin McCarthy como presidente, tuvo un primer día

dose al presidente ruso. Pero dijo: "Debemos apoyar a nuestro importante aliado en Medio Oriente y ese es Israel".

El nuevo líder republicano, que asumió el cargo casi un mes después de la destitución del representante Kevin McCarthy como presidente, tuvo un primer día

Inicia Israel operación con tanques en Gaza

Juan Emilio Aguillón

El ejército de Israel comenzó este jueves una operación de tanques y tropas al norte de Gaza, con la que atacaron diversos objetivos en territorio palestino.

Fue el primer avance de una ofensiva terrestre desde que comenzó el conflicto armado el pasado 7 de octubre, cuando decenas de integrantes de Hamás llegaron a Israel, dejando cientos de muertos a través de ataques terroristas.

La operación de Israel preocupa a la comunidad internacional, sobre todo, a las naciones colindantes con Palestina, pues se teme de un dramático aumento de víctimas en la enclave, pues hay más de un millón de personas en Gaza.

"Durante la noche, el ejército llevó a cabo una operación selectiva

va con tanques en el norte de la Franja de Gaza, como parte de los preparativos para la siguiente etapa del combate", indicó un portavoz militar de Israel, a través de un comunicado publicado este jueves.

"Los soldados salieron de la zona al final de la actividad".

Por su parte, el gobierno de Joe Biden en Estados Unidos, hizo un llamado al primer ministro Benjamin Netanyahu para retrasar la ofensiva terrestre en Gaza, además, su homólogo francés, Emmanuel Macron, declaró que "una intervención masiva es un error" debido al enorme riesgo que genera a la población civil.

Cabe recordar que, pese a que la ayuda humanitaria de Egipto llegó desde el inicio de esta semana, no ha sido suficiente para asistir y atender a la población palestina, la cual fue ordenada a huir al sur por



Hamás acusa a Israel de la muerte de sus rehenes.

parte de Israel.

Miles de personas se marcharon, pero tuvieron que volver luego de que el ejército israelí bombardeara la "zona segura".

El conflicto armado se encamina a su tercera semana, dejando un aproximado de 9 mil muertos.

PRISIONEROS

El grupo terrorista Hamás afirmó el jueves que "cerca de 50" de sus rehenes israelíes murieron en

Ofrece UE ayuda a México tras el paso del huracán 'Otis'

El Universal.-

La Unión Europea está lista para asistir a México ante la catástrofe provocada en Guerrero por el huracán Otis, uno de fenómenos que más rápidamente se han intensificado desde que los sistemas meteorológicos tienen registro.

"Por el momento no hemos recibido ninguna solicitud de asistencia de México a través del Mecanismo de Protección Civil de la UE", informó a EL UNIVERSAL un alto funcionario de la Comisión Europea.

"Por supuesto, estamos dispuestos a ayudar en caso de que se solicite asistencia", puntualizó.

A nombre del Ejecutivo comunitario, expresó "solidaridad con todos los afectados".

A la espera de recibir comunicación del gobierno mexicano, indicó que el Centro Europeo de Coordinación y Respuesta a Emergencias (ERCC) monitorea de cerca los remanentes de Otis.

El reporte del ERCC confirma que no se tiene constancia de ningún huracán de esta intensidad en esta parte de México y sostiene que las intensas lluvias, los fuertes

y las marejadas ciclónicas asociadas al paso de Otis, provocaron inundaciones y deslizamientos de tierra que han dado lugar a evacuaciones y graves daños.

Indica que hasta el 26 de octubre, el saldo reportado por la Organización Mundial de la Salud es de 34 mil 522 familias evacuadas en 631 refugios temporales en toda la zona afectada.

El Mecanismo de Protección Civil de la Unión Europea tiene como objetivo reforzar la reacción de los países ante catástrofes, así como contribuir a los mecanismos de preparación y prevención.

Desde su creación en 2001 ha respondido a más de 700 solicitudes de asistencia tanto adentro como afuera de la UE. En 2022 el mecanismo se activó 106 veces en respuesta a la guerra en Ucrania, los incendios en Europa y las inundaciones en Pakistán.

Uno de sus componentes es la movilización de equipo y material especializado, como aviones, unidades médicas y de búsqueda y rescate.

También ofrece acceso a información geoespacial elaborada por el servicio de gestión de emergencias Copernicus, útil para delimitar

las zonas afectadas y planificar las operaciones de socorro y reconstrucción.

El apoyo humanitario suele llegar a las zonas afectadas a través de 200 organizaciones, entre las que figuran ONG y organismos de Naciones Unidas.

El presupuesto del Mecanismo entre el periodo 2021-2027 asciende a 3 mil 300 millones de euros.

México y Centroamérica se han beneficiado en bloque de la ayuda programada ofrecida por la Dirección General de Protección Civil y Operaciones de Ayuda Humanitaria Europeas (ECHO).

Entre 2019 y 2022, la UE destinó unos 76 millones de euros a distintas crisis humanitarias en México, Guatemala, Honduras, El Salvador, Nicaragua y Costa Rica. En el caso de México, los apoyos han sido a programas de protección de personas desplazadas, un millón internamente en la región.

Los recursos también fueron usados para gestionar crisis humanitarias creadas por la tormenta tropical Amanda en Guatemala y El Salvador, y los devastadores huracanes de Iota y Eta en Guatemala, Honduras y Nicaragua.



El Centro Europeo de Coordinación y Respuesta a Emergencias monitorea los remanentes de "Otis".

completo muy ocupado en el cargo, habiendo heredado muchos de los mismos problemas políticos que atormentaron a los anteriores líderes republicanos y desafiaron su mandato como presidente.

La Cámara se reunió con un bullicio de actividad, recuperando el tiempo perdido durante las semanas de caos desde el derrocamiento de McCarthy como presidente. Pero la buena voluntad inicial hacia Johnson desdibuja las fallas políticas que desafían su capacidad para liderar la mayoría republicana frente a los difíciles problemas que se avecinan.

Para el 17 de noviembre, el Congreso debe financiar nuevamente al gobierno o correr el riesgo de un cierre federal. Biden quiere casi 106 mil millones de dólares en ayuda militar y humanitaria para Israel y Ucrania. Y los republicanos están ansiosos por reanudar su investigación de juicio político contra Biden por los negocios de su hijo Hunter.

Gaza a causa de los bombardeos de Israel, que llevó a cabo una incursión de tanques en el enclave palestino con vistas a invadirlo.

Según el movimiento armado islamista, esas 50 personas eran parte de los 224 rehenes que sus militantes secuestraron durante el violento ataque del 7 de octubre a Israel. No hubo comentarios inmediatos de las autoridades israelíes, que ya han negado afirmaciones similares.



Li Keqiang.

Muere ex premier chino

Beijing, China.-

El ex primer ministro Li Keqiang, máximo funcionario económico de China durante una década, murió el viernes de un ataque cardíaco. Tenía 68 años.

Li fue el segundo líder de China entre 2013 y 2023 y un defensor de las empresas privadas, pero se quedó con poca autoridad después de que el presidente Xi Jinping se convirtiera en el líder chino más poderoso en décadas y reforzara el control sobre la economía y la sociedad.

CCTV dijo que Li había estado descansando recientemente en Shanghai y sufrió un ataque cardíaco el jueves. Murió a las 00:10 horas del viernes.

Li, un economista de habla inglesa, fue considerado un candidato para suceder al entonces líder del Partido Comunista, Hu Jintao, en 2013, pero fue ignorado en favor de Xi. Revirtiendo el liderazgo orientado al consenso de la era Hu, Xi centralizó los poderes en sus propias manos, dejando a Li y otros en el Comité Permanente de siete miembros gobernante del partido con poca influencia.



Javier Navarro dijo que se violaron cuatro artículos de la Constitución y adelantó que presentarán una serie de controversias constitucionales.

Califica Estado como show y teatro designación de interino

Consuelo López y Jorge Maldonado

Al argumentar que se violan 4 artículos de la Constitución; el Secretario de Gobierno, Javier Navarro Velasco, calificó como un show y un teatro la designación de Arturo Salinas como Gobernador Interino por parte del Congreso del Estado.

Desde el Antiguo Congreso del Estado, al interior del Palacio de Gobierno; el funcionario estatal adelantó que presentarán una serie de Controversias Constitucionales ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Uno de los principales argumentos es que dos poderes no pueden estar ostentados en una sola persona, aún y cuando Salinas haya pedido licencia a su cargo como presidente del Tribunal Superior y Justicia horas antes.

"Así como lo hicieron en el informe, ahora lo están haciendo con este tema de una solicitud que presente el Gobernador para una licencia. Ahora lo convierten en un espectáculo donde pretenden nombrar a un Gobernador interino, quien está violando al menos, cuatro artículos de la Constitución", manifestó Navarro Velasco.

"Se van a presentar controversias constitucionales en la Suprema Corte de Justicia, estamos analizando algunas otras opciones también".

"Vamos a actuar con todo el rigor de la ley, y vamos acudir como siempre lo hemos hecho a los tribunales en quien confiamos. Porque desgraciadamente el Tribunal Superior de Justicia del Estado, su presidente es un palero del Congreso", arremetió.

Advirtió que en el procedimiento llevado a cabo por el Congreso Local existieron muchas "pifias", errores, y violaciones a los procedimientos legislativos.

Lo anterior toda vez que el también panista sigue siendo Magistrado del Poder Judicial.

"Es muy claro que el que estaba de presidente del Tribunal Superior de Justicia, Arturo Salinas, no puede ser Gobernador interino, porque el señor al ocupar un puesto como magistrado no es compatible con el de Gobernador".

De acuerdo al Secretario, con dicho nombramiento se violan el Artículo 49, Artículo 116, Artículo 132, y el Artículo 118 de la Constitución Federal.

Específicamente el Artículo 132 de la Constitución, dijo, establece que un

Magistrado no puede fungir como Gobernador Interino aún y cuando solicite licencia, ya que no puede ocupar dos cargos en Gobierno.

"Además el permiso de ausencia que se le otorga a Arturo Salinas no es para que se retire de cargo, sino de presidente del Tribunal Superior de Justicia".

"Si la veracidad de este panista Arturo Salinas, yo creo que a lo mejor en alguna ocasión tuvo el interés de ser gobernador y no quiso desperdiciar la oportunidad ayer de protestar y levantar la mano y sentirte gobernador del estado, si ese fue su motivo, bueno esta justificado, cumplió su sueño y tuvo su minuto de gloria", añadió irónicamente.

Navarro pidió a la población que no se dejen engañar de este tipo de trucos del Congreso y el Tribunal Superior de Justicia, pues García Sepúlveda sigue siendo el gobernador constitucional.

"Si Arturo tiene dignidad y respeta el derecho debe bajarse y decir que él si respeta la ley".

DIFIEREN BANCADAS SOBRE DESIGNACIÓN

Mientras que los diputados del PAN señalaron que la designación de Arturo Salinas Garza como gobernador interino estuvo apegada a derecho, las bancadas de Morena y Movimiento Ciudadano y Morena, señalaron que en el artículo 132 de la Constitución local se establece que está impedido para ello.

El presidente del Congreso local, el panista Mauro Guerra, le sugirió a Samuel García Sepúlveda, gobernador del Estado que si no le gustó el nombramiento que renuncie o simplemente no se vaya y le cumpla al pueblo de Nuevo León.

"El Congreso lo que hizo fue cumplir la Ley, todo el proceso que se dio fue apegado a la Constitución, apegado a las leyes y no se hizo algo fuera de la Ley, pero entendemos que el gobernador está desesperado".

"No se hizo algo fuera de la Ley, el proceso se dio apegado a la Ley, entendemos que la licencia que tiene el ex presidente del Tribunal Superior de Justicia es sin goce de sueldo y, por tanto, no es funcionario y no se da el supuesto no poder ser Interino, pero también entendemos que en su desesperación por tratar de desprestigiar el trabajo del Legislativo, es que declara eso", indicó.

Asegura Arturo Salinas que su interinato es legal

Dijo que de aquí al 2 de diciembre es un ciudadano y amigo de quién lo busque pues dejó su cargo como presidente del TSJ.

Alberto Medina Espinosa

Arturo Salinas Garza, gobernador interino de Nuevo León, quien ingresaría en el cargo el 2 de diciembre cuando se separe Samuel García Sepúlveda para buscar la Presidencia de México, defendió su ungimiento, pues esto fue apegado a derecho.

Lo anterior lo reveló Garza Salinas en entrevista radiofónica con el periodista César Ulloa en "El Porvenir/Enfoque Monterrey NRM" la tarde de ayer Jueves.

Garza Salinas reveló que no hay ilegalidad alguna de parte de los diputados locales.

Arturo Garza Salinas dijo que de aquí al día 2 de diciembre es un ciudadano y amigo de quién así lo busque, pues dejó su cargo como Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Nuevo León (TSJENL) y no entraría en funciones como Ejecutivo Estatal sino hasta que García Sepúlveda deje el cargo.

Indicó que como magistrado, abogado, y ex diputado: "Si es ilegal o no la toma de mi interinato, no es el gobernador (García Sepúlveda) o yo quién defina eso, sino una autoridad judicial superior, y el Congreso actuó conforme



Prefirió no entrar en polémica con las declaraciones que ayer dio el gobernador respecto a su persona.

a derecho ante una licencia que pidió el gobernador".

"Estamos en esta situación porque se solicitó una licencia (de separación del cargo) y está fue en carácter de urgente, y el Congreso estaba facultado para expedirla hasta por seis meses y nombrar un sustituto".

El también ex diputado local y federal por el PAN comentó que no entraría en una guerra de poder interna con Samuel García Sepúlveda a quien considera su amigo y con quién ha compar-

tado labores Legislativas en el pasado en el Congreso local.

Por lo que aunque ha habido declaraciones firmes de parte de García Sepúlveda en su contra al señalar: "Que no comería la manzana podrida", en referencia a su persona, el jurista dijo que no hay nada que discutir.

Al contrario indicó que lo que urge en el Estado de Nuevo León es tener una sana gobernanza, mucho respeto y trabajo en conjunto con todos los diversos órganos de gobierno.

Dice Samuel no necesitar permiso al no cobrar sueldo

Consuelo López y Jorge Maldonado

El gobernador Samuel García Sepúlveda consideró que no necesitaría separarse del cargo por seis meses para contender por la Presidencia de la República, pues jurisprudencia en Nuevo León refiere que basta con dejar de cobrar, y él no cobra.

Abordado al término de la entrega de 300 nuevos camiones; el mandatario estatal, quien dona su sueldo desde el inicio de su administración, insistió que no ocupa del Congreso local, ni el Tribunal ni de ningún juez, y tampoco dejará su gobierno al PRIAN.

Asimismo, reiteró que su participación en el proceso electoral del 2024 no es un hecho, y sigue en análisis.

"Estos brutos creen que yo desde diciembre voy a dejar al PRIAN o a la manzana (Arturo Salinas) que se queden con mi gobierno, no va a pasar, es ilegal", expuso.

"Hay Jurisprudencia de sobra, Jurisprudencia de un caso de Nuevo León aplicable dice que basta con que dejes de cobrar para que participes".

"No ocupo al Congreso, no ocupo al Tribunal, no ocupo a ningún juez...basta con que dejes de cobrar, yo

nunca he cobrado, el día que me quiera lanzar cumpla el requisito", explicó.

García Sepúlveda prometió al pueblo de Nuevo León que de irse, solucionaría antes los problemas álgidos de la entidad.

"Hoy le digo a Nuevo León, estoy enfocado a Nuevo León", subrayó.

"A mí me falta consultarle a Nuevo León qué opina, a mi familia, me falta ver mis temas álgidos, si logro cerrar al pie de la letra".

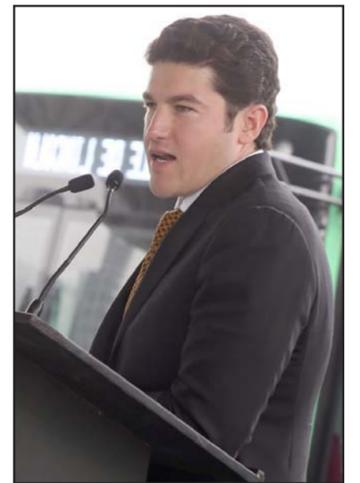
Agregó que será hasta el 20 de febrero cuando Movimiento Ciudadano registre a su candidatura a la Presidencia.

"Han de ver dicho (los diputados) ¿cómo le hago para que Samuel por ningún motivo se vaya? A pues le pongo a un impresentable, le nombro a la Manzana, creyendo que con eso me van a frenar.

PRESENTAN INICIATIVA CONTRA LICENCIAS

Con el propósito de que los gobernadores del estado permanezcan más tiempo en sus cargos, la bancada del PRI presento dos iniciativas de reforma constitucional

La diputada Lorena de la Garza Venecia dijo que esto es para que los



Samuel García Sepúlveda.

mandatarios estatales en turno no abandonen sus responsabilidades para buscar alguna candidatura a la presidencia de la república

"Hoy estoy presentando esta iniciativa, en conjunto con mi compañera diputada Jessica Martínez y la licenciada Isabella Leal, llegamos a un análisis en el que, si bien no podemos negarle a ningún mexicano votar y ser votado, si podemos ponerle candados más estrictos a las solicitudes de licencia; buscamos principalmente tres aspectos en la parte de la propuesta de la reforma de la Constitución local".



Una vez más le dio su respaldo.

Apoya AMLO a gobernador; visitará NL el sábado

Consuelo López González.

Tras la designación de un panista como gobernador interino por el Congreso Local; el Presidente Andrés Manuel López Obrador respaldó ayer en el cargo al gobernador Samuel García Sepúlveda y anunció una nueva visita a Nuevo León.

Cuestionado sobre la situación durante su conferencia "mañanera", el mandatario federal señaló que él apoya al emecista, actual gobernador constitucional, con quien mantiene una relación muy buena, pese a pertenecer a diferentes corrientes políticas.

Tan es así que este sábado inaugurarán la segunda bomba del Acueducto El Cuchillo II.

"Yo apoyo a Samuel porque es el gobernador de Nuevo León", resaltó.

"Además, hemos tenido buena relación de respeto, aun cuando los orígenes de nuestras organizaciones son distintos, ya en el gobierno hemos actuado de manera coordinada".

"Y no puedo decir más que eso, la parte política-electoral ya no me corresponde, nada más desearle lo mejor siempre a Samuel", puntualizó.

En reiteradas ocasiones, el tabasqueño se ha pronunciado a favor de García Sepúlveda en el conflicto que mantiene con alcaldes y diputados del PRIAN.

Este miércoles, el Poder Legislativo otorgó al gobernador de Nuevo León licencia para contender a la Presidencia de la República, y nombró a Arturo Salinas Garza como gobernador interino en su ausencia.

"Voy a la evaluación de la refinería. Voy a estar en Monterrey porque vamos a echar a andar otra bomba para llevar mil litros más de agua por segundo a Monter-

rey, del Cuchillo II".

"Ya están recibiendo mil y van a recibir mil más, mil litros más por segundo", agregó.

Es de destacar que el mandatario estatal presentará este sábado su Segundo Informe de Gobierno a las 11:00 horas, al que se presume podría asistir el Presidente.

"Viene el Presidente el sábado, se iba a empalmar con mi informe y ya lo convencimos que primero el Informe y luego el evento del Presidente", informó García Sepúlveda.

El Porvenir ENFOQUE MONTERREY

90.1 FM

En vivo por El Porvenir Tv YouTube

MANTENTE AL DÍA CON NOSOTROS DE LUNES A VIERNES

Edición Matutina: 7:00 am a 9:00 am Edición Mediodía: 1:00 pm a 3:00 pm Edición Vespertina: 6:00 pm a 7:30 pm

Lo bueno

Que la Universidad Autónoma de Nuevo León fue reconocida por la Cámara de Diputados

Lo malo

Que no paran los dimes y diretes entre los diferentes poderes dentro de Nuevo León

Bla, bla, bla...

"Estos brutos creen que yo desde diciembre voy a dejar al PRIAN o a la manzana (Arturo Salinas) que se queden con mi gobierno"



Samuel García Sepúlveda

EDICTO DE REMATE

Juzgado Segundo de Jurisdicción Concurrente del Primer Distrito Judicial en el Estado. Ubicación: Centro de Justicia Civil y Mercantil, Avenida Pío Suárez Sur, número 602, Centro en Monterrey, Nuevo León. Datos de expediente: Expediente 947/2018 Juicio ejecutivo mercantil que promueve Juan Carlos Marcos Califa en contra de Mónica Torres Solís. Remate en pública subasta y segunda almoneda. Fecha de remate: 12:00 doce horas del día 16 dieciséis de noviembre de 2023 dos mil veintitrés. Bien a rematar únicamente el 50% cincuenta por ciento: EL C. LIC. REGISTRADOR PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO EN EL PRIMER DISTRITO REGISTRAL CON RESIDENCIA EN MONTERREY, NUEVO LEÓN, certifica que la propiedad inscrita a favor del señor Ulises Osuna Rojas y la señora Mónica Torres Solís, bajo el número 542, Volumen 91, libro 22, Sección de Propiedad Unidad Villa de García, con fecha 15-quinco de febrero de 2006-dos mil seis. Reporta el (los) gravamen(es) que se anotó al final de la transcripción. Lote de terreno marcado con el número (04) cuatro de la manzana número (76) setenta y seis, de la Colonia Mitras Poniente Leones, ubicado en el municipio de García, Nuevo León, el cual tiene una superficie total de (89.35 M2) ochenta y nueve metros treinta y cinco centímetros cuadrados con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE línea curva mide (7.85) siete metros ochenta y cinco centímetros, y colinda con la calle Monte Claro, con la que da frente; al SUR, línea quebrada mide (3.93) tres metros noventa y tres centímetros, y otra línea (3.75) tres metros setenta y cinco centímetros, y colinda lote (32) treinta y dos y (31) treinta y uno; AL ESTE mide (11.51) once metros cincuenta y un centímetros; y colinda con lote número (05) cinco; AL OESTE mide (11.51) once metros cincuenta y un centímetros, y colinda con lote (03) tres. Colindancias de la Manzana: AL NORTE con calle Monte Claro; al SUR con calle Monte Everest; al ESTE con calle Monte Olimpo y al OESTE calle Monte Regio. El lote antes descrito tiene como mejoras que le pertenecen y forman parte del mismo, la finca ubicada en calle Monte Claro con el número (828) ochocientos veintiséis, del fraccionamiento antes mencionado. Base para el remate del bien raíz citado con antelación la cantidad de \$542,500.00 (quinientos cuarenta y dos mil quinientos pesos 00/100 moneda nacional) que representa el 50%, cincuenta por ciento del valor parcial, que servirá como base para el remate del bien raíz que representa el valor atendiendo a los avalúos rendidos en autos, y será postura legal para intervenir en la Audiencia de Remate, la cantidad de \$361,666.66 (trescientos sesenta y un mil seiscientos sesenta y seis pesos 66/100 moneda nacional), que representa las dos terceras partes de la cantidad en comento. Por lo que convóquese a postores por medio de edictos que deberán publicarse 2 dos veces, en el periódico "El Norte", "Milenio" o "El Porvenir" que se edita en esta Ciudad, a elección del accionante, haciéndose saber que entre la primera y la segunda deberá mediar un lapso de 9 nueve días hábiles y entre la última publicación de éstos y la fecha del remate deberá mediar un plazo no menor de 5 cinco días hábiles. Asimismo, se hace del conocimiento que aquellas personas que deseen intervenir como postores al multicitado remate deberán consignar mediante certificado de depósito expedido por la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, el 10% (diez por ciento) de la suma que sirve como valor total de los avalúos rendidos por los peritos en juicio, sin cuyos requisitos no serán admitidos en dicha subasta, acorde con los dispositivos 527, 533, 534, 535, 536 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, aplicado en suplencia del Código de Comercio.

LICENCIADO MAURICIO LEAL ESPINOSA SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DE JURISDICCION CONCURRENTES DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO (27 y 9)

PUBLICACION NOTARIAL
En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio de Intestado Extrajudicial a bienes de REYNALDO GARZA SAENZ y las declaraciones que ante mí hicieron los señores MARIA MIRNA BELIA MORALES SOSA, REYNALDO IVAN GARZA MORALES, MIGUEL ANGEL GARZA MORALES, en su carácter de únicos y Universales Herederos Legítimos, en el sentido de que reconocen sus derechos hereditarios y aceptan la herencia que corresponda de acuerdo a las disposiciones legales aplicables. Asimismo, la señora MARIA MIRNA BELIA MORALES SOSA, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria. Monterrey, Nuevo León, a 17 de octubre del 2023.

LICENCIADO JAVIER GARCÍA URRUTIA NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 72 (27 y 6)

PUBLICACION NOTARIAL
Con fecha (16) de octubre del (2023), ante la fe del Licenciado IGNACIO GERARDO MARTINEZ GONZALEZ, Notario Público Titular de la Notaría Pública Número (75), con ejercicio en el Primer Distrito Registral, comparecieron los señores JOSÉ AGUSTÍN VALDES CANALES Y FEDERICA VALDES CANALES, con el fin de promover una Testamentaria Extrajudicial, a bienes de la señora MARIA DEL CONSUELO CANALES CLARIOND (también conocida como CONSUELO CANALES DE VALDES Y CONSUELO CANALES CLARIOND), conforme a lo preceptuado por los artículos (881) del código de procedimientos Civiles vigente en el Estado. Mediante la Radicación Extrajudicial Testamentaria, formalizada en la Escritura Pública Número (31,949) de fecha (16) de octubre del (2023), pasada ante la fe del suscrito Notario, se designó como UNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS a los señores JOSÉ AGUSTÍN VALDES CANALES Y FEDERICA VALDES CANALES, habiendo aceptado el nombramiento de herederos. Así mismo se designó a los señores JOSÉ AGUSTÍN VALDES CANALES Y FEDERICA VALDES CANALES, quienes deberán ejercer en forma conjunta, y quienes aceptan el cargo que se les confirió y procederán a formular el inventario de los bienes de la Herencia. Todo lo anterior se hace constar en cumplimiento a los numerales antes citados con el fin de que surtan sus efectos legales. DOY FE. San Pedro Garza García N.L. a 23 de octubre del 2023. Atentamente:

LIC. IGNACIO GERARDO MARTINEZ GONZALEZ NOTARIO PÚBLICO TITULAR NO. 75 MAGI-631216-KH8 (27 y 6)

AVISO NOTARIAL
Ante mí fe, Licenciado ADRIÁN CANTÚ GARZA, Notario Público Titular de la Notaría Pública número 124, se dio inicio a la SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES de la señorita IRMA CELIA MARTINEZ MARTINEZ, quien falleció el día 5 de mayo de 2022. Habiéndose presentado en ésta Notaría las señoras NORÁ IDALIA MARTINEZ MARTINEZ, ARGELIA MARTINEZ MARTINEZ, NORMA OTILIA MARTINEZ DÁVILA y la señorita ROSA NELLY MARTINEZ MARTINEZ, en su calidad de únicas y universales herederas y la última de ellas como albacea, manifestando que aceptan la herencia y además el cargo de albacea y procederá a formular inventario de los bienes de la herencia, lo que se publica en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, en esta forma y en dos ocasiones consecutivas, con un espacio de 10 diez días entre cada publicación. Monterrey, Nuevo León, 9 de octubre de 2023.

LIC. ADRIÁN CANTÚ GARZA NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 124 "DOS VECES DE 10 EN 10 DÍAS" (17 y 27)

PUBLICACION NOTARIAL

CON FECHA 20 de octubre del 2023, SE RADICÓ EN ESTA NOTARÍA A MI CARGO EL JUICIO HEREDITARIO ADMINISTRATIVO INTESTAMENTARIO ACUMULADO A BIENES DEL SEÑOR DAVID RIVERA SOSA Y GUILLERMINA ESPINOZA LESA, también conocida como GUILLERMINA ESPINOZA LESA, MEDIANTE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 54,361, DE FECHA 20 de octubre de 2023, PASADA ANTE LA FE DEL SUSCRITO NOTARIO, ORDENÁNDOSE REALIZAR POR DOS OCASIONES Y CON INTERVALO DE DIEZ DÍAS UNA PUBLICACION NOTARIAL, EN EL PERIÓDICO EL PORVENIR, CONVOCANDO A LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA A FIN DE QUE ACUDAN A DEDUCIRLO dentro del término legal. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 882 ochocientos ochenta y dos, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Monterrey, N.L., 20 de octubre de 2023.

LIC. FRANCISCO JAVIER LOZANO MEDINA NOTARIO PÚBLICA TITULAR NÚMERO 19 LOMF-690331-SUA (27 y 6)

AVISO NOTARIAL
Con esta fecha, comparecieron ante esta Notaría Pública a mi cargo los señores MARTÍN ALBERTO GONZÁLEZ RODRÍGUEZ Y VERÓNICA GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, exhibiéndome TESTAMENTO PÚBLICO ABIERTO y PARTIDA DE DEFUNCIÓN de la señora HORTENCIA RODRÍGUEZ VILLELA, expresándome los comparecientes que aceptan la herencia y reconocen sus derechos hereditarios, y VERÓNICA GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, acepta el cargo de ALBACEA conferido y protesta el fiel y legal desempeño del mismo, agregando que en su momento procederá a formular el Inventario y Avalúo de los bienes de la herencia. Publíquese el presente en el Periódico "El Porvenir" que se edita en esta Ciudad, dos veces de diez en diez días, de acuerdo con lo que establece la parte final del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles Vigente en el Estado. Monterrey, Nuevo León, a 29 de Septiembre de 2023.

LIC. OLIVIA ALEIDA SANCHEZ HERNANDEZ NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 73 (27 y 6)

EDICTO
En fecha 09 nueve de octubre de 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite el expediente judicial número 1086/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de María del Refugio Reyes Rodríguez, en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el Periódico el Porvenir, que se editan en la capital del Estado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 30 treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado.- DOY FE. San Pedro Garza García, Nuevo León, a 23 de octubre de 2023.

LICENCIADA KARLA NALLELY CARRIAGA MENDEZ C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO (27)

AVISO
"AVISO ANTE MÍ SE TRAMITA LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA DE JUANA MORENO CHANTACA, ACTUANDO JUAN LARA BERNAL, MA. GREGORIA LARA MORENO, MARGARITA LARA MORENO, MA. BENITA LARA MORENO, LEOPOLDO LARA MORENO, MARÍA ELENA LARA MORENO, JOSÉ ANTONIO LARA MORENO, MARTHA IDALIA LARA MORENO, Y MARÍA DEL CARMEN LARA MORENO COMO HEREDEROS Y JUAN LARA BERNAL COMO ALBACEA, QUIENES SE PRESENTARON ANTE MÍ PARA HACER CONSTAR QUE ACEPTAN LA HERENCIA, QUE RECONOCEN SUS DERECHOS HEREDITARIOS, PROCEDIENDO EL ALBACEA INDICADO A FORMAR EL INVENTARIO DEL BIEN DE LA HERENCIA. MONTERREY, NUEVO LEÓN A DE OCTUBRE DEL 2023. ATENTAMENTE LIC. JORGE ÁLVARO VERGARA PERALES TITULAR NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 54 (27 y 6)

AVISO NOTARIAL
Se presentaron ante el Suscrito, el señor JUAN GABRIEL SANCHEZ RODRIGUEZ en su carácter de Único y Universal Heredero y la señora NINFA RODRIGUEZ ALMAGUER como Albacea, a denunciar la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA EXTRAJUDICIAL a bienes del señor FLORENCIO RAÚL SANCHEZ, presentándose Acta de defunción del de cujus, quien en este acto acepta la herencia y el nombramiento, respectivamente, manifestando que procederá a formular el inventario de los bienes que forman el caudal hereditario. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles, Vigente en el Estado. SANTIAGO, NUEVO LEÓN, A 19 DE OCTUBRE DE 2023.

LIC. JOSÉ JUAN DE DIOS CARDENAS TREVIÑO NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 136 CATJ-441106-LR3 (27 y 6)

AVISO NOTARIAL
Con fecha 13-trece de octubre del año 2023-dos mil veintitrés, comparecieron ante mí, la Licenciada LAURA ESTHELA AYALA RODRIGUEZ, Titular de la Notaría Pública número 110, con ejercicio en el Primer Distrito Registral, los señores BERTHA ALICIA ESCAMILLA DELGADO, el señor JUAN JOSE GONZALEZ ESCAMILLA, y el señor EDGAR GONZALEZ ESCAMILLA, quienes se identificaron plenamente, presentándose Acta de Defunción del señor JUAN MANUEL GONZALEZ ARREAGA, quien falleció en fecha 02-dos de Diciembre de 2019-dos mil diecinueve, como lo justificamos con la certificación del acta de defunción asentada con identificador electrónico número 1903900820230085332, bajo acta con número 10004-diez mil cuatro, Oficialía número 0008-ochto, libro 51-cincuenta y uno, municipio de registro Monterrey, entidad de registro Nuevo León, quien falleció sin dejar disposición testamentaria alguna. En virtud de no haber otorgado testamento alguno y reconociéndose a los señores BERTHA ALICIA ESCAMILLA DELGADO, el señor JUAN JOSE GONZALEZ ESCAMILLA, y el señor EDGAR GONZALEZ ESCAMILLA, como los UNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS DE LA SUCESION LEGITIMA a bienes del señor JUAN MANUEL GONZALEZ ARREAGA, quienes han aceptado la herencia, así mismo se le nombró como ALBACEA de dicha Sucesión BERTHA ALICIA ESCAMILLA DELGADO, manifestando que acepta el cargo que se le confiere, protestando su fiel y legal desempeño, por lo que procederá a formular y presentar el Inventario y Avalúo correspondiente. Lo que se publica por dos veces, con intervalo de 10-diez días para los efectos del artículo 882-ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado vigente. Doy Fe. Monterrey, N.L., a 24-veinticuatro de octubre del año 2023-dos mil veintitrés.

LIC. LAURA ESTHELA AYALA RODRIGUEZ NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 110. (27 y 6)



El presidente municipal, Jesús Nava, dio detalles de lo que llevan.

Tiene buen avance el presupuesto participativo en Santa Catarina

El Presupuesto Participativo en Santa Catarina ha logrado grandes alcances en el sano desarrollo de esta Ciudad, tan es así que la gente decide que se va hacer en el Ayuntamiento, reveló este jueves el Alcaldes Jesús Nava Rivera. Y es que el presupuesto participativo en Santa Catarina durante la gestión del Alcalde Jesús Nava Rivera se incrementó a 7.2 millones de pesos, superiores al 1.5 ejercidos en el trienio 2018-2021. Este monto presupuestal en aumento

fue impulsado por el Muncipe y se destinará a la adquisición de unidades de transporte urbano intramunicipal para ir resolviendo problemáticas de movilidad a los santacatarinenses, tras la sesión del Consejo Municipal, donde los ciudadanos eligieron dicha aplicación de recursos. "En Santa Catarina elevamos el presupuesto participativo a 7.2 millones de pesos, más que en la administración pasada, y de la mano de la ciudadanía lo ejercemos en temas prioritarios, como en este caso el transporte", señaló Jesús Nava (AME)

Apoyará Grupo Jaguares de SC a damnificados por 'Otis'

Para brindar una mano amiga a los hermanos mexicanos de Guerrero, azotados por el Huracán Otis este jueves las autoridades de Santa Catarina mandaron a elementos del Grupo Jaguares de Protección Civil a ayudar en labores de rescate. Y es que una unidad de Protección Civil de Santa Catarina, con cuatro elementos del Grupo Jaguares viajará mañana viernes hacia Acapulco,

Guerrero para unirse a las labores de auxilio ante la emergencia generada por el huracán "Otis". Es así que los brigadistas santacatarinenses de "Jaguares" se unen a la fuerza de apoyo conformada por personal de Protección Civil de Nuevo León y de otras corporaciones de auxilio municipales que partirán vía terrestre mañana a las 5:00 horas a la costa guerrerense. "El Gobierno de Santa Catarina por instrucción del Alcalde y apoyando también a Protección Civil del Estado y sobre todo a nuestros compatriotas afectados por el Huracán Otis, mañana viernes partimos a Acapulco Guerrero para ayudar en todas las labores de auxilio que sean necesarias", expresó Israel Contreras, director de Protección Civil Municipal. Los Jaguares de Protección Civil de Santa Catarina tienen amplia experiencia en labores de auxilio en contingencias registradas en Nuevo León y otras entidades de la República, por lo que han participado en labores de rescate como en el sismo en la Ciudad de México en el 2017. (AME)



Salen hoy rumbo a Acapulco.

Entrega Monterrey la Medalla al Mérito Dr. Carlos Canseco

El municipio de Monterrey entregó este jueves, la Medalla al Mérito Dr. Carlos Canseco al doctor Raúl Fernández Gutiérrez Herrera y al médico Dionisio Ángel Galarza Delgado. El primero fue dentro de la categoría Ejercicio de la Medicina, el segundo en el rubro de Investigación Médica. El alcalde Luis Donaldo Colosio Riojas dijo que este reconocimiento era derivado a su destacada labor en el rubro de la medicina. En su mensaje, el presidente municipal destacó que la labor desempeñada por los doctores en general en la pandemia fue fundamental para poder salir adelante y tener una reacción positiva. "La salud de nuestro país estaría a la

merced de cualquier malestar y esto lo puedo decir con todo el conocimiento de causa, acabamos de vivir el azote de una pandemia que fue terrible para toda la humanidad y los distintos países de todo el mundo". "Reaccionamos de manera muy distinta, hubo quienes reaccionaron bien, hubo quienes reaccionaron mal y la verdad es que quienes estuvieron siempre en la primera línea de defensa para que pudiésemos recuperar la salud y con ella la tranquilidad de nuestras familias fueron ustedes, todo el personal de medicina que sacó la casta todos los días a pesar muchas veces de malas decisiones emanadas desde el gobierno".(JMD)



El alcalde Luis Donaldo Colosio hizo la entrega.

EN VOZ BAJA

en_voz_baja@elporvenir.com.mx
Quién sabe si habrá dormido, pero el gobernador Samuel García Sepúlveda siguió ahora sí, que de "pe a pa" lo relativo a su petición de licencia y la designación del gobernador sustituto.

Pues a través de las redes sociales dio a conocer su opinión, tras la designación y toma de protesta al ex magistrado licenciado, Arturo Salinas Garza, en ceremonia fast track.

Por lo que ya podrá imaginar la reacción del ejecutivo estatal, quien tarde noche se mantuvo vigente en redes sociales y de madrugada, por su evento del Black Hawk, ya traía pintura de guerra en la cara.

Tan es así, que de viva voz reiteró lo que en redes externó la noche del miércoles y las primeras horas del jueves, donde dejó en claro que no está dispuesto a entregar su gobierno al PRIAN.

Es más, advirtió ante los presentes en el evento oficial de la presentación del nuevo helicóptero, usando calificativos de todas las calibres, que la designación es violatoria y no les dará gusto.

Desde luego el gobernador Samuel García, al hablar sobre la designación de Arturo Salinas, hizo una radiografía de lo sucedido, arrancando hasta la risa de los presentes.

Pues por un lado, advirtió que el evento se convirtió en un show, donde el ex magistrado fue llamado a la toma de protesta y que como "empleado" del PRIAN acudió a Congreso.

Y, que Samuel tomándose la frente con las manos escenificó como un movimiento ridículo entre los diputados, en el que "Chale hasta le gritó a Arturo: gobernador".

En tanto que el secretario General de Gobierno, Javier Navarro, quien en todo caso era la propuesta principal del gobernador Samuel García, para suplirlo, tronó con todas sus letras.

Por lo que palabras más, palabras menos, Navarro advirtió que el gobierno samuelista impugnaria la designación del ex magistrado, Arturo Salinas Garza, porque no debe concentrar dos poderes.

De modo que, el asunto pasará a los tribunales, donde se judicializa hasta nuevo aviso, por aquello de que la Suprema Corte de Justicia de la Nación tiene sus criterios y tiempos.

Pero como la designación fast track del nuevo gobernador traspasó fronteras, el presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, de manera breve dijo que no podía meterse en esas cuestiones.

Limitándose a señalar, que Samuel García está haciendo muy buen trabajo, que es su amigo, que trabajan muy bien pese a la diferencia de colores y que éste sábado estará de visita en Nuevo León.

Por lo que sin ahondar en detalles, subrayó que asistirá a la inauguración de la segunda bomba del Acueducto El Cuchillo II para incrementar el abasto de agua potable a Nuevo León.

En tanto que Enrique Alfaro, gobernador de Jalisco, de plano no se quedó con las ganas al afirmar que independientemente de la licencia, el Congreso de NL es una vergüenza y una chicanada.

En la reunión nacional de capacitación del autotransporte, los que se lucieron fueron Federico Rojas, secretario del trabajo a través del ICET y su director David Rodríguez.

Pues ante las ponencias de una visión moderna de sus expositores en el evento, hubo importantes invitados como el rector de la Uni, Santos Guzmán, Maricarmen Martínez, secretaria de turismo de NL, Aldo Fasci.

Así como del secretario de Movilidad en el Estado, Hernán Villarreal y la representación de por lo menos 32 directores y maestros de los ICET de toda la república.

Entrega gobernador 300 nuevas unidades de transporte urbano

Al menos nueve rutas más contarán con nuevas unidades y mayor frecuencia a partir de hoy.

El gobernador Samuel García Sepúlveda entregó ayer 300 nuevos camiones verdes, con los que suman ya más de mil 500 en sus dos años de administración.

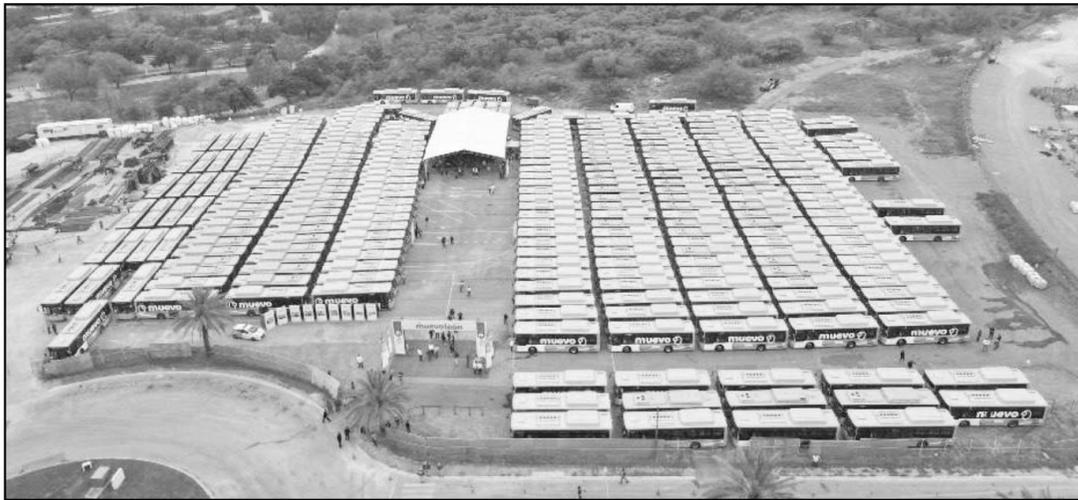
En esta ocasión se verán beneficiadas las rutas 39, 85, 93, 117, 214, 228, 310, 527 y 601, que circulan por los municipios de San Pedro, San Nicolás, Guadalupe, García, Juárez, Apodaca, Santa Catarina, Pesquería y Monterrey.

“El mayor legado, de mayor impacto son los camiones, punto, porque los utiliza el 50 por ciento de la población”, expuso.

“Nada más que ese 50 ayuda al otro con menos tráfico los que andan en carro, pero realmente los camiones impactan al 100 por ciento”.

“Se ve precioso que en todo Nuevo León hay mil 500 camiones iguales nuevos y no con latas de atún ni de cerveza y la chingada”, refirió.

Resaltó que un escenario similar se vive en países de primer mundo, con autobuses impecables.



Al menos nueve rutas contarán con nuevos camiones para tener una mayor frecuencia durante el día.

Por ello, están en espera de más camiones para cubrir toda la flotilla.

“Acabamos de ir a Japón y cómo están los camiones: impecables, limpios, nuevos. Uno va a Japón, y es primer mundo, fuimos a Corea, lo mismo, camiones nuevos impecables”.

“Entonces ya muy pronto, que teng-

amos 2 mil 200 camiones nuevos con rectoría del Estado, con tarifa, única preferencial para jóvenes, todos conforme oferta y demanda, pues ya, mínimo cuando vengan a FIFA el Mundial van a decir, ‘oye, pues estos canijos sí parecen de primer mundo’”, manifestó.

José Manuel Valdez, director del

Instituto de Movilidad y Accesibilidad, aseguró que ha sido tal el éxito de este modelo de transporte que otras entidades de la República ya quieren replicarlo.

“Quieren nuevoleonizar el sistema de transporte en el resto del país”, agregó.(CLG)

Aseguran que NL cuenta ya con un superávit de agua

Al encender la segunda bomba del Acueducto El Cuchillo II, el gobernador Samuel García Sepúlveda aseguró ayer que Nuevo León no solo resolvió su crisis hídrica, sino que ya cuenta con un superávit de agua.

En la Planta de Bombeo No 4, el mandatario estatal accionó el interruptor que permitió la incorporación a la red de manera inmediata de 1 mil 200 litros adicionales.

Aunque el presidente Andrés Manuel López Obrador vendrá a inaugurar el equipo de bombeo el próximo sábado, se decidió prenderla antes.

“Vamos a pasar en minutos de 1 mil 200 a 2 mil 400 litros, picándole la ciudad ya a tener 2 mil 400 litros por segundo en minutos, para que ya la red esté no solo estabilizada sino con un poco de superávit”, aseveró.

“Hoy mismo, porque el tubo ya está

lleno, va a mandar a la Ciudad de 2.4 a 2.5 mil litros por segundo”.

“Ya (es) la mitad de lo que nos va a dar el Acueducto Cuchillo 2... hoy se hace realidad en tiempo récord”, puntualizó.

Asimismo, destacó que de no contar con este segundo acueducto, Nuevo León estaría pasándola aún más mal, pues contrario a otros años no llovió nada en septiembre.

Previamente, acompañado de Juan Ignacio Barragán Villarreal, Director General de Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey y Mario Esparza, director adjunto de Agua y Drenaje, recorrió las instalaciones.

Se prevé que para el mes de diciembre entre en funciones la totalidad de las cinco bombas, con 5 mil litros adicionales.

Por último, García Sepúlveda reiteró el llamado a la ciudadanía a mantener el cuidado del agua.(CLG)



Ayer el gobernador encendió la segunda bomba del Acueducto Cuchillo II.

Desairan funcionarios estatales mesa de análisis de presupuesto

Al llevarse a cabo en el Congreso local la primera mesa de análisis para analizar el Presupuesto del 2024, las diferentes dependencias de Gobierno que fueron convocadas simplemente brillaron por su ausencia.

Las dependencias que dejaron plantados a los diputados de la Comisión de Presupuesto fueron las Secretarías de Finanzas, de las Mujeres, de Igualdad e Inclusión y de Salud, además del Instituto Estatal de las Mujeres y el DIF Estatal.

A la cita solo se presentó la Comisión Estatal de los Derechos Humanos y los representantes de varias asociaciones.

La diputada Perla Villarreal Valdez, lamentó el actuar de las dependencias del gabinete estatal. “Es una pena que las dependencias que ven temas de mujeres no nos acompañaron, son temas muy importantes y se requiere un presupuesto muy específico y muy establecido”.

“Si los funcionarios de Gobierno estuvieran preocupados, realmente tuvieran que estar aquí, lo digo y lo reitero, debemos de trabajar de la mano del Ejecutivo y no tengo nada en contra de nadie, tenemos que ser profesionales”.

“Es una pena que no asistieran las mujeres secretarías del Estado, vamos a recibir a las Cámaras, el año pasado no vinieron a las mesas y ya están muy interesados por trabajar, espero y hago la invitación que acudan desde el Ejecutivo”, señaló.

Durante la mesa de trabajo que se llevó a cabo este jueves, los integrantes de las asociaciones expusieron sus necesidades presupuestales.

Lo anterior al señalar que han estado apoyando a las personas que vienen de otros países en busca del sueño americano.

“Nos acompañaron ong’s y la CEDH y nos presentan cifras reales, vamos a ver como se organiza el tema de presupuesto para estas organizaciones”.

La legisladora priista dijo que durante los trabajos se enfocaron también en la crisis de agua, movilidad y seguridad.

A pesar del desaire de las secretarías y dependencias del gabinete estatal, las mesas de trabajo van a continuar.

Este viernes las cámaras empresariales se presentarán en el Congreso Local para ver el tema presupuestal y la gobernanza del estado.(JMD)



No acudieron los secretarios de las dependencias citadas.

General Zuazua
GOBIERNO MUNICIPAL DE GENERAL ZUAZUA, NUEVO LEÓN

ZUAZUA

GOBIERNO MUNICIPAL DE GENERAL ZUAZUA, NUEVO LEÓN
Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas
Licitación Pública Estatal

El Gobierno Municipal de General Zuazua, Nuevo León, a través de su Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras, y en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 1.3 fracciones I y II, 4.6, 11.24 FRACCIÓN I, 26.28, 31.32, 35 y demás aplicables de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León, convoca a las personas físicas o morales, que tengan la especialidad y experiencia comprobada, y que dispongan de la capacidad técnica, económica, administrativa para participar en la Licitación Pública para la adjudicación de los contratos a precios unitarios y tiempo determinado de las obras públicas a financiarse con Recursos Propios del Ejercicio 2023.

Nº. de Licitación	Costo de las Bases	Fecha límite de inscripción	Visita al sitio de la Obra	Junta de Aclaraciones	Presentación y Apertura Técnica	Acto de Apertura Económica
MGZ-OP-RP-12/23-LP	\$10,000.00	06-Nov-23 11:00 hrs.	06-Nov-23 9:00 hrs.	06-Nov-23 11:00 hrs.	15-Nov-23 8:00 hrs.	16-Nov-23 9:00 hrs.
Descripción General de la Obra y lugar en donde se llevarán a cabo los trabajos				Fecha de Inicio	Plazo de ejecución	Capital Contable Requerido
Construcción de Drenaje Pluvial en la col. Real de Zuazua, Gral. Zuazua, N.L.				21/Nov/2023	120 días naturales	\$ 5,000,000

REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS.

- Solicitud por escrito manifestando su interés en participar en la licitación, firmada por el concursante, su Representante Legal o en su caso, el representante común.
- Último Estado Financiero Auditado por un Contador Público Independiente Certificado, anexando copia de la cedula profesional o Declaración Fiscal Anual, ambos del ejercicio inmediato anterior (Enero-Diciembre 2022) que demuestre al menos el capital contable mínimo requerido en la Convocatoria de la Licitación a participar. En las bases se indica como debe presentarse el Estado Financiero Auditado, y la información complementaria a la Declaración Fiscal en formulario 22.
- Manifestación en la que el licitante declara que se encuentra al corriente en sus obligaciones fiscales, comprobándolo mediante la presentación de la opinión de cumplimiento vigente emitida por el SAT.
- Testimonio del acta constitutiva y sus modificaciones y poderes que deben presentarse en el caso de personas morales o identificación con fotografía en caso de ser persona física.
- Constancia de Situación Fiscal y comprobante de domicilio reciente.
- Poder notariado a favor de quien firmara las propuestas y en su momento el contrato.
- En su caso, registro actualizado en la cámara que corresponda.
- Currículo de la empresa y de los profesionales responsables (técnicos) donde demuestren la experiencia y/o capacidad técnica en obras y servicios similares.
- Para acreditar la experiencia, los participantes deberán presentar mínimo copia de tres-(3) contratos con lo respectivo catálogo de conceptos y acta de entrega-recepción de obras similares donde demuestre la experiencia en construcción, obra civil, acabados.
- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad firmada por el concursante o su representante legal, de no encontrarse en los supuestos señalados del Artículo 44 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León, así como estar al corriente en sus obligaciones fiscales.
- En su caso, el acuerdo preliminar de asociación, en esta situación las empresas asociadas deberán presentar individualmente los requisitos del 2 al 8. En las bases se indican los requisitos mínimos que debe contener el Convenio de Asociación.
- De la documentación solicitada, los interesados entregaran copia, presentando original que lo avale.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para su venta en la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas ubicadas en la calle Juárez # 111 Centro, General Zuazua N.L. a partir de la fecha de publicación en horario de lunes a viernes de 9:00 a 11:00 horas. Los interesados en participar deberán acudir a las oficinas antes mencionadas debiendo entregar los requisitos mencionados en los numerales 1 al 10. Los solicitantes que cumplan con todos y cada uno de los requisitos legales y técnicos solicitados en esta convocatoria, se les hará entrega de un recibo de pago expedido por esta secretaría, para posterior pago e inscripción dentro de la licitación. La forma de pago podrá ser mediante cheque girado con cargo a una institución Nacional de Crédito expedido a favor de la tesorería Municipal o en efectivo.
- La visita al lugar de los trabajos se realizará partiendo de las oficinas de la secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas en la calle Juárez # 111 Centro, Gral. Zuazua N.L. el día y hora indicada en esta convocatoria. idioma en el que se deberá presentar la proposición será el español y en moneda nacional.
- La junta de aclaraciones será el día y hora indicada en esta convocatoria y se llevará a cabo en la sala de juntas de la presidencia municipal de Gral. Zuazua sitio en calle Juárez # 111 Centro, Gral. Zuazua N.L.
- El acta de presentación y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y económica(s) será el día y hora indicados en esta convocatoria, y se llevarán a cabo en lugar, fecha y hora indicadas en las bases del presente concurso.
- Ubicación de la obra y/o servicios. Se indica en el cuadro superior de información de esta convocatoria.
- El(l)os idioma(s) en que se deberá(n) cotizarse las proposición(es) será(n) Español.
- La(s) moneda(s) en que se deberá(n) cotizarse las proposición(es) será(n) Peso Mexicano, Moneda Nacional.
- Se otorgará un anticipo para compra de material de el 0%.
- Se otorgará un anticipo para inicio de obra de el 0%.
- La procedencia de los recursos de las obras se financiarán con: Recursos Propios del Ejercicio 2023.
- La experiencia y capacidad de los profesionales técnico propuestos que deberán comprobar los licitantes, donde demuestre la experiencia en Construcción, Obra civil, estructura metálica acabados e instalaciones.

LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN.

- La convocante con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas, y en su propio presupuesto, de la obra motivo de esta convocatoria emitirá un dictamen que servirá como fundamento para el fallo. En junta publica o por notificación se dará a conocer el fallo, mediante el cual se adjudicará el contrato a la persona física o moral que, de entre los proponentes:
 - Reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas para la ejecución de los trabajos.
 - Garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y C).- Cuento con la experiencia para la ejecución de los trabajos.
- Si como consecuencia de la revisión resulta que dos o más proposiciones son solventes y satisfacen los requisitos de la Dependencia, el contrato se adjudicará a quien presente la propuesta cuyo precio sea el más bajo.
- Las condiciones de pago son por unidades de los trabajos terminados, mediante estimaciones que abarquen periodos de ejecución no mayores a 30 días naturales.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de la ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observador, sin necesidad de adquirir las bases, registrando su participación al menos 72 (setenta y dos) horas previas a cada acto.

General Zuazua, N.L., Octubre del 2023

C. Jaime Alberto Villarreal González
Secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas

EDICTO
Con fecha (11) once del mes de octubre del año (2023) dos mil veintitrés, se radicó en esta Notaría Pública Número (116) ciento dieciséis, a mi cargo, la SUCESSION TESTAMENTARIA ACUMULADA a bienes de a bienes del señor LEONEL GARCIA TRIVINO y de la señora HERMELINDA MENDOZA VELAZQUEZ por comparecencia del señor LEONEL GARCIA MENDOZA, el señor LUIS GARCIA MENDOZA, señorita LOURDES GARCIA MENDOZA, señora LAURA GARCIA MENDOZA, señora LUCIA GARCIA MENDOZA, señora LORENA GARCIA MENDOZA y señor LEOBARDO GARCIA MENDOZA como Únicos y Universales Herederos y además como Albacea de la referida sucesión el señor LEONEL GARCIA MENDOZA, quien acepta los cargos que se le confieren y protesta su fiel y legal desempeño, así como que oportunamente formulará las Operaciones de Inventario y Avalúo respectivas. Ahora bien, con fundamento en el artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles en vigor, se hace del conocimiento de los interesados, mediante este edicto que se publicará en el diario "EL PORVENIR" por dos veces, de (10) diez en (10) diez días.

Monterrey, Nuevo León a 13 de octubre de 2023
LIC. JORGE ALBERTO TRIVINO LEAL
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA
TEL:8212076L3
(17 y 27)

EDICTO
En 22 (veintidós) días del mes de Septiembre del año 2023 (dos mil veintitrés), se admitió a trámite en la Notaría a mi cargo la Tramitación Extrajudicial el señor RODOLFO OCHOA SILVA, Ordenándose las publicaciones de dos edictos mismos que se harán de diez en diez días en el Diario El Porvenir que se edita en esta Ciudad, convocando a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia para que se presenten a deducir sus derechos hereditarios en el término de 30 días contados a partir de la última publicación. DOY FE.

San Pedro Garza García, N.L. a 22 de Septiembre de 2023.
LIC. DANIEL ELIZONDO GARZA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NO. 47
EIGD-630216-2M7
(17 y 27)

PUBLICACIÓN NOTARIAL
El 27 de Septiembre del 2023, por Escritura No. 29,896 ante el suscrito Notario, comparecieron, los señores NORMA HILDA LOZANO GARCÍA, ELODIA MARGARITA LOZANO GARCÍA, MARSELLA LOZANO GARCÍA, MAIRA LETICIA LOZANO GARCÍA, DANIEL LOZANO GARCÍA, JORGE ALBERTO LOZANO GARCÍA, LUIS GERARDO LOZANO GARCÍA y FERNANDO JAVIER LOZANO GARCÍA, todos por sus propios derechos, con el fin de promover una Testamentaria Extrajudicial, a Bienes de la SRA. HILDA GARCÍA RODRIGUEZ y/o HILDA GARCÍA RODRIGUEZ VIUDA DE LOZANO y/o HILDA GARCÍA y/o HILDA GARCÍA DE LOZANO y/o ILDA GARCÍA, conforme a lo preceptado por los Artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, exhibiendo al efecto el Acta de Defunción de la autora de la sucesión, quien falleció el día 01 de Octubre del 2022, así como el Testamento Público Abierto que otorgó, en el que designó como sus únicos y Universales Herederos a los señores NORMA HILDA LOZANO GARCÍA, ELODIA MARGARITA LOZANO GARCÍA, MARSELLA LOZANO GARCÍA, MAIRA LETICIA LOZANO GARCÍA, DANIEL LOZANO GARCÍA, JORGE ALBERTO LOZANO GARCÍA, LUIS GERARDO LOZANO GARCÍA y FERNANDO JAVIER LOZANO GARCÍA, quienes aceptan la herencia; así mismo se designó al señor DANIEL LOZANO GARCÍA como ALBACEA, quien acepta el cargo y quien procederá a formular el Inventario de los bienes de la Herencia. Todo lo anterior se hace constar en cumplimiento a los numerales antes citados y con el fin de que surtan sus efectos legales. DOY FE.- Monterrey, Nuevo León, a 27 de septiembre del 2023.

LIC. JORGE MALDONADO MONTEMAYOR
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 55
MAMJ-660316-CG1
(17 y 27)

PUBLICACIÓN NOTARIAL
Con fecha 9 de Octubre de 2023, mediante Escritura Pública Número 36,902 se radicó ante el Licenciado Homero Antonio Cantu Ochoa, Titular de la Notaría Pública Número 71, asociado con el Licenciado Jesús Santos Cazares Rivera, Titular de la Notaría Pública Número 82, ambos con domicilio en este Municipio y ejercicio en el Primer Distrito Registral en el Estado, actuando en el protocolo del Suscrito Notario Público número (71) setenta y uno, la Sucesión Testamentaria a bienes del señor JOSE ESTEBAN SALDIVAR RODRIGUEZ denunciado por la señora YARA JESSICA VALDEZ CASAS en su carácter de Única y Universal Heredera y el señor JOSE ESTEBAN SALDIVAR VALDEZ como Albacea de la citada Sucesión, manifestando la primera que acepta la herencia y reconoce los derechos hereditarios y este último el carácter de Albacea que le fue conferido, expresando que procederá a formular las Operaciones de Inventario y Avalúo. Con fundamento en el artículo 882-ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado, doy a conocer las anteriores manifestaciones mediante esta publicación que se hará por dos veces de 10-diez en 10-diez días en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León. San Nicolás de los Garza, N.L. a 10 de Octubre de 2023.

LIC. HOMERO ANTONIO CANTU OCHOA.
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 71.
CAOH-571027-FXA.
(17 y 27)

PUBLICACIÓN NOTARIAL
Con fecha 16 de Octubre del 2023, se ha denunciado en esta Notaría. LA SUCESSION HEREDITARIA ADMINISTRATIVA DE INTESTADO A BIENES DE ADELORA CANDARIA SARMIENTO HERRERA - mediante Acta fuera de Protocolo 095/379/2023 Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez días en el Periódico El Porvenir que se edita en Monterrey, Nuevo León. Guadalupe, Nuevo León a 16 de Octubre del 2023.

LIC. GLORIA ILEANA RAMOS TORRES.
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 95
RATG7041JM5
(17 y 6)

AVISO NOTARIAL
Se presentaron ante el Suscrito, la señora EMMA JOSEFA ALMAGUER SALDAÑA, también conocida como EMMA JOSEFA ALMAGUER DE RODRIGUEZ en su carácter de Única y Universal Heredera y Albacea, a denunciar la SUCESSION TESTAMENTARIA ADMINISTRATIVA a bienes del señor RAUL GERARDO RODRIGUEZ GÓMEZ, presentándose Acta de defunción y Testamento dictado por el de cujus, designando como Única y Universal Heredera a su esposa la señora EMMA JOSEFA ALMAGUER SALDAÑA. Así mismo en dicho Testamento designó como ALBACEA la señora EMMA JOSEFA ALMAGUER SALDAÑA, quien en este acto acepta el nombramiento, manifestando que procederá a formular el inventario de los bienes que forman el caudal hereditario. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles, Vigente en el Estado. SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, A 11 DE OCTUBRE DE 2023

LIC. JOSE JUAN DE DIOS CARDENAS TRIVINO
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 136
CATJ-441106-LR3
(17 y 27)

EDICTO
Con fecha 8 de agosto del año 2023, se presentaron en esta Notaría, los señores RAMIRO TOVAR HERNANDEZ, MYRTHAL TOVAR HERNANDEZ, MARIA DE JESUS ALVARADO HERNANDEZ, JOSE ALBERTO ALVARADO HERNANDEZ, JULIAN ALVARADO HERNANDEZ y MARGARITA ALVARADO HERNANDEZ, denunciando EL INICIO DEL PROCEDIMIENTO SUCESORIO TESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL A BIENES DE LA SEÑORA CONCEPCION HERNANDEZ SARABIA, exhibiendo para tal efecto el acta de defunción de la autora de la sucesión, y manifestaron que: (i) se reconocen como Únicos y Universales Herederos de los bienes que formarían el caudal hereditario; (ii) que la señora MYRTHAL TOVAR HERNANDEZ acepta el cargo de albacea y que procederá a formar el inventario y avalúo de los bienes que conforman la masa hereditaria. Por lo que se ordena dos publicaciones que se harán de diez en diez días en el Periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad.- Lo anterior de conformidad con los artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.
LIC. PATRICIO ENRIQUE CHAPA GONZALEZ
NOTARIO PÚBLICO TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 46
(17 y 27)



Es por las contribuciones al desarrollo educativo, científico, cultural y deportivo del país.

Reconoce Cámara de Diputados a la UANL

La LXV Legislatura del Congreso de la Unión reconoció las contribuciones de la Universidad Autónoma de Nuevo León al desarrollo educativo, científico, cultural y deportivo del país.

Ante tal reconocimiento, el Rector de la Máxima Casa de Estudios, Santos Guzmán López, señaló que la educación superior ha demostrado ser un pilar para el crecimiento económico, la movilidad social y la construcción de una sociedad más equitativa y justa.

"Nuestra institución, la Universidad Autónoma de Nuevo León, ha contribuido a esta noble labor desde el 25 de septiembre de 1933, como una universidad orgullosamente pública y popular, con una misión formadora y de transformación social", expresó Guzmán López en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

Al celebrar nueve décadas de vida, la UANL es la tercera universidad pública más grande del país con una matrícula superior a los 217 mil estudiantes y 7 mil profesores en sus 359 programas

de bachillerato, licenciatura y posgrado, impartidos en 29 preparatorias y 26 facultades.

Como parte de la sesión solemne, el Rector de la UANL pronunció un mensaje de cinco minutos ante el Pleno de la LXV Legislatura en el que puso énfasis en los indicadores que posicionan a esta universidad creada en 1933 como un referente regional, nacional e internacional en la oferta educativa de calidad, investigación e innovación tecnológica, sustentabilidad, deportes, entre otros.(CLR)

Envía NL 70 toneladas de alimentos a los damnificados del huracán 'Otis'

En solidaridad con los afectados por el huracán "Otis" en Acapulco, Guerrero; el gobierno de Nuevo León habilitó 70 centros de acopio y envió un primer helicóptero con 70 toneladas de alimento para 10 mil personas.

El gobernador Samuel García Sepúlveda reiteró su respaldo a su homóloga Evelin Salgado Pineda, y aseguró que en los próximos días llevarán más ayuda humanitaria.

Los apoyos se recibirán en la Red de Centros Comunitarios, CAIPAS, DIF Nuevo León, Torre Administrativa y Pabellón Ciudadano.

"Va en camino ya un helicóptero a Acapulco, Guerrero, con 70 mil toneladas de alimento para alrededor 70 mil personas, y ayuda de Protección Civil", expuso.

"Y hemos levando 70 centros de acopio, Nuevo León



Hay centros de acopio.

siempre se ha caracterizado por apoyar así que le pido a toda la gente de Nuevo León estar atenta, apoyar, para seguir enviando mucho apoyo y ayuda a nuestros hermanos mexicanos de Guerrero, cuenten con nosotros".

Se puede donar alimentos no perecederos como arroz, frijol, lentejas, sal, aceite, atún, pasta, galleta salada, cereal de avena, entre otros.

Además de productos para higiene personal y artículos de limpieza en los que destacan shampoo, acondicionador, desodorante para mujer y hombre, pasta y cepillos dentales, jabón en barra, crema corporal y toallas femeninas, así como escobas, cubetas, desinfectantes de piso, jergas, fibras de cocina.

Para donaciones en efectivo se puso a disposición la cuenta de Cáritas Monterrey ABP, No. 0000000050 Clabe 072 58000000000050 3 de Banorte.

Los horarios de recepción en Pabellón Ciudadano y la Torre Administrativa serán de 08:00 a 15:00 horas, y de 09:00 a las 17:00 horas en los 41 Centros Comunitarios.

Mientras que en los Centros de Atención Integral para Adolescentes (CAIPA) y Oficinas Generales DIF Nuevo León, de 09:00 a 15:00 horas; y 08:00 a las 16:00 horas en el Voluntariado DIF NL y CEPAR, en todos de lunes a viernes.(CLG)



Anunciaron que la mantendrán hasta el próximo día 29 del presente mes.

Será permanente protesta de trabajadores del PJF

De manera continua y así hasta el día 29 de este mes las manifestaciones de empleados del Poder Judicial Federal serán todos los días, anunciaron sus líderes sindicales.

Este jueves al salir de nueva cuenta a manifestarse por la pérdida de fideicomisos, empleados del PJF anunciaron que las marchas y bloqueos de calles serían diarios.

Y es que al contar con el apoyo de su líder sindical de la sección 11, Dámaso Pérez Díaz, las quejas y bloqueos serían diariamente hasta obtener resultados.

Es de decir que desde este miércoles pasado se dio la suspensión de actividades saturó la agenda en los tribunales y los juicios penales se están programando hasta febrero del 2024

Por lo que los trabajadores del Poder Judicial de la Federación (PJF) prolongaron por cinco días más el paro de labores que iniciaron el pasado 19 de octubre, en respuesta a la extinción de 13 fideicomisos que consumó el Senado. Debido a esto, los juzgados seguirán cerrados hasta el próximo domingo 29.

Dicho esto representa un retardo en la impartición de justicia, consideraron abogados litigantes quienes indicaron que en Ciudad Juárez la agenda de los tribunales federales está saturada, principalmente en materia penal.

Por ello este jueves se avalaron de la circular se dio a conocer que todos los agremiados al Sindicato de Trabajadores del Poder Judicial de la Federación exigen prolongar el paro de labores por la determinación de los legisladores de anular los fideicomisos y ante la posibilidad de una reducción al presupuesto del PJF.

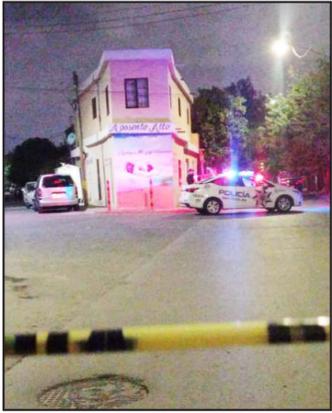
Porque aparte así el Sindicato dio a conocer que va a gestionar ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y el Consejo de la Judicatura Federal que los empleados del PJF reciban sus sueldos y prestaciones de forma íntegra, sin descuentos, aunque no han van a labor durante 11 días consecutivos.

Lo lamentable de esto es que con el paro de labores se desconoce cuánto tiempo deberá postergarse las audiencias y juicios. (AME)



**PARA QUE
TENGAS AGUA
SIEMPRE,
CUIDALA
SIEMPRE**

**SÉ UN CIUDADANO
DE 100 LITROS**



Colonia Lagos del Bosque.

Ejecutan a hombre en San Nicolás

Andrés Villalobos Ramírez

Un hombre que se hallaba sobre la vía pública fue ejecutado de un balazo en la cabeza por un solitario delincuente que logró evadir a la justicia, en San Nicolás.

La muerte violenta quedó registrada a las 19:00 horas sobre las calles 13 de Septiembre y Agustín Melgar, en la Colonia Lagos del Bosque.

Al lugar arribaron elementos de Protección Civil municipal, quienes al atender al paciente solamente confirmaron que ya no contaba con signos vitales.

La víctima fue identificada como Juan Carlos García Rincón, de 31 años, quien presentaba una herida por arma de fuego en la cabeza del lado izquierdo y una más en el cuello.

El masculino de acuerdo con una fuente allegada a las investigaciones vestía un short y playera oscura.

Una fuente cercana a las indagatorias dijo, que el hombre caminaba por las calles antes mencionadas durante la tarde del jueves.

Sin percatarse, el masculino era seguido por su rival, quien al darle alcance le disparó de inmediato en varias ocasiones, para luego escapar corriendo del lugar.

Vecinos del sector mencionaron a las autoridades de San Nicolás de los Garza, que escucharon varios balazos por lo que segundos después salieron de sus domicilios para ver lo ocurrido en el lugar.

Fue en esos momentos en que se percataron del hombre tirado sobre la carpeta asfáltica y en medio de un charco de sangre, dando aviso a las autoridades.

Efectivos de la Agencia Estatal de Investigaciones arribaron al lugar de la agresión a balazos y comenzaron con las indagatorias del caso.

Mata tráiler sin frenos a 4 en Salinas Victoria

Andrés Villalobos R.
Sergio Luis Castillo

Cuatro personas sin vida y al menos cinco lesionados, fue el saldo que arrojó un accidente donde un tráiler se quedó sin frenos y se estrelló contra un taller, en Salinas Victoria.

El fatal accidente fue reportado a las 18:30 horas en la Carretera a Colombia, a la altura del kilómetro 10.

Al lugar arribaron elementos de Protección Civil estatal y de varios municipios, quienes se coordinaron para atender la emergencia.

En el lugar localizaron cuatro cuerpos que al parecer serían de una misma familia, lo cual estaban revisando las autoridades.

Mientras que los elementos de Protección Civil atendieron a cinco personas que resultaron heridas, a quienes trasladaron a varios hospitales de la localidad.

En las primeras investigaciones se dijo que el operador del tráiler se desplazaba por la Carretera a Colombia de sur a norte, el conductor al tratar de deten-



Los hechos ocurrieron en la Carretera a Colombia.

er la unidad se percató que los frenos no estaban funcionando.

Debido a ello brincó el camión central de dicha carretera, siguiendo su marcha hacia el oriente.

En la carrera que llevaba la pesada unidad, embistió a varias personas que se encontraban en una parada de camiones, donde arrastró a unos de los occisos.

Al seguir su marcha derribó una barda y siguió hasta detenerse en otra barda de un taller, donde las víctimas quedaron esparcidas sobre la carpeta asfáltica.

Elementos de la Secretaría de Vialidad y Tránsito de Salinas Victoria arribaron al lugar del accidente, comenzando con las investigaciones.

Mientras que peritos de la Fiscalía General de Justicia comenzaron con los peritajes del accidente, donde cuatro personas quedaron sin vida la tarde del jueves.

MUERE MUJER

Una mujer murió y el motociclista con el que viajaba resultó herido, al estrellar el frágil vehículo en que viajaban, en la parte trasera

de un camión que esperaba el cambio de luz en un semáforo, en Apodaca.

Los hechos ocasionaron la rápida movilización de los puestos de socorro, pero cuando llegaron al lugar la mujer ya no presentaba vida.

El accidente se reportó a las 13:00 horas de este jueves en la Carretera Apodaca-Juárez, en la zona de Huinalá.

Hasta el momento la ahora occisa no ha sido identificada, debido a que apenas están revisando sus pertenencias para cotejar las credenciales.

Mencionaron que contaba con una edad aproximada de 35 años, quien vestía pantalón de mezclilla y chamarra de la misma tela.

Tampoco fue posible identificar en ese momento al lesionado.

La pareja viajaba en una motocicleta tipo Cargo, la cual terminó destrozada después del fuerte impacto.

En el accidente participó un camión de tres y media toneladas que estaba parado al tener la luz roja del semáforo.



Se subía a un taxi de aplicación.

Asesinan a contador en Apodaca

Gilberto López Betancourt

En el momento en que subía a un taxi de aplicación, un contador fue ejecutado de al menos un balazo en la cabeza por un "moto-sicario", la madrugada de ayer en calles de la Colonia Monte Albán, sector ubicado en el municipio de Apodaca.

Alrededor de las 00:20 horas se registró el homicidio, en la Avenida Teléfonos, entre las calles Mayas y Tlaxcaltecas, donde quedaron seis casquillos del calibre 9 milímetros y 2 ojivas.

El taxista, conductor de un Vento gris, resultó ileso en la agresión y tras los hechos reportó a las autoridades lo que había pasado.

La persona fallecida fue identificada como Sergio Humberto V. R., de 35 años de edad, quien al parecer ya había sufrido una agresión antes de la que salió ileso.

Sergio se disponía a subir a un taxi de aplicación, momento en que pasó una persona en una motocicleta.

El motociclista se emparejó al auto de alquiler y le disparó al contador en repetidas ocasiones, para luego darse a la fuga.

El agresor llevaba puesto un casco fosforescente y playera gris, quien no fue localizado.

El hombre quedó inconsciente junto al taxi y aunque lo auxiliaron paramédicos, ya no contaba con signos vitales.

Una vez que se confirmó la muerte del hombre, la zona de los hechos quedó resguardada por los elementos de Seguridad Pública municipal.

Más tarde llegaron efectivos de la Agencia Estatal de Investigaciones, así como personal del Instituto de Criminalística y Servicios Periciales de la Fiscalía General de Justicia de Nuevo León.

Hace tres años la casa del ahora occiso había sido baleada, agresión de la que resultó ileso.

Huye de sicarios, lo alcanzan y matan

Gilberto López B.
Andrés Villalobos R.

Aunque intentó resguardarse de hombres armados, una persona fue finalmente alcanzada y ejecutada la noche del miércoles, en calles de la Colonia Bosques del Seminario, en Juárez.

Los hechos comenzaron en la calle Azucena y terminaron en Nardo y Paseo del Seminario, donde la persona quedó sin vida, alrededor de las 23:50 horas, localizándose en el área nueve casquillos percutidos y uno hábil.

Como Sergio Antonio V. N., de 35 años, se identificó a la persona fallecida ante los elementos de la policía, presentaba tres heridas por proyectil de arma de fuego en glúteos y piernas.

En las primeras indagato-

rias de los efectivos de la policía, se estableció que el hombre salía de su casa cuando se percató de los agresores que viajaban en un vehículo, al menos dos hombres.

Al ver a los presuntos, Sergio Antonio corrió para refugiarse, pero lo alcanzaron las personas armadas que comenzaron a dispararle, incluso ya inconsciente en el porche de un domicilio, los presuntos se aproximaron para continuar disparándole.

Algunos testigos comunicaron los hechos a la policía, más tarde arribó personal de Seguridad Pública que solicitó la intervención de los paramédicos, pero al revisar a la persona se percataron que ya no contaba con signos vitales.

Efectivos de la AEI,



El ataque se registró en Benito Juárez.

además de personal de Servicios Periciales arribaron al sector.

OTRO EJECUTADO

Un hombre fue asesinado a balazos por al menos un delincuente, el cual logró escapar por calles de la zona norte de la ciudad.

Baña despachadora con gasolina a un asaltante

Sergio Luis Castillo

Un delincuente terminó bañado en gasolina, cuando intentó asaltar a una despachadora de un expendio de gasolina ubicado en el municipio de Juárez.

Para amedrentarla el delincuente, quien portaba una pistola tipo escuadra, le golpeó en la cabeza con el arma.

Sin embargo, en vez de doblar las manos y entregar el dinero de las ventas, la mujer reaccionó en forma defensiva y tomó la pistola surtidora de combustible y comenzó a bañar al sospechoso.

Los hechos ocurrieron la noche del miércoles en la Carretera a San Mateo, en la Colonia Las Lomas, en el municipio de Juárez.

En ese lugar se encuentre una estación de combustible de Pemex, con la razón social de GSH Gasolinerías.

Los hechos fueron captados por cámaras de seguridad donde se pudo observar, la manera en que dos hombres intentaron sorprender a la despachadora cuando se

encontraba laborando.

Se indicó que la mujer estaba sola, cuando repentinamente llegaron dos desconocidos y uno de ellos se acercó a ella apuntándole con una pistola.

Posteriormente el presunto delincuente aparentemente le exigió el dinero de las ventas del día.

Como la despachadora se negaba a entregarle el dinero, el sujeto le dio un golpe en su cabeza con las cachas del arma.

Sin embargo, la mujer se acercó a la bomba y agarró una de las mangueras para rociarlo con gasolina.

A unos metros estaba uno de sus cómplices, quien al ver la acción comenzó a correr para escapar del sitio junto con el frustrado asaltante.

Los hechos ocasionaron la movilización de la policía preventiva, quienes buscaban el rastro de los delincuentes.

CAEN LADRONES

Elementos de la Policía preventiva de Guadalupe, lograron la detención de dos



El delincuente salió huyendo del lugar.

hombres que presuntamente intentaron sustraer mercancía valuada en 21 mil pesos, sin realizar el pago correspondiente en una tienda departamental.

Los hechos fueron descubiertos por los empleados de seguridad de la tienda, quienes rápidamente alertaron a los guardias de la entrada principal.

Se indicó que los oficiales realizaban su recorrido de prevención y vigilancia, cuando recibieron un reporte de robo en la tienda WalMart ubicada en la calle Bonifacio Salinas y Miguel Alemán, en la Colonia Torres de Linda Vista

Acaba compra-venta de camioneta en balacera

Sergio Luis Castillo

Dos personas lesionadas fue el saldo que dejó un negocio de compra-venta de una camioneta, cuando el propietario de la pick up baleó al cliente con una pistola escuadra por pagarle con billetes falsos.

En el forcejeo, el afectado también resultó con una herida en su cuerpo, al accionarse el arma en tres ocasiones.

Los hechos se reportaron dentro del Fraccionamiento Dreams Lagoons, ubicado en Apodaca.

La movilización policiaca se reportó a las 13:00 horas de este jueves, en el sector exclusivo ubicado en la Carretera a Ojo de Agua y Avenida Dreams Lagoons.

Hasta el momento los lesionados no han sido identificados, debido a que fueron llevados en urgencia a una clínica de Apodaca.

Hasta el lugar de los hechos llegaron unidades de la Policía de Apodaca, quienes rápidamente atendieron el reporte del altercado.

Cuando llegaron al sitio, los uniformados mencionaron que

encontraron a los afectados tirados en medio de los vehículos.

Por lo que solicitaron la presencia de personal de Protección Civil Municipal y Cruz Roja, quienes atendieron a los hombres.

Mencionaron que después de estabilizarlos, fueron llevados de urgencia a la Clínica número 43 del Instituto Mexicano del Seguro Social, en Apodaca.

Personal de Fuerza Civil, Guardia Nacional y la Agencia Estatal de Investigaciones, se concentraron en el lugar para iniciar las indagatorias.

Según la información recolectada por las autoridades, el dueño de la camioneta solicitó al guardia del acceso principal para que pasara la persona interesada en la compra.



Resultaron dos heridos.



Alberto Cantú

Tras una emocionante postemporada, los Rangers de Texas y los Diamantes de Arizona iniciarán hoy su aventura en la Serie Mundial, que conocerá a un nuevo campeón en las Grandes Ligas.

Desde el Globe Life Field y ante 40 mil espectadores, los Rangers de Texas serán locales ante los Diamantes de Arizona en el juego número uno de este Clásico de Otoño que iniciará a las 18:03 horas de este viernes.

Podría decirse que a esta Serie Mundial llegan los dos equipos que mejor jugaron en la postemporada y los que merecidamente están en ella por lo hecho en sus 12 partidos tanto en la ronda de comodines, en la divisional y en sus Series de Campeonato.

Los Rangers de Texas, quienes representan a la Liga Americana en esta Serie Mundial, eliminaron en dos juegos en la ronda de comodines y por barrida a los poderosos Rays, aunque también echaron bajo este sentido y en tres compromisos a los Orioles de Baltimore, pero ya en la Serie de Campeonato ocuparon de siete duelos, teniendo los últimos dos en Houston para eliminar a los todavía campeones Astros.

El camino de los hoy visitantes, de los Diamantes de Arizona, es parecido en esta postemporada al de los anfitriones, todo esto después de que en dos y tres juegos respectivamente barrieran en las rondas de comodines y en el divisional a los Cervecedores de Milwaukee y a los Dodgers de los Ángeles, aunque ya en la Serie de Campeonato de la Liga Nacional echaron en siete duelos a los Filis de

¿Cuál es su favorito?

Arranca hoy en Texas la Serie Mundial con dos inesperados equipos, los Diamantes de Arizona y los Rangers de Texas



Filadelfia, todavía subcampeones de las Mayores.

Tanto Texas y Arizona no eran ni de cerca las franquicias favoritas para llegar a la Serie Mundial en esta temporada, de hecho eso lo demostraron partido a partido en cada ronda de playoffs, haciéndolo en los Rangers al eliminar a unos Rays que estuvieron cerca de las 100 victorias en la temporada, a unos Orioles que lograron 101 y también a Houston que era el vigente monarca.

Mientras que del lado de los Diamantes, con un récord de 84 victorias por 78 derrotas entraron a los playoffs con la peor marca, pero echó a dos líderes divisionales como Milwaukee y Dodgers que tuvieron 100 victorias en la campaña, además de a unos 'Filis' a los que les remontaron en la Serie de Campeonato y los echaron al vencerlos en los últimos dos juegos en Filadelfia.

“Es una Serie Mundial para nunca olvidar y esperamos ser campeones”, dijo Bruce Bochy, el manager de los Rangers en el Día de Medios, mientras que Torey Lovullo, quien dirige a los Diamantes, expresó que: “Estamos disfrutando este momento y este viernes buscaremos el primer triunfo de los cuatro que nos proponemos en esta Serie Mundial”.

Cabe destacar que Zac Gallen será el pitcher abridor por los Diamantes de Arizona, mientras que Nathan Eovaldi lo hará por los Rangers de Texas. Los Cascabeles aspiran a su segundo título de Serie Mundial tras coronarse en 2001 ante los Yankees de Nueva York, mientras que los texanos a su primera corona en un Clásico de Otoño tras perder en el 2011 ante los Cardenales de San Luis.

Alberto Cantú

La Selección Mexicana de Fútbol Sub-23 igualó 0-0 con República Dominicana, y con eso se han complicado su pase a las semifinales, además de su posibilidad de aspirar a una medalla en estos Juegos Panamericanos de Santiago de Chile.

El cuadro nacional sumó sólo un punto en la contienda en el grupo A, donde Chile es líder y Uruguay sublíder con 6 y 3 puntos, respectivamente.

Ahora para avanzar a las semifinales, México debe vencer en el último juego de la fase de grupos a Uruguay, y que Dominicana no venza a Chile por un marcador más holgado que el propio.

El equipo que dirige Ricardo Cadena no logró descifrar el buen armado defensivo de los dominicanos, y terminaron igualando con ellos en este duelo de la fase de grupos, el cual se realizó en el Estadio Elías Figueroa Brander del Instituto Nacional de Deportes.

Después de haber caído ante Chile, México llegaba obligado a vencer a Dominicana, lo que no pudo ser.

Ahora volverá a la actividad el próximo domingo, cuando enfrenten a Uruguay, estando obligados al triunfo y a otras combinaciones de resultados para superar su sector y continuar con chances de aspirar a las preseas.

En la cuerda floja

Empata México con República Dominicana y está al borde de la eliminación



Así va el grupo A

Equipo	Pts.	DG
Chile	6	2
Uruguay	3	0
México	1	-1
Rep. Dom.	1	-1

Para calificar a semifinales, México debe vencer a Uruguay en el último juego de la fase de grupos.

0-0

México no pudo obtener la obligada victoria.



Se analizaron puntos desde la movilidad hasta la infraestructura del estadio.

Reunión 'de acero'

Comitiva de FIFA se reunió ayer con Rayados, FMF y Gobierno del Estado en el Gigante de Acero de cara al Mundial del 2026

Alberto Cantú

Una comitiva de FIFA se reunió con gente de Rayados, de la Federación Mexicana de Fútbol y del gobierno del Estado, ayer en el Estadio BBVA, para ver temas operacionales del Gigante de Acero como sede mundialista para el 2026.

La reunión inició a las 09:00 horas y terminó poco antes de las 13:00, en donde estuvo la comitiva de FIFA con los representantes legales del Club de Fútbol Monterrey, aunque trasciende que en las pláticas no estuvo la directiva de los albiazules.

Dicha reunión se realizó en la sala de prensa del Estadio BBVA y ahí se les hizo saber a la gente de Rayados el tipo de mejoras que se tenían que efectuar en el recinto deportivo como sede mundialista del 2026, siendo estas las de la ventilación del campo de juego, hacer más grande el área de prensa, la zona VIP y los accesos hacia el inmueble para mejorar la movilidad en la zona, además de hacer constante énfasis en que los logos de FIFA se tengan que ver a gran escala en los lugares importantes del lugar.

En la reunión no se tocó la posibilidad de que haya más de tres par-

tidos mundialistas en el Estadio BBVA para el verano del 2026; esto después de que hace días se rumoró que el Gigante de Acero podría albergar, con permiso de FIFA, la cifra de cinco cotejos de esa Copa del Mundo que también será en los Estados Unidos y Canadá.

Hasta estos momentos, México tiene 10 partidos mundialistas para el 2026 con los tres del Estadio BBVA, la misma cifra para el Akron de Guadalajara y cuatro más para el Azteca de CDMX.

Cabe recordar que la comitiva de FIFA ya ha tenido en anteriores meses del presente año algunas otras reuniones con la gente de Rayados para checar las necesidades a mejorar en el Estadio BBVA como sede mundialista del 2026.

Una de ellas fue en julio cuando visitaron El Barrial para tenerlo como una posible sede de entrenamiento de selecciones nacionales en esa cita mundialista, aunque después se pasaron al Gigante de Acero.

En otra ocasión, aunque en abril, la comitiva de FIFA se reunió con Samuel García para revisar los proyectos de vialidad en Monterrey y Guadalupe de cara a la cita mundialista que será en poco menos de tres años.

Ganar el GPM sería una locura: Checo

Alberto Cantú

El mexicano Sergio Pérez calificó de “una locura” la posibilidad de ganar el Gran Premio de México de la Fórmula 1 el próximo domingo.

Previo a tener esta tarde las prácticas libres uno y dos en el Autódromo Hermanos Rodríguez de CDMX, Pérez habló ayer ante los medios de comunicación en el paddock de la Fórmula 1 y ahí expuso lo que sería para él ese hecho de ganar en su país, en México.

“Ganar el Gran Premio de México sería una locura. Lograrlo este fin de semana es mi mayor sueño, obviamente. Ahora estoy concentrado completamente en mañana, en los entrenamientos, y tratar de tener un fin de semana perfecto aquí. Es el fin de semana en el que quieres ser perfecto, el fin de semana donde quieres maximizar tu resultado. Si hay un Gran Premio en particular que quieres ganar, es el Gran Premio de tu casa.

“Una vez que estoy en el auto, es mucho más fácil. Viene de forma natural. Pero cuando estás fuera del coche o incluso en el



Sergio Pérez, en rueda de prensa.

paddock [de México], ves que la atención es muy diferente. [Tengo] muchas miradas encima y mucho apoyo de todo el público”, dijo.

Checo Pérez pidió buen trato para Max Verstappen en nuestro país, y condenó el que se cree rivalidad entre ellos fuera de la pista.

“Es importante que demos este mensaje, porque creo que a los medios les gusta crear este tipo de rivalidad fuera de la pista y creo que somos un gran deporte, un gran ejemplo para muchas generaciones jóvenes y deberíamos estar concentrados. En el aspecto deportivo, lo que sucede en la pista siempre debe quedarse ahí y ese es el mejor mensaje que nosotros como país queremos dar al resto del mundo, no pasa nada más, lo más importante es que permanezca en la pista”, mencionó.

Pérez, quien tiene una ventaja de 39 puntos respecto a Lewis Hamilton en el segundo lugar del Mundial de Pilotos de la Fórmula 1, tendrá este viernes a las 12:30 y 16:00 horas las prácticas libres uno y dos en el Autódromo Hermanos Rodríguez de CDMX.

Ya el día de mañana, Pérez tendrá la práctica libre número tres que será a las 12:30 horas, mientras que la clasificación ocurrirá a las 16:00.

El Gran Premio de México será el próximo domingo a las 14:00 horas, en una carrera que será a 72 vueltas.

En el BBVA

Dominan Rayados al América



Monterrey-América, siempre atractivo.

Si hay un equipo en México que tiene bien domadas a las Águilas del América, ése es el Monterrey y aún más cuando se los topan en el Estadio BBVA.

Desde que ese recinto deportivo se inauguró en agosto del 2015, los Rayados han jugado ante América en un total de 12 partidos en todo tipo de instancias y competencias oficiales, teniendo los albiazules una marca de nueve victorias, dos empates y solamente una derrota.

La única victoria de América sobre Rayados en el Estadio BBVA fue en febrero del 2020 y por marcador de 1-0, hace ya tres años con ocho meses.

De hecho, Rayados se convirtió en un equipo experto en ganarle partidos importantes al América en estos poco más de ocho años de historia del Gigante de Acero.

Uno de esos juegos fue la semifinal de vuelta por marcador de 4-2 con el que Rayados venció al América para acceder a la disputa del título en el Clausura 2016, aunque también está ese 0-0 en la semifinal a partido único en noviembre del 2017, avanzando Monterrey a la disputa de la corona en la Copa MX gracias a que superaron a los azulcremas en los penales.

Otro resultado destacable de Rayados sobre América en el Estadio BBVA fue la victoria por marcador de 2-1 en la final de ida del Torneo Apertura 2019, en donde días después se coronaron en la Liga MX.

Dominio albiazul

Monterrey 2-1 América	noviembre 2015 Liga MX
Monterrey 4-2 América	mayo 2016 (SFV)
Monterrey 1-1 América	octubre 2016 Liga MX
Monterrey 2-0 América	octubre 2017 Liga MX
Monterrey 0-0 América	noviembre 2017 (SFC)
Monterrey 3-2 América	enero 2019 Liga MX
Monterrey 2-1 América	diciembre 2019 (FILM)
Monterrey 0-1 América	febrero 2020 Liga MX
Monterrey 1-0 América	enero 2021 Liga MX
Monterrey 1-0 América	octubre 2021 (FLCC)
Monterrey 2-1 América	marzo 2022 Liga MX
Monterrey 3-2 América	julio 2022 Liga MX

También otro resultado importante para Rayados sobre América fue aquel 1-0 ante las Águilas en la final a partido único de la Liga de Campeones de la Concacaf en el octubre del 2021, hace dos años, en donde se coronaron en el Estadio BBVA con un gol de Rogelio Funes Mori.

En resumen, los Rayados tienen una paternidad muy marcada sobre las Águilas en el Gigante de Acero y tras ello tienen el derecho de referirse a los capitalinos como sus "hijos" en el ámbito deportivo.

Cabe destacar que este próximo duelo entre Rayados ante América será el día de mañana y en punto de las 21:00 horas en el Estadio BBVA, en ese recinto en el que las Águilas sufren de más cuando lo visitan. (AC)



Sebastián Córdova.

Acompañará Córdova a Ibáñez en el ataque felino

Robert Dante Siboldi, técnico de Tigres, habría ya disipado sus dudas para enfrentar a Chivas el día de mañana en la fecha 14 de la Liga MX, siendo ésas en su momento las de elegir a Samir Caetano o Diego Reyes en la central, así como también a Sebastián Córdova u Ozziel Herrera como acompañantes de Nicolás Ibáñez en el ataque.

Al menos hasta el día de ayer en el entrenamiento que fue en el Polideportivo de la UANL, Robert Dante Siboldi le dio la confianza a Samir Caetano y Sebastián Córdova en el cuadro titular.

Nahuel Guzmán; Javier Aquino, Guido Pizarro, Samir Caetano, Jesús Angulo; Rafael Carioca, Fernando Gorriarán; Luis Quiñones, Diego Lainez, Sebastián Córdova y Nicolás Ibáñez, fue el equipo titular de los felinos en el ensayo de trabajo a balón parado.

De esta forma, jugadores como Ozziel Herrera y Diego Reyes tendrán que esperar su oportunidad para ver minutos al entrar de cambio, ya que Siboldi así lo decidió en el entrenamiento de ayer, aunque también existe la posibilidad de que cambie de opinión en la práctica de este viernes que será en el Estadio Universitario.

Los auriazules tendrán todavía un entrenamiento más durante de este viernes y por la tarde volarán a Guadalajara para el duelo en contra de los tapatíos de mañana a las 19:00 horas en el Estadio Jalisco. (AC)

Recuperan a Stefan Medina

Los Rayados iniciaron el día de ayer con su preparación para el duelo ante América de mañana en la Liga MX, contando con el regreso a los entrenamientos del defensa Stefan Medina.

Medina, quien se lesionó en el duelo ante Bravos del siete de octubre y que no jugó en los duelos ante Tigres en Houston, así como tampoco frente a Pumas y Xolos en la Liga Mx, volvió el día de ayer a entrenar con normalidad en las instalaciones de El Barrial.

Gran noticia para Rayados, quienes de tener a lesionados en los nombres de Sergio Canales, Joao Rojas, Jordi Cortizo, Rodrigo Aguirre, Erick Aguirre, Héctor Moreno y algunos más, ahora tienen de regreso a Stefan para el duelo ante las Águilas.

Ya en más del entrenamiento albiazul, la 'Pandilla' entrenó en las instalaciones de El

Barrial tras el triunfo ante Xolos, teniendo algo de trabajo regenerativo para esos futbolistas que tuvieron actividad ante Tijuana ya sea de titulares o suplentes durante el miércoles pasado, mientras que los que no vieron minutos hicieron algo de fútbol a espacios reducidos.

Para el juego ante América, se espera que Germán Berterame ya pueda entrar en una convocatoria tras superar su recuperación post cirugía tras su fractura de pie izquierdo, pero iría de suplente.

Será hasta este viernes cuando Fernando Ortiz, el técnico de Rayados, defina al equipo para enfrentar a las Águilas del América.

Los Rayados llegarán al duelo ante América con 23 puntos y con la posibilidad de seguir presionando al sublíder Tigres que tiene 25, si es que vencen a las Águilas el día de mañana a las 21:00 horas en el Gigante de Acero. (AC)



El colombiano regresaría mañana.

Afición rayada se hace presente en las taquillas

Decenas de aficionados formaron ayer diversas filas en las afueras de las taquillas del Estadio BBVA, en busca de comprar boletos para acceder mañana al juego entre Monterrey y América.

La afición albiazul trató de aprovechar la facilidad en el tema de los costos de los boletos para sus tres partidos de local, como fue el del miércoles pasado ante Xolos, el de mañana frente al América y el del martes próximo en contra de Necaxa.

Hay que tomar en cuenta que al comprar en Rayados el "Trick3t" para esos duelos, la afición podía recibir un boleto doble para el juego ante América, esperando con esto el que haya un lleno absoluto en el Gigante de Acero. (AC)

Descarta Ibáñez salir de Tigres ante poco juego



Nicolás Ibáñez no se desespera en la banca.

Nicolás Ibáñez, delantero de Tigres, descartó que tenga pensado en dejar al equipo felino cuando termine este año.

El argentino, quien reforzó a los Tigres en enero de este año, descartó que se vaya a ir del club cuando finalice el Torneo Apertura 2023 ante los pocos minutos que tiene de titular, debido a la jerarquía de André Pierre Gignac en el cuadro estelar.

Ibáñez reafirmó de esta manera que tiene un compromiso grande con los Tigres, con quienes tiene contrato hasta enero del 2027.

"No me quiero ir de Tigres, estoy feliz aquí y habrá Nico para rato, estoy comprometido con la institución", expresó en charla con TUDN.

Ibáñez, quien ha marcado cuatro goles con los Tigres en los 17 juegos que ha disputado con los felinos en lo que va del semestre, irá de titular el día de mañana ante las Chivas en el campeonato mexicano.

Y lo será ya que André Pierre Gignac no jugará ese partido al estar suspendido por la acumulación de tarjetas amarillas, al llegar a cinco en total en el duelo ante Cruz Azul del sábado pasado en los auriazules.

Muestra Quiñones respeto por Rayados

Pese a que los regios tienen un plantel mermando por la gran cantidad de lesiones, en las Águilas del América son conscientes del gran equipo que es Rayados de Monterrey, motivo por el cual les guardan respeto.

Ahora Julián Quiñones, goleador de los azulcremas, habló en rueda de prensa y valoró el gran equipo que es su rival en turno, aunque también fue claro que para ganar en la Sultana del Norte deberán de hacer un gran partido durante los 90

minutos.

"El equipo viene muy motivado, trabaja muy bien. Vamos a Monterrey a sacar los tres puntos que es lo que importa. Sabemos el gran equipo que es Monterrey, nosotros hacemos nuestro papel y trabajamos de la mejor manera", expresó.

Si bien Rayados y América son las plantillas más caras del país, Quiñones dejó claro que no por eso ya tienen garantizado el éxito en ambos clubes en el presente Apertura 2023, motivo por el

cual tendrán que demostrarlo en la cancha, iniciando este sábado cuando se enfrenten en el Gigante de Acero, en duelo de la jornada 14 del campeonato.

"Los partidos se juegan, cualquier cosa puede pasar. Somos las plantillas más costosas, pero eso no tiene nada que ver, todo se ve dentro del terreno. Saldremos a hacer nuestro papel, ellos el suyo, veremos cómo se da el partido y esperemos sacar la victoria", concluyó.



Julián Quiñones, delantero del América.

Anota Oberlin en la Europa League

Los futbolistas mexicanos tuvieron actividad el día de ayer en la fase de grupos de la UEFA Europa League, habiendo ahí un gol del connacional Orbelin Pineda.

Orbelin Pineda fue titular con la escuadra del AEK de Grecia y anotó un gol en la derrota que tuvieron frente al cuadro del Marsella.

Como locales e imponiendo su jerarquía, Marsella venció al AEK con un marcador de 3-1, anotando Orbelin su diana que fue al 53'.

Pese a esto, la escuadra del AEK, donde también juega el mexicano Rodolfo Pizarro, cayó frente al Marsella y tras ello se ubican como segundos del grupo B.

GANAN EL BETIS DE GUARDADO

Ya en más actividad de los mexicanos en la fase de grupos en la UEFA Europa League, Andrés Guardado entró de cambio en la segunda mitad en la victoria por 1-0 del Betis sobre Aris Limassol y tras ello la escuadra bética marcha de líder en su grupo con seis puntos.



Orbelin Pineda.

Arranca la fecha 14

La jornada 14 de la Liga MX va a iniciar este viernes con dos partidos, siendo esos entre Necaxa frente a Pumas y Mazatlán contra Querétaro.

A las 19:00 horas y desde el Estadio Victoria de Aguascalientes, los Rayos del Necaxa enfrentarán a los Gallos, mientras que más tarde, a las 21:00 y desde el 'Kraken' de Sinaloa, la escuadra del Mazatlán jugará en contra de los Gallos.

En el primer partido, ambos equipos llegan urgidos de victoria y

Necaxa ocupa del triunfo, ya que tienen únicamente ocho unidades para con ello estar en la última posición, a tres del décimo séptimo, que es el conjunto de Cruz Azul.

Por su parte, Mazatlán recibirá a los Gallos de Querétaro y ahí los de Sinaloa van por los tres puntos para llegar a 16 unidades y acercarse a los puestos de repechaje, mientras que los visitantes van por la victoria para mejor su décimo segunda plaza que tienen hasta estos momentos.

Bills embiste a Bucaneros

En un apretado partido, los Bills vencieron como locales a los Bucaneros de Tampa Bay por marcador de 24 puntos contra 18, en el inicio de la semana ocho de la NFL.

Después de perder el domingo pasado en Nueva Inglaterra ante los Patriots, ahora Buffalo recuperó la memoria del buen fútbol americano para vencer con cierto sufrimiento a los Bucaneros y de paso llegar así a un récord de cinco ganados por tres perdidos para ser segundos en el Este de la Conferencia Americana.

Buffalo ganó ya que fue superior en los primeros tres cuartos al tener una ventaja de 24 puntos contra 10 en ese momento, aunque posteriormente a eso los Bucaneros metieron ocho unidades en el último período gracias a un touchdown del receptor Mike Evans con la conversión de dos unidades de Otton, a los pases del QB Baker Mayfield, pero eso no terminó siendo suficiente.

En líneas generales, Josh Allen, quien es el QB en Buffalo, tuvo un juego de 324 yardas por aire, dos pases de touchdown hacia los receptores Davis y



Los Bills de Buffalo al fin un gran partido.

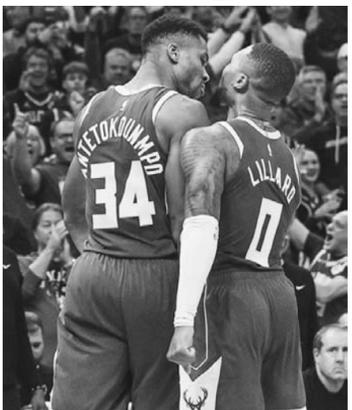
Kincaid, aunque también él se mandó una anotación por la vía del acarreo, todo esto aunado a una intercepción de su parte y seis unidades que vinieron de los goles de campo del pateador Tyler Bass.

Por su parte, Baker Mayfield, el QB de los Bucaneros, tuvo un juego de 237 yardas por aire, dos pases de touchdown hacia Godwin y Evans, pero eso no fue

suficiente pese a las también cuatro unidades generadas por el pateador McLaughlin.

Tras este resultado, Buffalo llegó a un récord de cinco victorias por tres derrotas, mientras que Tampa Bay ahora tiene una marca de tres ganados por cuatro perdidos que los tienen en la segunda plaza del Sur en la Nacional.

Bucks y Lakers victoriosos en la NBA



Bucks, con debut triunfal.

Los Bucks de Milwaukee y también los Lakers de los Ángeles, dos de las franquicias que son candidatas al título de la NBA en esta temporada, lograron anoche su primera victoria en la campaña.

Milwaukee aprovechó su localía para vencer por marcador de 118 puntos contra 117 a los 76ers de Filadelfia.

Mientras tanto, los Lakers de los Ángeles superaron a los Soles de Phoenix, haciéndolo por un marcador final de 100 puntos contra 95.

En el primer juego, Milwaukee ganó por un punto de diferencia gracias a que sacaron una ventaja de nueve unidades al término del segundo cuarto.

El anfitrión logró la victoria con un imponente Damien Lillard que tuvo un duelo de 39 puntos, cuatro asistencias y ocho rebotes.

Por su parte, los Lakers remontaron un déficit de 12 puntos en el último cuarto al ganarlo 28-11 para terminar sacando el juego a su favor con cinco unidades de diferencia, en donde fue clave para esto un Anthony Davis con sus 30 puntos.

A su vez y tras estos resultados, Milwaukee ahora tiene una marca en temporada regular de una victoria por cero derrotas, mientras que los Lakers tienen un récord de un ganado por también un perdido.



Miguel Ángel Martínez ganó por decisión.

En Panamericanos de Santiago Boxeo mexicano otorga boletos a JO

Ayer fue un día positivo para la delegación mexicana en los Juegos Panamericanos, ya que se lograron varios pases a los Juegos Olímpicos de París 2024.

Miguel Ángel Martínez, en la categoría de 63.5 kilogramos y Marco Verde en los 72 en boxeo, aportaron dos boletos a la justa olímpica.

Martínez avanzó a la final varonil tras vencer por decisión dividida y en la categoría de los 63.5 kilogramos al púgil Alexy de la Cruz, mientras que Marco Verde superó a Teodoro Beckford en las semifinales de los 71 kg.

Nuevo León con sus atletas también destacó en los Panamericanos, logrando Paola Longoria, Alexandra Herrera y Monserrat Mejía la medalla de oro en la modalidad por equipos del raquetbol femenino, venciendo a las competidoras de Argentina.

Hubo más resultados destacados como la medalla de bronce

ASÍ MARCHA EL MEDALLERO

País	O	P	B	T
EU	59	40	40	139
México	30	15	25	70
Canadá	29	24	30	83
Brasil	14	25	27	66
Colombia	6	11	12	29

para la Selección Mexicana de Voleibol Femenil, además del oro de Yareli Acevedo en ciclismo de pista de la prueba Omnium y la presea dorada en el pentatlón moderno para Mayan y Catherine Oliver.

Tras esta situación, México recuperó el segundo lugar en el Medallero de los Juegos Panamericanos, registrando 30 medallas de oro, 15 de plata y 25 de bronce para un total de 70, todo esto mientras el líder son los Estados Unidos, quienes tienen 59 doradas, 40 del segundo lugar y 40 del tercero.

Batalla FR con Freseros

Fuerza Regia de Monterrey ganó anoche un partido fundamental para seguir con sus aspiraciones de terminar en lo más alto de la temporada regular de la LNBP ya pensando en los playoffs, en donde buscarán ser campeones.

En la búsqueda del liderato, Fuerza Regia de Monterrey venció anoche a los Freseros como visitantes, concretando todo esto por un marcador final de 81-80.

Los de Nuevo León tuvieron una gran remontada en el último cuarto ya que entraron al mismo con una desventaja de 11 unidades, siendo Shon Miller con sus 21



Vencieron 81-80 a Freseros.

puntos el que más generó en Fuerza Regia dentro de este duelo.

Tras este resultado, ahora Fuerza Regia tiene una marca en temporada regular de 18 victorias por siete derrotas, lo cual les tiene en la pelea por la cima.

La escuadra regia buscará vencer este viernes en el segundo a los Freseros en Irapuato para seguir con sus aspiraciones de tomar la cima en esta temporada.

Sultanes se lleva la serie ante Yaquis



La novena regia ahora se enfrentará a Charros de Jalisco.

Los Sultanes de Monterrey concretaron anoche su segunda victoria ante los Yaquis y con ello se llevaron la serie frente en la temporada regular de la Liga Mexicana del Pacífico, aunque también pusieron su balance a su favor.

El juego se desarrolló en el estadio de beisbol Monterrey, y por un marcador final de 9-3 en el tercero de la serie que fue el definitivo.

La escuadra regia llegó a tener la desventaja de una carrera hasta el quinto episodio, pero un rally de siete producidos en ese inning y tres más en el séptimo les dieron la victoria.

Ahora los Sultanes iniciarán el día de hoy en Jalisco, para enfrentar una serie de tres juegos ante los Charros. (AC)

Busca Auténticos amarrar localía

Los Auténticos Tigres de la UANL irán esta noche por una victoria más en la temporada regular de la Liga Mayor de la Onefa que prácticamente les asegure recibir todos los playoffs en casa.

Ahora el conjunto regio jugará en la semana ocho de la Onefa como locales cuando enfrenten a los Potros Salvajes UAEM.

Auténticos llegará a este duelo ante Potros con un récord ganador de seis victorias y sin derrotas, con la posibilidad de que hoy ganando ya prácticamente aseguren la localía en toda la postemporada, lo que en los playoffs.

Mientras tanto, los Potros Salvajes de la UAEM son todo lo contrario, llegan a este juego con un récord de siete juegos perdidos y sin conocer la victoria.

Tras este resultado, estaría todo listo entonces para un sencillo triunfo de los Auténticos el día de hoy, siendo ese uno que ocupan para dar otro gran paso rumbo a los playoffs, en donde en unas semanas más buscarán arrebatarle el cetro que hoy le pertenece a los Borregos. (AC)



Auténticos se miden hoy a los Potros de la UAEM.

Dusty Baker se retira de las GL

Dusty Baker, histórico manager de las Grandes Ligas, anunció el día de ayer su retiro para siempre de las Mayores.

Con un anillo de Serie Mundial como manager de los Astros en el 2022, y después de perder en la Serie de Campeonato de la Liga Americana con los Astros de Houston y ante los Rangers

de Texas, Baker finalmente optó por el retiro.

El entrenador afroamericano tuvo una larga carrera de 26 años en el mejor beisbol del mundo, en las cuales se hizo de dos mil 183 victorias en su carrera como manager, además de un título de la Serie Mundial que logró con Houston ante Filadelfia en el año pasado.



Baker finalmente optó por el retiro.



Victoria Rodríguez vendió cara la derrota.

Mexicana dio guerra a Dolehide en Tampico

Victoria Rodríguez, tenista mexicana, le dio un gran partido a la talentosa Caroline Dolehide de los Estados Unidos en el Abierto de Tampico, pero la connacional quedó eliminada en los octavos de final de este certamen.

Dolehide superó a la mexicana en un juego que se fue a tres sets finales por resultados de 7-6, 0-6 y 6-2.

La estadounidense ganó el primer set por el Tie Break y la mexicana la blanqueó en el segundo, pero la americana se impuso en el tercero para avanzar de ronda.

Tras este resultado, Caroline Dolehide avanzó a los cuartos de

final del Abierto de Tampico, en donde enfrentará este viernes por la noche a la estadounidense Emina Bektas.

MÁS ACTIVIDAD DEL TENIS

En más actividad del tenis, pero a nivel mundial y fuera de México, Daniil Medvédev superó 3-6, 6-2 y 6-2 a Grigor Dimitrov para meterse a los cuartos de final del Torneo de Viena, siendo esto lo mismo para otros reconocidos tenistas como Jannik Sinner, Stefanos Tsitsipas y Andrey Rublev, mientras que otros como Aliassime y Rune han hecho lo propio en Basilea.



Podría universo de *Star Wars* expandir filmaciones a México

El Universal.-

Kathleen Kennedy, productora y presidenta de Lucas Films, ha tomado fotos de la capital michoacana para ver la posibilidad de que el universo de *Star Wars* pueda expandirse a estas tierras.

La tarde de este jueves, durante un conversatorio en el Festival Internacional de Cine que se desarrolla en esta ciudad, la ejecutiva aceptó que hay pocos estadounidenses que saben de México, más allá de la temática fronteriza.

"Cuando estás en un lugar como este, te das cuenta de la historia que se tiene y no mucha gente sabe de esto. Ayer (miércoles) pasé mucho tiempo hablando del significado de varias cosas y veo alrededor y hay lugares maravillosos para filmar *Star Wars*, tomé muchas fotos, imágenes, que me voy a llevar para proponer, así que ni te preocupes, va a pasar", respondió Kennedy a una pregunta sobre la relación con México.

ANDOR

"Andor", serie actualmente en streaming, es protagonizada por Diego Luna y en la nueva temporada Alonso Ruizpalacios (*Una película de policías*), es uno de los realizadores de los episodios.

"Diego ha ayudado a ampliar la comprensión del universo, la presencia de otros directores y escritores han presentado distintos puntos que han llevado todo más allá", consideró Kennedy.

Recordó que cuando George



En el conversatorio, consideran que no hay por qué temer a la Inteligencia Artificial.



Develó su butaca, que está junto a la de su esposo.

Lucas, creador de *Star Wars*, le pidió hacerse cargo de la compañía, se indicó que debía pensarse en cosas para mucha gente.

"El futuro de *Star Wars* es como muchas otras narrativas, tenemos un universo dentro del

cual operamos, pero somos contadores de historias y hacemos referencias", apuntó.

Kennedy estuvo con el productor Frank Marshall, quien ha estado detrás de títulos como "Jason Bourne", "Sully: hazaña en el Hudson", "Mundo jurásico" y "El curioso caso de Benjamin Button".

Ambos se encuentran en el certamen para presentar el documental "The space race", sobre el primer astronauta negro.

Durante la charla se abordaron además reflexiones interesantes sobre temas como inteligencia artificial, el proceso creativo, y el rol del productor.

STREAMING

La pareja de productores Kathleen Kennedy y Frank Marshall ofrecieron una Clase Magistral en el marco del 21er

Festival Internacional de Cine de Morelia (FICM), en donde coincidieron en que la pandemia por Covid-19 modificó la forma en que los estudios hacen cine, en el sentido de que se le restó importancia a si una película se estrena primero en plataformas digitales antes que en salas.

La charla fue moderada por el Presidente del festival, Alejandro Ramírez, quien les reconoció su trabajo con cineastas extraordinarios de la talla de Steven Spielberg, Martin Scorsese, Clint Eastwood y David Fincher.

"No importan lo que lean, el cine no va a desaparecer; hay demasiada gente a la que le encanta el cine, le encanta la narrativa cinematográfica, y lo que me impulsa, mi pasión, es eso, la gente con la que hemos podido trabajar a lo largo de los años", dijo Kennedy.



Eugenio Derbez es ovacionado a su llegada al FICM 2023.

Tiene 'Radical' estreno internacional en Morelia

Especial.-

La película *Radical* se presentó en el marco de la 21ª edición del Festival Internacional de Cine de Morelia (FICM), con la presencia del director Christopher Zalla y del actor Eugenio Derbez, quien develó una butaca personalizada.

En *Radical* los alumnos de la primaria José Urbina López, en Matamoros, son evaluados como los peores estudiantes de México. Su mundo es violento y difícil, y en su salón de clases domina una disciplina asfixiante que no deja espacio para otras posibilidades. Este es el lugar ideal para que su nuevo maestro emprenda su labor de manera distinta. El problema: no tiene la menor idea de lo que está haciendo.

La cinta, que ganó el Premio a la Favorita del Festival en Sundance, se filmó en locaciones construidas en el municipio de Atenco, Tamaulipas.

"Es una historia real, está basada en un hecho real en 2012, está documentado no solamente por nosotros en la película, sino por periodistas internacionales", explicó Derbez.

"Son de esas historias que vale la pena contar y yo siempre digo que esta es la primera película mexicana de superhéroes, pero estos son de carne y hueso y existen", añadió el actor.

Radical, sostuvo, es un homenaje a todos los maestros, por lo que deseó que inspire a mucha gente y que se desprenda de ella "una conversación para que se inicie un cambio en la educación no solamente en México, sino en el mundo entero".

DEVELACIÓN DE BUTACA

El actor, acompañado por el director Christopher Zalla y el Presidente del FICM, Alejandro Ramírez, fue reconocido con una butaca personalizada que será colocada en la Sala 4 de Cinépolis Morelia Centro.

"¡Qué gran honor! Tengo una placa también de No se aceptan devoluciones", expresó



También tiene su butaca.

y le recomendó al público sentarse en ella cada vez que vayan al cine.

MEDALLA FILMOTECA UNAM

La actriz Jodie Foster fue galardonada con la Medalla Filmoteca UNAM en el marco del 21er Festival Internacional de Cine de Morelia (FICM).

El galardón le fue entregado en la Sala 5 de Cinépolis Morelia Centro por Hugo Villa, Director General de Actividades Cinematográficas de la Universidad Nacional Autónoma de México, con la presencia del Presidente del FICM, Alejandro Ramírez, y la fundadora y Directora General, Daniela Michel.

Desde 1987, la Filmoteca de la UNAM reconoce a personalidades o instituciones que con su trayectoria, actividades, análisis e intervenciones en el mundo de la cinematografía, contribuyen a enriquecer el patrimonio filmico del mundo en todos sus aspectos.

La medalla está hecha con plata recuperada del proceso de duplicado de películas, explicó Hugo Villa al entregársela a Jodie Foster, "y con ello te estás llevando un poco del polvo de estrellas de las grandes estrellas de toda la historia del cine mexicano y nos alegra muchísimo que lo hagas".

Jodie Foster, sorprendida por el proceso para elaborar la Medalla Filmoteca UNAM, dijo que tenía conocimiento del cine mexicano, pero que desconocía "esta maravillosa historia de la medalla".

Buscan famosos llevar ayuda a Acapulco

El Universal.-

En medio de la devastación causada por el huracán "Otis" en el puerto de Acapulco, la solidaridad y preocupación de los famosos brindan un rayo de esperanza a las comunidades afectadas.

FAMILIARES ATRAPADOS

La primera valiente fue Galilea Montijo, quien en plena transmisión del programa "Hoy" se despidió del público para ir a "rescatar" a su familia en el puerto, en especial a su hijo Mateo, de quien no tenía noticias, lo cual le generaba una enorme preocupación.

Ante ello, Andrea Legarreta, alejada de sus seres queridos que viven en este destino turístico, sufre a la distancia sin saber nada de ellos.



Afortunadamente sólo han sido pérdidas materiales.

"Quiero agradecer a todas las personas que me han estado preguntando acerca de mi familia... y por toda la gente que vive allá, hasta el momento no tenemos noticias de ellos, están incomunicados", describió la presentadora.

Además de la importancia por ser una de las playas más

cercanas a la CDMX, varias personalidades de la farándula son oriundas de Acapulco o tienen negocios, entre ellos, Javier Carranza "El Costeño", quien también dijo desconocer el paradero de su familia, al igual que Roberto Palazuelos, que viajará para saber cómo están sus parientes.

MÁS DAÑOS Y AYUDA

Al igual que miles de habitantes de la costa guerrerense, Leticia Calderón se vi afectada por el paso de "Otis", pues tiene una propiedad ahí.

"Lo que con tanto esfuerzo logras, desaparece en una noche. Dios, ayúdanos a salir pronto de esta desgracia", escribió la ojiverde actriz.

A esta petición se le sumó Erika Zaba, del grupo OV7, pues su hogar sufrió daños incalculables, y no se diga de Verónica Castro y Sylvia Pasquel, quienes agradecieron que los daños sólo son económicos.

Algunos famosos buscan crear un centro de acopio, entre ellos: Wendy Guevara, Julián Gil, Lorena Herrera, Sergio "Checo" Pérez, Lyn May, Jorge Ortiz de Pinedo, Erika Buenfil y Sofía Castro.

Podría ir Sanz preso

Juan Emilio Aguillón

El famoso cantante madrileño, Alejandro Sanz, podría ir preso debido a que un juzgado de Madrid lo busca para que cumpla su condena de pagar la cantidad de 3 millones de euros.

Lo anterior debido a que Sanz no habría cumplido el pago de un crédito que solicitó para comprar una propiedad en Sunset Lake, en los Estados Unidos, por lo tanto, un juzgado de Miami requirió el apoyo de autoridades de Madrid para localizar al cantautor.

Medios de la farándula española reportan que Sanz no ha podido ser ubicado en ninguno de los tres domicilios que están a su nombre, por lo que consideran que está retrasando el pago de manera deliberada.

De ser así, la situación podría calificarse como rebeldía, por



Se le acusa de no cubrir un crédito hipotecario.

tanto, el famoso intérprete de 'Amiga Mía' podría enfrentar tiempo tras las rejas, en caso de que la situación escale a peor.

Es importante subrayar que Sanz se encuentra de gira internacional por su más reciente tour "Sanz En Vivo", presentándose en Europa y Latinoamérica; Alejandro se presentará este fin de semana en México, pues tiene shows programados en Culiacán y León, el 27 y 29 de octubre.

Refrenda Madonna su corona

Especial.-

En un episodio de *The Tonight Show Starring Jimmy Fallon* (NBC) del 10 de agosto de 2022, la invitada Madonna afirmó que había vendido más de 400 millones de discos durante su carrera. Aunque es difícil obtener cifras precisas de ventas y a menudo se discuten, es ampliamente reconocido que sólo *The Beatles*, *Elvis Presley* y *Michael Jackson* han vendido de manera concluyente más discos en todo el mundo que Madonna, y la mayoría de las estimaciones se sitúan en una cifra de entre 300 y 400 millones.

Hoy, *Record Guinness*, en su sitio oficial, refrenda que Madonna es la reina del pop y la artista femenina más vendida.

Sus álbumes más vendidos incluyen *The Immaculate Collection* (1990; c. 30 millones de copias vendidas), *True Blue*



Es la artista femenina más vendida.

(1986; c. 25 millones) y *Like a Virgin* (1984; c. 22 millones), mientras que un puñado de sus sencillos son Se estima que registró ventas mundiales de más de 5 millones de unidades, entre ellas "Like a Virgin" (1984), "Like a Prayer" (1989), "Vogue" (1990), "Hung Up"

(2005) y "4 Minutes". (2008).

En su tierra natal, Madonna tiene unidades certificadas por la Recording Industry Association of America (RIAA) de 65.5 millones de álbumes y 18.5 millones de sencillos, con 20 premios de oro, 17 de platino y 12 álbumes multiplatino y 27

de oro, 6 de platino y 2 multiplatino. premios individuales.

Sus álbumes con mayor certificación son *The Immaculate Collection* (11x multiplatino) y *Like a Virgin* (10x multiplatino), mientras que los sencillos "4 Minutes" y "Vogue" han sido certificados 2x multiplatino por la RIAA.

En el Reino Unido, *The Immaculate Collection* (3,73 millones) es su álbum más vendido, según *Official Charts Company*, y lidera el camino entre las artistas femeninas por la mayor cantidad de álbumes número uno (12) y sencillos (13) en el Reino Unido. una carrera de 40 años.

La cantante celebra cuatro décadas de fructífera carrera y actualmente se encuentra cumpliendo su gira "Celebration Tour", que comenzó en Reino Unido.

Ello luego de tener que posponerla a finales de junio por haber permanecido en el hospital a causa de una bacteria que mermó su salud.